

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado, de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesora técnica para la elaboración de Política Pública de la Agenda Nacional de Competitividad

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Mishell Marie Grotewold Muralles de Sandoval

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del contrato No.:

PNC-108-019-189-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo el pago por la cantidad de: **Q15,000.00**

Se adjunta el producto **único**.

Titulado: **Política Nacional de Competitividad**

Impreso en: **179 páginas**.

Sí

Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: **14 de junio de 2017**

Revisión técnica 1: Ana Calderón

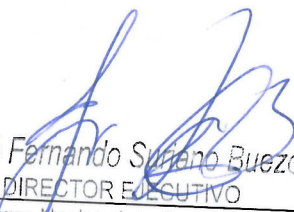
Nombre y firma

Revisión técnica 2: _____

Nombre y firma

Aprobación del producto:

Firma y sello: _____


José Fernando Serrano Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

POLÍTICA NACIONAL DE
COMPETITIVIDAD
(2016-2032)

INTRODUCCIÓN

Guatemala se encuentra en un momento crucial para generar las condiciones que le permitan a la población guatemalteca tener mayor acceso a oportunidades de empleo productivo y consecuentemente mayores niveles de bienestar y prosperidad, siendo este último el objetivo primordial de la competitividad. En los próximos años el país experimentará un bono demográfico, es decir la población en edad de trabajar será mayor a la población dependiente, y por lo tanto incrementará la demanda de empleos; además de considerar la coyuntura internacional, específicamente la relación bilateral de Guatemala con Estados Unidos, en la que se evidencia el retorno de un número importante de migrantes guatemaltecos al país con necesidad de empleo. El momento es decisivo para el país, dado que tiene la oportunidad de generar las condiciones que le permitan responder exitosamente ante los cambios demográficos que experimentará. Durante los últimos dieciocho años PRONACOM ha dirigido y coordinado en conjunto con otros actores la formulación y actualización de la ANC, estableciendo las bases para la construcción de lineamientos integrales que permitan dirigir y coordinar de manera estratégica las acciones impulsadas en materia de competitividad.

Sin embargo, a pesar de los importantes avances que se han alcanzado en el tema, el país aún debe hacer frente a grandes desafíos, dado que las deficiencias en materia de competitividad a nivel nacional inciden en los bajos niveles de productividad, y limitan el desempeño de los sectores más productivos del país, lo que a su vez resulta en un limitado crecimiento económico que no permite atender la agenda social del país, restringiendo así, las oportunidades de desarrollo de las y los guatemaltecos. Existe una fuerte correlación entre la competitividad y el crecimiento económico, y a su vez entre el crecimiento y el bienestar de las personas (FUNDESA 2016). De acuerdo al Banco de Guatemala, estudios (Barro (1999) y Dollar y Kraay (2001), han demostrado que existe una relación positiva entre crecimiento económico y reducción de la pobreza. Por lo tanto, la importancia del crecimiento económico radica en su efecto directo sobre el bienestar de los individuos.

Con base en lo anterior, la Política Nacional de Competitividad consiste en un siguiente nivel de planificación con respecto a la Agenda Nacional de Competitividad, erigiendo la competitividad como un tema de prioridad nacional y convirtiéndole en un instrumento de planificación operativa que define resultados, objetivos, la coordinación de esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales, territorialización, métrica de impacto, programas, presupuesto, y adaptación de la institucionalidad a cargo del tema para garantizar la implementación y ejecución de dichos lineamientos.

La Política Nacional de Competitividad (2016-2032) busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y a generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos. A su vez procura alinear las necesidades sociales con la productividad de la economía para preparar y generar las condiciones que les permitan a los guatemaltecos contar con las capacidades necesarias para competir en mercados de bienes y servicios internos o externos. Derivado de lo anterior, la Política Nacional de Competitividad (2016-2032) presentada por el Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM–, plantea los lineamientos estratégicos denominados 11-11-9 (11 clústeres – 11 prioridades en materia de competitividad – 9 territorios). Dichos lineamientos buscan **mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.**

A través de los 3 lineamientos se busca contribuir al mejoramiento del desempeño de los sectores productivos con mayor potencial de generación de empleos productivos para incluir a más guatemaltecos en la fuerza laboral (11 clústeres); mediante la mejora de las condiciones de competitividad priorizadas a nivel nacional y local (11 prioridades) en nueve territorios aptos para el desarrollo para consolidarse como Ciudades Intermedias. Esto, con la finalidad de que el aumento del crecimiento económico permita mayor recaudación

fiscal para destinarla a la agenda social del país, y así coadyuvar en la mejora de condiciones de vida de los guatemaltecos.

La Política Nacional de Competitividad es un esfuerzo concertado entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, que pretende establecer las directrices en materia de competitividad a nivel nacional y sub-nacional para los próximos 15 años, con el propósito de concatenar los diversos esfuerzos en dicho tema y avanzar como país hacia un mismo objetivo: la mejora de la competitividad. Para ello, será indispensable que los distintos actores y sectores asuman su rol protagónico y se comprometan a participar activamente en la implementación de esta política para garantizar la continuidad de la misma y de los esfuerzos realizados en el tema a lo largo del tiempo; y que el gobierno de turno se apropie y responsabilice por su implementación de manera efectiva y transparente, con miras de que las mejoras que se hagan en este tema incidirán positivamente en el desarrollo de los guatemaltecos.

La Política Nacional de Competitividad se desarrolla de la siguiente manera: en la sección I se presenta el *marco legal y político* que mandata la atención de la competitividad como prioridad nacional, a la vez que coordina esfuerzos con otras políticas públicas vigentes. Seguido se plantea la *justificación* del porqué la necesidad de elaborar el presente documento, posteriormente, en el apartado IV se presenta el *marco conceptual* en el que se esbozan los conceptos y fundamentos teóricos de la competitividad, y por ende de esta política. Luego, para conocer la magnitud y gravedad del problema, en la sección V se realiza el *análisis de situación actual* en materia de competitividad.

Con el propósito de facilitar la comprensión de la política en el apartado VI se presenta un *resumen estratégico* de la misma, y en la sección VII se establecen los *principios rectores* del documento. Más adelante, en la sección VIII se desarrolla el marco estratégico y en el apartado IX se exponen los *objetivos* de la política. Seguido en la sección X se presenta el *marco lógico* conformado por una matriz que consta de *los objetivos específicos*, *los resultados* que se espera conseguir, *las acciones* o intervenciones para lograrlo, *los indicadores* y *líneas base*, la *entidad responsable* de coordinarlas e implementarlas, y su *temporalidad*.

Para garantizar el cumplimiento de los resultados y evaluar el impacto de las acciones propuestas en esta política, en la sección XI se presentan los mecanismos que se utilizarán para la implementación, monitoreo y evaluación. En la sección XII se hace una aproximación del costo monetario que conlleva la implementación de esta política, y en la parte XIII se plantea la necesidad de crear la institucionalidad para la competitividad y productividad. Por último, se presenta un glosario con la definición de los conceptos clave del documento, la bibliografía y los anexos.

I. ANTECEDENTES

En 1999 se creó el Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- para ser la instancia facilitadora de la competitividad en el país. Luego, en el año 2001 se lanzó la primera *Agenda Nacional de Competitividad* y en 2004 el Estado priorizó la competitividad y la atracción de inversión extranjera en el país. Ese mismo año inició la elaboración de la *Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015 “Hacia una Guatemala Próspera, Solidaria y Equitativa”*, que fue actualizada y reunió los esfuerzos anteriores. Para la elaboración de la ANC 2005-2015 se consensuaron las diversas perspectivas de los problemas del país y los lineamientos más importantes para cambiar su rumbo. Se contó con la participación activa de los organismos del Estado, del sector productivo y laboral, de las instituciones académicas, de columnistas y medios de comunicación social, de la sociedad civil (500 ciudadanos) y de la comunidad internacional (ver figura 1).

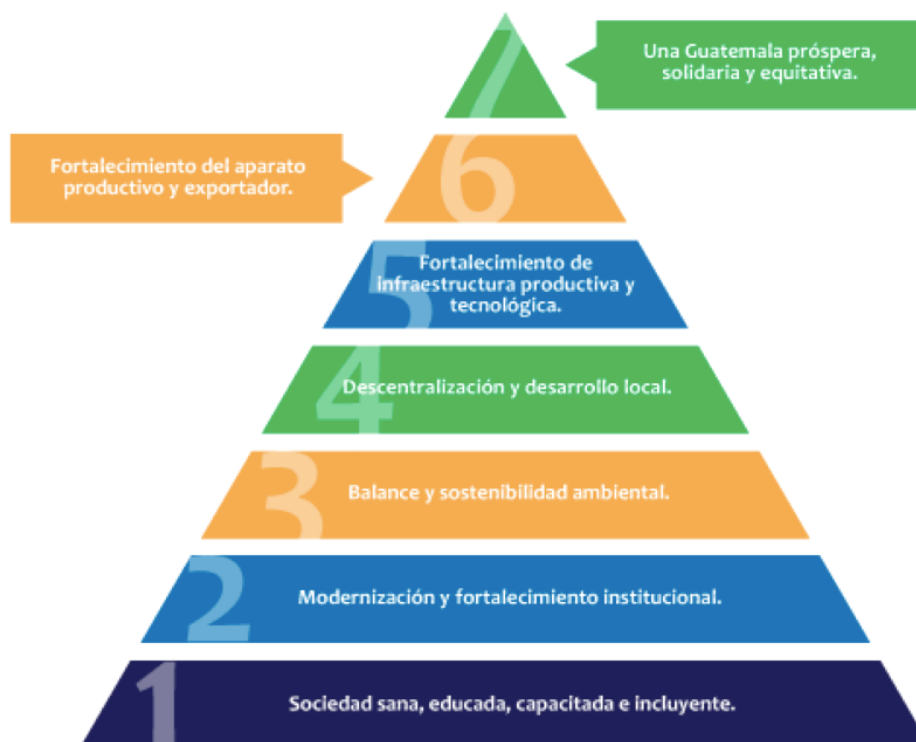
Figura 1: Línea de Tiempo



La Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015 ya proponía los posicionamientos estratégicos de Guatemala: a) Destino Turístico; b) Plataforma Exportadora; c) Centro Logístico y Servicios Mesoamericano. Dicha Agenda se basaba en 6 Ejes Estratégicos, relacionados entre sí:

1. Sociedad Sana, Educada e Incluyente
2. Modernización y Fortalecimiento Institucional
3. Balance y Sostenibilidad Ambiental
4. Descentralización y Desarrollo Local
5. Fortalecimiento de la Infraestructura Productiva y Tecnológica
6. Fortalecimiento del Aparato Productivo y Exportador

Figura 2: 6 Ejes Estratégicos



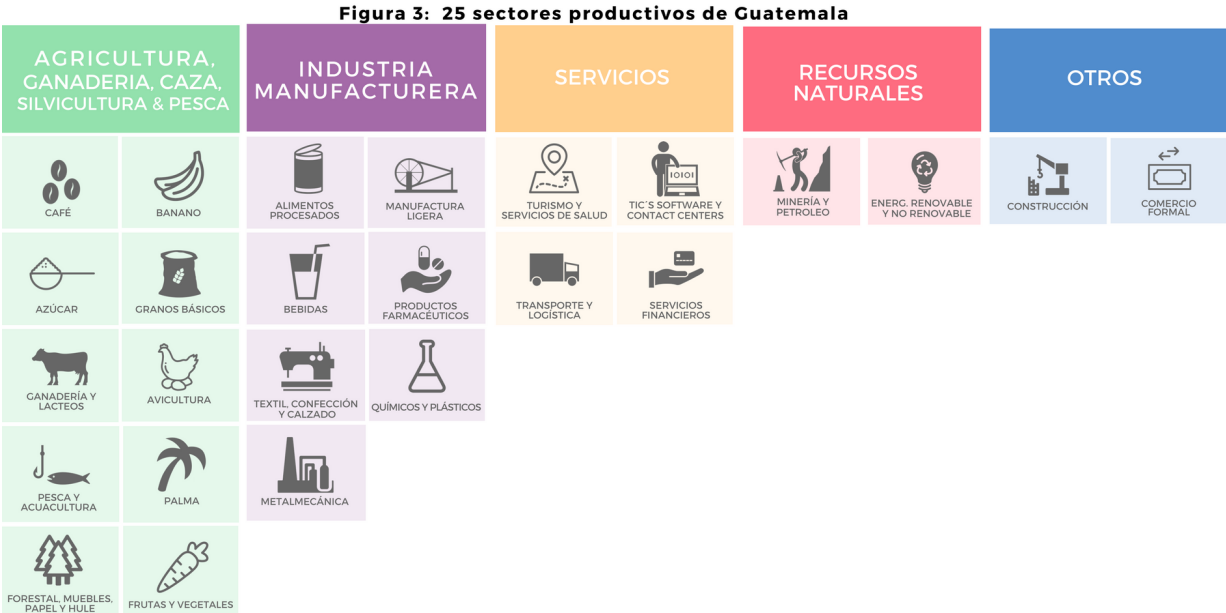
Fuente: ANC, 2005-2015

En el 2012 se actualizó la *Agenda Nacional de Competitividad* con base a los resultados obtenidos en las agendas anteriores. Se incluyeron las propuestas y estrategias nacionales, sectoriales e institucionales, encaminadas a fomentar la competitividad y el desarrollo del país. Entre ellas estuvieron:

Agenda Centroamericana para el Siglo XXI	Hacia una estrategia de desarrollo rural- CAMAGRO
- Agenda del Cambio - Agenda Nacional Compartida	- Índices de Desarrollo Humano del PNUD - Índices para la Preparación del Mundo en Red del Foro Económico Mundial
- Competitividad Sistémica en América Central” Fundación Friedrich Ebert - Competitividad, El Sendero del Desarrollo Sostenible”, FUNDESA	- K’ayb’al 2004 - Comunidades Indígenas - Lineamientos de Política Económico y Social para Guatemala 2011-2021
DR-CAFTA un año después: su impacto y recomendaciones para Guatemala (2007)- MINECO	Lineamientos de Política Económico y Social para Guatemala, 2004-2007- CIEN
- Guatemaltecos Mejoremos Guatemala -2011 - Duplicando exportaciones y empleos en Guatemala, estrategia renovada para 2012-1015 –AGEXPORT	- Metas del Milenio, 2015 - Propuesta de Agenda de Crecimiento Económico y Desarrollo Social, con Visión de Largo Plazo (Mesa Intersectorial de Diálogo de Desarrollo Económico y Social)
Una Agenda para progresar más y mejor, Cámara de Industria, 2011	
Pacto Fiscal	Propuesta de Visión País – ENADE
Plan de Reactivación Económico y Social 2004-2005 “Vamos Guatemala	Reportes del <i>Doing Business</i>.
Propuesta de Acciones para la Competitividad de las Exportaciones (AGEXPORT y CIEN)	Reportes Globales de Competitividad del Foro Económico Mundial

En dicha Agenda también se tomaron en cuenta las propuestas técnicas de la iniciativa “Guatemaltecos Mejoremos Guatemala”. Una de ellas fue resultado de la consultoría internacional dirigida por el Dr. Ricardo Haussman, complementada con estudios de investigación del CIEN, estudios técnicos de ASÍES y del apoyo de expertos en temas económicos, sociales y de seguridad.

Esta propuesta continuó el trabajo de desarrollo de los *Clústeres*, elaborado por el Dr. Michael Porter en la década de 1990 y generó un enfoque inclusivo, incorporando 25 sectores que comprenden el 85% de la economía del país. La propuesta también identificó las principales “brechas” que limitaban el crecimiento dentro de cada sector y los temas transversales en los sectores. Las diversas perspectivas en relación a ello se consensuaron por medio de múltiples talleres de consulta y talleres sectoriales discutiéndose más de 200 iniciativas.



Fuente: análisis de “Mejoremos Guate” (Dalberg, 2012)

Otros esfuerzos que se tomaron en cuenta para actualizar los planes de acción fueron los lineamientos de Política Pública 2012-2021 elaborados por el CIEN en cuanto al marco de la competitividad sistémica que incluyó mesas de trabajo con expertos en 20 áreas de análisis económico, social y de seguridad. Así como la evaluación del sistema de justicia penal realizada por ASÍES.

A continuación se presenta una evaluación de la Agenda 2012-2021 con el propósito de analizar cuáles fueron los logros alcanzados en materia de competitividad durante la misma. El objetivo principal planteado en dicha Agenda fue mejorar el clima de negocios para atraer inversión nacional y extranjera. De dicho objetivo se pueden identificar algunos de los principales hitos que marcaron su desarrollo:

- **Mejora del Clima de Negocios:** el *Doing Business*, realizado por el Banco Mundial, es un indicador reconocido internacionalmente para evaluar el clima de negocios en un país. El índice clasifica a las economías en términos de su facilidad para hacer negocios, es decir la facilidad que una empresa tiene tanto para ingresar, como para salir del mismo. El criterio utilizado para evaluar la mejora del clima de negocios en Guatemala es la puntuación obtenida por el país en dicho índice. Según el reporte presentado en el 2014, Guatemala estuvo dentro de los 10 países que llevaron a cabo más reformas para mejorar el clima de negocios.

Las reformas realizadas fueron la creación de una plataforma electrónica para el registro de sociedades (minegocio.gt) que incidió en el indicador de la apertura de un negocio. También se llevó a cabo la creación de una ventanilla única para la obtención de permisos de construcción que contribuyó a mejorar el indicador de manejo de permisos de construcción; y se impulsó la simplificación de procesos administrativos a través de la plataforma en línea (asisehace.gt). Asimismo, se presentaron diferentes reformas al Banco Mundial durante el período de vigencia de la ANC, y de las presentadas se aceptaron 9 reformas.

- **Propuestas planteadas en base a las áreas de acción en la ANC (2012-2021):** En este ámbito se alcanzaron resultados importantes.
 - ✓ En cuanto al capital humano se implementó una fórmula durante el 2012 al 2016 que funge como referente para establecer los aumentos del salario mínimo y se impulsó y dio seguimiento a las iniciativas de ley para la aprobación del Convenio 175 de la OIT sobre el trabajo de tiempo parcial y la remuneración basada en productividad.
 - ✓ En lo relacionado con logística y energía se implementó la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica- ANADIE- y se fortaleció el Sistema Portuario Nacional. En materia de tecnología e innovación se impulsó una política de emprendimiento, la cual se encuentra actualmente en vigencia.
 - ✓ Para el área de financiamiento se logró la integración de la mesa de riesgo país, y con respecto a la inversión estratégica se desarrolló el portafolio de inversiones en alianzas interinstitucionales y se promovió la Ley de Competencia.

Dada la naturaleza de PRONACOM, al ser una instancia facilitadora de la competitividad, resulta un desafío evaluar el impacto desagregado de los esfuerzos realizados por dicha instancia. Sin embargo, esta es una de

las razones por las que la PNCOM (2016-2032) presenta una metodología más rigurosa y precisa para mejorar la medición de los resultados esperados y así tener un mayor impacto y alcance a nivel nacional.

Durante el 2016, PRONACOM junto con el Ministerio de Economía, CACIF, Fundesa y otros actores del sector privado organizado realizaron una actualización a la Agenda Nacional de Competitividad. El proceso de construcción de actualización partió de la convocatoria de un conjunto de expertos para la revisión de estudios existentes para cada una de las líneas estratégicas previamente definidas.

Con ello la ANC migró de los 6 ejes mencionados con anterioridad a 3 lineamientos estratégicos: 11-11-9 (11 clústeres, 11 brechas priorizadas, 9 territorios), cuyos fundamentos se encuentran en los 12 pilares del Foro Económico Mundial. Los *lineamientos* 11-11-9, integrados en la Política Nacional de Competitividad consisten en un esfuerzo que concatena la Política Económica (2016-2021), la propuesta *“Acortemos la distancia al desarrollo, promoviendo Ciudades Intermedias”* elaborada en conjunto con Fundesa, “la Agenda Urbana GT” y el “Plan Alianza para la Prosperidad de los países del Triángulo Norte”. Las cuatro propuestas fueron elaboradas con base a los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo: K’atun, Nuestra Guatemala 2032* y su Política, con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en miras de coordinar y direccionar los esfuerzos que se realizan para mejorar la competitividad nacional.

Para cada lineamiento estratégico se partió de un diagnóstico general e identificación de los principales actores intersectoriales e intergubernamentales. A su vez, la legitimización de los 3 lineamientos (11-11-9) contó con un proceso de participación desde los territorios con más de 5 talleres que reunía a más del 85% de actores públicos y privados, de sociedad civil y academia; se realizaron 40 entrevistas y más de 500 reuniones de validación y socialización con las entidades claves para su acompañamiento e implementación.

II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

La Política Nacional de Competitividad (2016-2032) es compatible con los objetivos de corto, mediano y largo plazo del país. A corto plazo está vinculada con las metas que el actual Gobierno de Guatemala se propone alcanzar según la **Política General 2016-2020**; a mediano y a largo plazo se vincula con el **Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y su política**, así como con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** planteados por las Naciones Unidas como una Agenda de Desarrollo Internacional.

Cabe mencionar que la competitividad fue uno de los temas y variables priorizadas que dio lugar a la formulación del **Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032**. Dicho plan se divide en 5 grandes ejes, no obstante, de interés para la mejora de la competitividad se vinculan los siguientes: a) Guatemala urbana y rural; b) Riqueza para todos y todas; y c) Bienestar para la gente.

A. Guatemala urbana y rural

Se determina la necesidad de establecer un modelo de gestión territorial que articule en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano nacional como la base para el desarrollo y para ello se plantea el sistema de enlaces funcionales de la red de Ciudades Intermedias. A su vez, dentro de la prioridad de desarrollo rural integral se establece la meta de que la Guatemala rural mejora su nivel de competitividad para el 2032, mediante la vinculación de los territorios rurales con las áreas de producción, mercado y centros poblados.

En relación con los planteamientos anteriores, la Política Nacional de Competitividad (2016-2032), presenta el lineamiento estratégico para el desarrollo de 9 Ciudades Intermedias en territorios con potencial para ello (Nodo regional de los Altos, Cobán, Guatemala, Metrópoli de Oriente y Huehuetenango; las ciudades portuarias de: Puerto Barrios y San José; y las ciudades turísticas de: Antigua y Petén), para ser sujetos a políticas específicas de promoción de la actividad económica. Esto con el objetivo de construir integridad social, económica y espacial de lo urbano y rural para generar sinergias económicas en el contexto de un territorio ordenado y bien comunicado. Por lo tanto, el lineamiento estratégico de territorialidad fomenta el acercamiento de las poblaciones rurales al desarrollo, y permite proporcionar respuestas adecuadas a las necesidades propias de cada territorio en materia de competitividad, para así potenciar la actividad productiva de los clústeres identificados en cada ciudad.

B. Bienestar para la gente

Se plantea la necesidad de garantizar a las personas el acceso a los servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida, mediante intervenciones de política pública que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico culturales. A través de los lineamientos de territorialidad y prioridades en materia de competitividad, la Política Nacional de Competitividad (2016-2032) busca atender la necesidad de infraestructura urbana, inversión social (salud y educación) y conectividad en los nueve territorios, lo cual abarcará el 60% del territorio y 90% de la población nacional.

C. Riqueza para todos y todas

Se establece que en los próximos veinte años se deben asegurar las inversiones necesarias en infraestructura con el objetivo de garantizar un crecimiento sólido y creciente. Para ello se plantea la necesidad de priorizar las actividades económicas que hacen una mayor contribución al crecimiento

inclusivo, que mejoren la competitividad del país, que incentiven las cadenas productivas y la productividad, que mejoren el acceso de las personas a los servicios públicos, y que reduzcan las brechas existentes a nivel territorial. En este eje también se enfatiza la importancia de generar las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de la persona y familia; además de la necesidad de generar mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, y aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población a la dinámica económica y a los frutos del desarrollo.

En vinculación a lo anterior, los tres lineamientos estratégicos que se plantean en la política buscan contribuir al desempeño de los sectores productivos con mayor potencial de generación de empleos, para incluir a más guatemaltecos en la fuerza laboral (11 clústeres), mediante la mejora de las condiciones de competitividad priorizadas a nivel nacional y local (11 prioridades) en nueve territorios para consolidarse como Ciudades Intermedias. Esto, con la finalidad de que el incremento del crecimiento económico permita mayor recaudación fiscal para destinarla a la agenda social del país, y por ende, contribuir a que todos los guatemaltecos cuenten con condiciones de vida óptimas.

A. FUNDAMENTOS LEGALES Y POLÍTICOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD

Luego de hacer una vinculación entre la Política Nacional de Competitividad y el ***Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032***, a continuación se presentan las políticas, leyes y artículos de la constitución vigentes que complementan y evidencian la necesidad de mejorar la competitividad a nivel nacional. Sin embargo, para seleccionar los fundamentos legales y políticos para mejorar la competitividad es necesario definirla.

1. **COMPETITIVIDAD: Según el Foro Económico Mundial, la competitividad es** *«el conjunto de factores, políticas e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país»* (World Economic Forum , 2011). La competitividad es el elemento más relevante para incidir en la productividad y así, generar crecimiento acelerado, inclusivo y sostenible. La competitividad también se puede definir como el resultado de la interacción de múltiples factores relacionados con las condiciones que enfrenta la actividad empresarial que condicionan su desempeño tales como infraestructura, recursos humanos, ciencia y tecnología, instituciones y entorno macroeconómico, lo cual a su vez incide en los niveles de productividad y en última instancia impacta en el crecimiento económico (Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2006).

1.1 Marco legal

Artículos de la Constitución:

1.1.1 Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

1.1.2 Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

1.1.3 Artículo 3.- Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

1.1.4 Artículo 119.- Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales del Estado: promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícola, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza; promover en formas sistémica la descentralización económica y administrativa para lograr un adecuado desarrollo regional del país; adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente; y velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país, procurando el bienestar de la familia.

Acuerdos de Paz:

1.1.5 Acuerdos Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (Título II: Desarrollo Social, No.18:

Producto Interno Bruto. El Gobierno se compromete a adoptar políticas económicas tendientes a alcanzar un crecimiento sostenido del producto interno bruto a una tasa no menor del 6% anual, que permita una política social avanzada. Se compromete a una política social cuyo objetivo sea el bienestar de todos los guatemaltecos, con prioridad en salud, nutrición, educación, capacitación, vivienda, saneamiento ambiental y el acceso al empleo productivo e ingresos dignos.

1.2 Marco político:

1.2.1 Agenda Urbana GT. Se propone que la Agenda Urbana GT se estructure alrededor de seis ejes que se articulan entre sí y que permitirán dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo urbano a lo largo del tiempo. Entre ellos la Agenda Nacional de Competitividad basada en el potencial de la población y territorio.

1.2.2 Política General de Gobierno (2016-2020). Las directrices presidenciales que enmarcan a Política General de Gobierno, consideran dos grandes temas: democracia participativa y gestión territorial. Estos temas incluyen cinco ejes: Transparencia, Salud, Educación, Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana. En materia de desarrollo económico hace referencia a nuevas empresas, fomento del turismo, infraestructura y sostenibilidad fiscal. Con estos ejes persigue crear suficientes y adecuadas oportunidades de desarrollo humano para toda la población por medio de un modelo de crecimiento económico incluyente y sostenible.

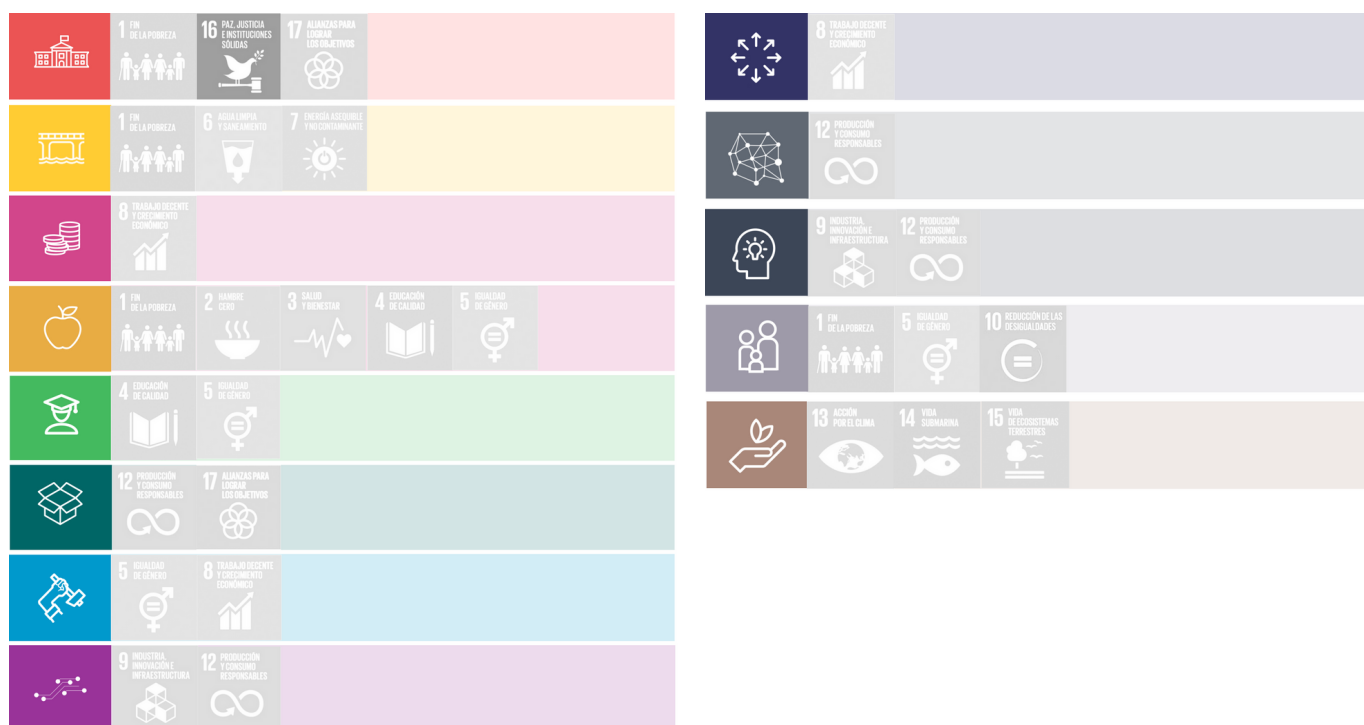
1.2.3 Política Nacional de Empleo Digno (2017-2032). Promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Fomenta la generación de condiciones adecuadas para la fuerza laboral, un entorno propicio para el desarrollo de empresas sostenibles basadas en el emprendimiento, la creación de empresas y el mejoramiento de las condiciones de los micro y pequeños empresarios; y busca facilitar el tránsito hacia la formalidad de unidades económicas y trabajadores que se encuentran en la economía informal.

1.2.4 Política Económica (2016-2021). Propone lograr tasas de crecimiento económico más altas y sostenibles. Crear suficientes y adecuadas oportunidades de desarrollo humano para toda la población por medio de un crecimiento económico incluyente y sostenible. A su vez, impulsa el crecimiento económico incluyente y sostenible sin afectar la estabilidad macroeconómica, a través de: la sostenibilidad ambiental, el apoyo a nuevos territorios, el desarrollo de nuevos sectores, la mejora de los ingresos y empleo para jóvenes.

1.3 Convenios Internacionales:

1.3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Guatemala se comprometió a cumplir los ODS que consisten en poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales; a crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todos, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad. A continuación la figura 4 ilustra la vinculación de los pilares de la competitividad con los ODS.

Figura 4: Vinculación del Índice de Competitividad Global con los ODS



Fuente: Elaboración propia basada en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017)

B. FUNDAMENTOS LEGALES Y POLÍTICOS SEGÚN LOS EJES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

2. EJE DE CLÚSTERES: Potencial de generación de empleo

Un clúster «es una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitivos» (Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, 2015); y hace referencia a una vinculación sectorial orientada a la generación de valor durante una cadena de producción mucho más amplia que la del sector. El objetivo de los clústeres es **impulsar la generación de más empleos productivos que permitan mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos y adicionalmente incrementar la recaudación y mejorar la fiscalidad del Estado para que este cuente con más recursos para cumplir con sus obligaciones.**

2.1 Marco legal

2.1.1 Artículo 118 de la Constitución. Principios del Régimen Económico y Social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional.

2.2 Marco político

2.2.1 Política Nacional de Empleo Digno (2017-2032). Busca ampliar las oportunidades para que en Guatemala las mujeres y los hombres tengan un empleo decente y productivo, por medio de un esfuerzo integrado de la política económica y social, y de los sectores público y privado, que fomente el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible y la reducción de la pobreza y la desigualdad, en especial de los pueblos indígenas, el área rural, las mujeres y los jóvenes.

2.2.2 Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala (2012-2022). Consolidar el turismo como un eje articulador del desarrollo de la Nación en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país. Otorgar a los gobiernos locales y a las comunidades anfitrionas un rol protagónico; fomentar la inversión en infraestructura de acceso, servicios básicos, planta turística y atractivos. Fomentar la competitividad mediante la integración de clústeres, cadenas productivas y la asociatividad.

2.2.3 Política General de Gobierno (2016-2020). Facilitar la provisión de infraestructura productiva y de servicios, articulada con cadenas productivas y de valor en las áreas urbanas y rurales. E incentivar la diversificación productiva en las áreas rurales con el propósito de estimular la generación de empleo, que posibilite la diversificación de los ingresos de la población de las áreas rurales. Reconocer al turismo como uno de los motores de desarrollo del país. Fomentar y desarrollar la infraestructura turística, incluyendo el impulso de proyectos de infraestructura comprendidos en alianzas público-privadas y la conectividad interna: aérea y terrestre.

2.2.4 Política Económica (2016-2021). Propone lograr tasas de crecimiento económico más altas y sostenibles. Crear suficientes y adecuadas oportunidades de desarrollo humano para toda la población por medio de un crecimiento económico incluyente y sostenible. Impulsar el crecimiento económico incluyente y sostenible sin afectar la estabilidad macroeconómica, a través de: la sostenibilidad ambiental, el apoyo a nuevos territorios, el desarrollo de nuevos sectores, la mejora de los ingresos y empleo para jóvenes.

2.2.5 Política Nacional para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Mejorar la productividad y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas guatemaltecas, a través del diseño de los lineamientos generales del modelo y de los instrumentos y mecanismos que les permitan a dichas empresas actuar en igualdad de condiciones, respecto a empresas de mayor tamaño y, de esta forma, aprovechar todas las oportunidades que les otorga el mercado nacional y la apertura del mercado internacional.

2.2.6 Política Marco de Gestión Ambiental. Promover acciones para mejorar la calidad ambiental y de la conservación natural de la nación. Orientar planes, programas y proyectos vinculados a mantener la calidad ambiental y la sostenibilidad de la Biodiversidad y los recursos naturales a través de la dinámica de cambio gradual, consensos, participación e inclusión en los procesos de gestión ambiental, para que la sociedad guatemalteca haga uso de los recursos naturales bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

2.2.7 Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales (MARN). Armonizar, definir y dar las directrices a los diferentes sectores para el mejoramiento del ambiente y la calidad de vida de los habitantes del país, el mantenimiento del equilibrio ecológico y el uso sostenible de los recursos naturales. Conservar y proteger el ambiente y los recursos naturales, con énfasis en la generación de conocimiento y prevención del deterioro, mejorar la calidad ambiental, promover el uso y el manejo sostenible de los recursos naturales y promover la restauración ambiental.

2.3 Convenios Internacionales

2.3.1 Convenio 100 OIT: sobre igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la femenina por un trabajo de igual valor designa las tasas de remuneración fijadas sin discriminación en cuanto al sexo.

2.3.2 Convenio 111 OIT: sobre la discriminación (empleo y ocupación). Se debe garantizar la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación, con objeto de eliminar cualquier discriminación.

2.3.3 Convenio 117 OIT: sobre la política social (normas y objetivos básicos). El objetivo principal de los planes de desarrollo económico deberán ser el mejoramiento del nivel de vida.

2.3.4 Convenio 138 OIT: sobre la edad mínima del trabajo. Se promueve la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores.

2.3.5 Convenio 175 OIT: Ley reguladora del trabajo por tiempo parcial, todo trabajador asalariado cuya actividad laboral tiene una duración normal inferior a la de los trabajadores a tiempo completo en situación comparable, y su incorporación al seguro social.

3. EJE DE PRIORIDADES EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD

La Política Nacional de Competitividad 2016-2032 prioriza 11 áreas que deben ser atendidas para incrementar la competitividad a nivel nacional distribuidas operativamente en dos agendas, una Agenda Horizontal (corrupción, sistema de justicia, costos de la violencia, desnutrición crónica y calidad educativa); y una Agenda Vertical (burocracia, infraestructura,

relación entre la oferta y demanda de la energía, formación técnica, ecosistema para emprendedores y atracción de inversión extranjera). Lo anterior, se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo: K'atún, Nuestra Guatemala 2032, en el que se plantea la necesidad de propiciar un entorno estable y adecuado para fomentar la inversión del sector privado y su dinamización mediante un clima de negocios apropiado; el cual requiere de certeza judicial, seguridad y justicia, un entorno competitivo, mayores grados de inversión en la calificación riesgo-país, y la reducción de la corrupción.

AGENDA HORIZONTAL: consiste en 5 imperativos estratégicos del país en temas transversales a nivel nacional cuyo abordaje es necesario para incrementar la competitividad e incidir positivamente en la actividad productiva de los clústeres.

3.1 Marco legal

A) Combatir la Corrupción: el Estado debe garantizar un entorno propicio para las empresas, incluyendo el aseguramiento de los derechos de propiedad, contratos ejecutables y procesos legales eficaces para resolver las disputas. Adicionalmente, el Estado debe proveer bienes públicos como: la infraestructura, los servicios sociales y el fortalecimiento del capital humano. Por lo tanto, el rol más importante del Estado debe ir acompañado por una mayor rendición de cuentas, lo que implica abolir todo tipo de prácticas que la menoscaben, como el clientelismo, el nepotismo, la corrupción y la toma de poder político y económico por parte de las élites.

3.1.1 Ley de Extinción de Dominio. Identificación y recuperación de los bienes y ganancias de origen o procedencia ilícita o delictiva por parte de los funcionarios públicos.

B) Incrementar la Certeza Jurídica: la aceleración del crecimiento económico con transformación productiva requiere de incrementar y fortalecer la certeza jurídica a nivel nacional para así propiciar un clima de negocios adecuado que permita al país conectarse con los mercados mundiales y convertirse en un destino atractivo para la inversión.

Artículos de la Constitución:

3.1.2 Artículo 4. Libertad e Igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.

3.1.3 Artículo 153. Imperio de la Ley. Se extiende a todas las personas que se encuentren en el territorio de la República.

3.1.4 Artículo 175. Jerarquía Constitucional. Ninguna ley podrá contrariar las disposiciones de la Constitución

3.1.5 Artículo 203. Independencia del Organismo Judicial y Potestad de Juzgar. La justicia se imparte de conformidad con la Constitución y las leyes de la República. Corresponde a los tribunales de justicia la potestad de juzgar y promover la ejecución de los juzgados. Los magistrados y jueces son independientes en el ejercicio de sus funciones y únicamente están sujetos a la Constitución de la República y a las leyes.

3.1.6 Artículo 205. Garantías del Organismo Judicial. La independencia funcional, económica, y la no remoción de los magistrados y jueces de primera instancia, salvo los casos establecidos por la ley, y la selección del personal.

C) Reducir los Efectos Negativos de la Criminalidad en la Inversión: los elevados índices de criminalidad en el país afectan las posibilidades de desarrollo sostenible, ya que no favorecen la promoción de la inversión privada (nacional y extranjera), y en última instancia inciden en la falta de nuevas oportunidades de empleo y la limitada existencia de capital en el país.

3.1.7 Artículo 3 de la Constitución. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

3.1.8 Ley Orgánica del Ministerio Público. El Ministerio Público perseguirá la realización de la justicia, y actuará con objetividad, imparcialidad y con apego al principio de legalidad, en los términos que la ley establece.

3.1.9 Ley de la Policía Nacional Civil. Investiga, auxilia y protege a las personas y vela por la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa.

D) Erradicar la Desnutrición Crónica: la desnutrición crónica incide de manera negativa en el desarrollo integral de los niños y jóvenes. Por lo tanto, los efectos que esta condición tienen en la preparación del capital humano limita sus oportunidades de desarrollo y superación individual.

Artículos de la Constitución:

3.1.10 Artículo 93. Derecho a la Salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna.

3.1.11 Artículo 94. Obligación del Estado sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

3.1.12 Artículo 99. Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y la nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud.

3.1.13 Ley de Desarrollo Social. Artículo 24. Protección a la salud. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, atenderá las necesidades de salud de la población.

3.1.14 Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria, Pacto Hambre Cero. Prioriza 166 municipios del país en los que se desarrollan acciones para combatir la desnutrición.

E) Mejorar la Calidad Educativa: la deficiencia de la calidad educativa en el país incide en los conocimientos aplicables para la producción y en la eficiencia de los trabajadores. Es por eso que mejorar la calidad educativa es indispensable para contar con capital humano mejor preparado.

Artículos de la Constitución:

3.1.15 Artículo 71. Derecho a la Educación. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna.

3.1.16 Artículo 72. Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional universal.

3.1.17 Artículo 74. Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de la educación inicial, preprimaria, primaria y básica dentro de los límites de edad que fije la ley.

3.1.18 Artículo 75. Alfabetización. La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios.

3.1.19 Ley de Desarrollo Social. Artículo 27. Educación. Todas las personas tienen el derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes.

3.2 Marco político

A) Combatir la Corrupción

3.2.1 Política General de Gobierno (2016-2020). Desarrollar mecanismos que permitan lograr la plena transparencia en la administración pública, mediante la institucionalización de la gestión por resultados; la rendición de cuentas; la promoción de la participación ciudadana y la auditoría social; el seguimiento y evaluación de las políticas y la gestión pública.

B) Reducir los Efectos Negativos de la Criminalidad en la Inversión

3.2.2 Política Nacional de Seguridad. Eje político-económico. Mejorar y ajustar el cuerpo legal que rige el sector de seguridad y justicia para propiciar el incremento de la actividad económica, la inversión y la competitividad, que facilitará la

satisfacción de las necesidades básicas de la población, la disminución de las desigualdades sociales, e indirectamente la reducción de los índices de criminalidad.

3.2.3 Política General de Gobierno (2016-2020). Las condiciones de inseguridad en que vive el país hacen prioritaria la protección de las personas y de la propiedad pública y privada; el resguardo de la integridad física de los habitantes, así como asegurar un ambiente adecuado que fomente e incentive la actividad productiva. Este Gobierno focalizará acciones tendientes a disminuir la violencia, delincuencia y criminalidad, con políticas de prevención a partir de un enfoque de desarrollo humano.

C) Erradicar la Desnutrición Crónica

3.2.4 Política General de Gobierno (2016-2020). La desnutrición crónica infantil es la manifestación más importante de los problemas de Seguridad Alimentaria Nutricional en el país. Por lo tanto se concentrarán esfuerzos en la reducción de ese problema para contribuir con la promoción del desarrollo infantil, como una inversión pública en el capital humano del país y así permitir el progreso económico y social.

3.2.5 Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Plantea la atención a la seguridad alimentaria de los guatemaltecos.

D) Mejorar la Calidad Educativa

3.2.6 Política General de Gobierno (2016-2020). Una de las prioridades del Gobierno es el desarrollo de una educación de calidad en el sistema escolar, reflejada en los aprendizajes que pueden desarrollar los y las niñas, adolescentes y jóvenes.

3.3 Convenios Internacionales

A) Combatir la Corrupción

3.3.1 Convención Interamericana contra la Corrupción.

3.3.2 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

3.3.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)-Objetivo 2: Paz, justicia e instituciones fuertes. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, reducir la corrupción y soborno en todas sus formas, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, y garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas, representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

B) Reducir los Efectos Negativos de la Criminalidad en la Inversión

3.3.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, ya que afectan el crecimiento económico de un país. Por lo tanto, los ODS buscan reducir todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos de inseguridad.

C) Erradicar la Desnutrición Crónica

3.3.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)- Objetivo 2: Hambre Cero. Se busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para el 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.

D) Mejorar la Calidad Educativa

3.3.30 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)- Objetivo 4: Educación de Calidad. El objetivo es lograr una educación inclusiva y de calidad para todos debido a que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Por lo tanto, se busca garantizar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para el 2030. También se aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.

AGENDA VERTICAL: hace referencia a los limitantes sectoriales a nivel local que representan obstáculos al desarrollo productivo de los clústeres, estas restricciones varían en intensidad dependiendo del territorio. No obstante, su abordaje funciona mejor a nivel local.

3.4 Marco legal

- A) Altos Costos de la Burocracia:** Guatemala se encuentra entre los países cuyo entorno regulatorio no es muy favorable para la creación y operación de una empresa local, esto debido a la cantidad de procedimientos requeridos, el costo monetario y el tiempo que toma para realizarlos. Por lo tanto, si se quiere fomentar la generación de empleos productivos y formales es necesario facilitar la apertura y funcionamiento de los negocios.

3.4.1 Ley de Servicio Civil. Regula las relaciones entre la Administración Pública y sus servidores, con el fin de garantizar su eficiencia, asegurando los mismos, justicia y estímulo en su trabajo.

3.4.2 Código de Comercio. Sus disposiciones rigen a los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos y mercantiles.

3.4.3 Ley orgánica de la SAT. Artículo 3. Objetivo y Funciones de la SAT. Administra, recauda, controla y fiscaliza todos los tributos.

- B) Limitada Infraestructura y Logística (multimodal) a Nivel Nacional:** la infraestructura tiene un gran impacto en el crecimiento económico; además un sistema de comunicaciones y transporte bien desarrollado contribuye a reducir las desigualdades del ingreso y la pobreza, ya que permite que las comunidades menos desarrolladas tengan acceso a servicios y actividades económicas fundamentales. Es decir, la infraestructura permite generar condiciones de desarrollo en las ciudades pequeñas, medianas e intermedias que faciliten el desarrollo en las comunidades más pequeñas y rurales.

3.4.6 Código Municipal. Artículo 68. Competencias propias del municipio que deben cumplirse: abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, admin. de cementerios privados y control de cementerios privados, recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, limpieza y ornato. Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales inferiores al municipio, pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimientos de las mismas, etc.

- C) Costo de la Energía:** a pesar que Guatemala es un país competitivo con respecto al costo de la energía, se encuentra rezagado en cuanto al consumo de energía nacional, es decir en el stock de energía por trabajador en comparación con otros países. El sector energético tiene una sobreproducción de energía en relación a la demanda, por lo tanto el enfoque debe estar dirigido a su uso en procesos industriales.

3.4.7 Artículo 129 de la Constitución. Electrificación. Se declara de urgencia nacional la electrificación del país con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en la cual podrá participar la iniciativa privada.

- D) Escasa inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación:** Guatemala necesita fortalecer su inversión en I+D+I. Existe una relación positiva entre la generación y uso del conocimiento y el desarrollo económico de los países. Por esta razón, es necesario mejorar la capacidad de investigación e innovación del país, es decir generar nuevas ideas, productos, diseños, procesos y servicios para incrementar el valor a los productos ya existentes, y así mejorar la productividad y la competitividad nacional para fomentar un crecimiento económico sostenible.

3.4.8 Artículo 80 de la Constitución. Promoción de la Ciencia y la Tecnología. El Estado reconoce y promueve la ciencia y la tecnología como la base fundamental del desarrollo nacional.

3.4.9 Ley Orgánica del INTECAP. Se declara de beneficio social, interés nacional, necesidad y utilidad pública, la capacitación de los recursos humanos y el incremento de la productividad en todos los campos de las actividades económicas.

- E) Débil Ecosistema para Emprendedores:** Un ecosistema de emprendedores consiste en una comunidad de negocios, apoyada por un contexto público de leyes y prácticas de negocios, formada por una base de organizaciones y personas

interactuantes que producen y asocian ideas de negocios, habilidades, recursos financieros y no financieros que resultan en empresas dinámicas. En el caso de Guatemala entre los mayores desafíos para crear un ecosistema favorable al emprendimiento se encuentran: la baja preparación académica de los emprendedores, el débil acompañamiento institucional, el poco tiempo invertido en el emprendimiento y las escasas fuentes de financiamiento que existen. Por eso es necesario impulsar la creación de ecosistemas que le permitan al emprendedor asegurar el establecimiento y desarrollo de su negocio.

3.4.10 Artículo 130 de la Constitución. Prohibición de monopolios. El Estado protegerá la economía de mercado e impedirá las asociaciones que tiendan a restringir la libertad del mercado o a perjudicar a los consumidores.

F) Limitada Inversión Extranjera Directa: Guatemala ha dejado de ser un destino atractivo para la inversión extranjera directa debido a la falta de certeza jurídica, infraestructura deficiente, falta de capital humano capacitado, los altos costos de la inseguridad, corrupción y procesos burocráticos en la inversión, etc. Sin embargo, impulsar la generación de las condiciones adecuadas para la atracción de flujos internacionales de inversión es indispensable debido a que ésta tiene el potencial de ser un motor de crecimiento y diversificación económica.

3.4.11 Artículo 39 de la Constitución. Propiedad Privada. El Estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes.

3.4.12 Artículo 43. Libertad de Industria, Comercio y Trabajo. Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.

3.4.13 Artículo 43. Irretroactividad de la ley. La ley no tiene efecto retroactivo.

3.5 Marco Político

A) Limitada Infraestructura y Logística (multimodal) a Nivel Nacional

3.5.1 Agenda Urbana GT. Propicia los mecanismos de urbanización ordenada y planificada del país para que las ciudades alcancen el desarrollo.

3.5.2 Plan Nacional de Logística. Es un instrumento que contribuirá a mejorar las condiciones en infraestructura, conectividad, logística y acceso a mercados. Además ayudará a la integración de un sistema de ciudades potenciales en el país, con el desarrollo económico y urbano.

3.5.3 Katún Nuestra Guatemala 2032. Plan Nacional de Desarrollo. Riqueza para todos y todas. Es necesario identificar, planificar, articular y gestionar los proyectos de infraestructura de manera conjunta con los diferentes actores del país.

3.5.4 Política General de Gobierno (2016-2020). En el eje de desarrollo se incluye el desarrollo de infraestructura.

B) Costo de la Energía

3.5.5 Política Energética (2012-2027). Contribuir al desarrollo energético sostenible del país, con equidad social y respeto al medio ambiente. Entre sus ejes estratégicos se encuentra la seguridad del abastecimiento de electricidad a precios competitivos, el ahorro y uso eficiente de la energía y la reducción del uso de leña en el país.

C) Débil Ecosistema para Emprendedores

3.5.6 Política Nacional de la Juventud (2012-2020). Implementar una política de formación y empleo juvenil que tome en cuenta la empleabilidad, el acceso al empleo decente, el emprendedurismo, la formación técnica para el trabajo, priorizando a la población más excluida socialmente (mujeres, indígenas, ruralidad y en riesgo de violencia), el acceso a las TICs y la reducción de la migración de los jóvenes.

3.5.7 Política Nacional de Emprendimiento. Busca crear un ecosistema institucional consolidado, focalizado en la innovación, competitividad y sostenibilidad, para estimular la creatividad y pasión de los emprendedores, y con una misión de crear una cultura de emprendimiento e innovación como forma de pensar y actuar en la vida, asegurando la competitividad, liderazgo, formación y sostenibilidad de las nuevas empresas que se generen en el país.

3.5.8 Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Mejorar la productividad y la competitividad de las MIPYMES guatemaltecas, a través del diseño de los lineamientos generales que les permita actuar en igualdad de condiciones con respecto a empresas de mayor tamaño, y de esa manera aprovechar todas las oportunidades que les otorga el mercado nacional y la apertura del mercado internacional.

3.5.9 Katún Nuestra Guatemala 2032. Plan Nacional de Desarrollo. Riqueza para todos y todas. Es necesario un cambio estructural para crear las capacidades productivas y fomentar el empleo. La transformación significa una transición progresiva de la dependencia de la producción y exportación de productos agrícolas y otros productos industriales con escaso valor agregado hacia estructuras económicas más diversificadas con mayor valor agregado, sobre la base del emprendimiento y la innovación.

D) Limitada Inversión Extranjera Directa

3.5.10 Katún Nuestra Guatemala 2032. Plan Nacional de Desarrollo. Riqueza para todos y todas. Generar los incentivos apropiados para la atracción de inversiones productivas.

3.6 Convenios Internacionales

A) Limitada Infraestructura y Logística (multimodal) a Nivel Nacional

3.6.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)- Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura. La inversión en infraestructura y la innovación son motores claves del crecimiento y el desarrollo económico.

3.6.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)- Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

El objetivo consiste en mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades, para ello se requiere garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear más áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva

B) Escasa Inversión Extranjera Directa

3.6.3 Acuerdos de inversión: Alemania, Argentina, Bélgica, Chile, China, Corea, Cuba, España, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Holanda, República Checa, Suecia, Suiza y Austria.

3.6.3 Tratados de Libre Comercio: Panamá, Colombia, Chile y Taiwán.

4. EJE DE TERRITORIALIZACIÓN

La territorialización de la Política Nacional de Competitividad se ha desarrollado mediante la Agenda Urbana GT, la cual propone el desarrollo y consolidación de áreas metropolitanas que requieren un ejercicio de planificación. Con base en lo anterior, las prioridades en materia de competitividad dependerán de las necesidades cada territorio. Es por eso que en el eje de territorialización se consideran las aptitudes propias de cada Ciudad Intermedia para dimensionar la intensidad de las intervenciones que deben realizarse.

4.1 Marco legal

Artículos de la Constitución:

4.1.1 Artículo 97. Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a prevenir la contaminación.

4.1.2 Artículo 134. Descentralización y Autonomía. Las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma.

4.1.3 Artículo 224. División administrativa. La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país. Cuando sea conveniente para los intereses de la Nación, el Congreso podrá modificar la división administrativa del país sin menoscabar la autonomía municipal.

4.1.4. Ley General de Descentralización. Artículos 1 y 2. Promover en forma sistémica la descentralización económica administrativa, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al

municipio y demás instituciones del Estado. Se transfiere la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos.

4.1.5 Ley de Desarrollo Social. Artículos 11, 20, 27 y 32. Toma en cuenta las tendencias y características de la población para su desarrollo, vela por el cumplimiento del artículo 119 de la Constitución Política de la República, e impulsa la promoción de condiciones necesarias para la creación de fuentes de trabajo y salarios justos. Por último, el Estado promoverá el desarrollo integral de grupos familiares que viven en el área rural.

4.1.6 Código Municipal. Artículo 67, 68 y 72. El municipio para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida. A su vez, debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial, y por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos, y mejorarlos.

4.1.7 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Artículo 6. Las funciones del CNDUR consisten en la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural, y ordenamiento territorial, la promoción sistemática de la descentralización en la administración pública como la coordinación interinstitucional; el seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos nacionales de desarrollo y la verificación y evaluación de su cumplimiento cuando sea oportuno.

4.2 Marco político

4.2.1 Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo- Fomento al Desarrollo Económico Local y Rural. Apoyo al desarrollo de las potencialidades eco turísticas locales.

4.2.2 Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. Lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural. Planificar el desarrollo rural a partir del ordenamiento territorial, en forma descentralizada y con enfoque de cuencas hidrográficas, privilegiando la participación social.

III. JUSTIFICACIÓN

Para solventar los grandes problemas sociales y económicos que enfrenta Guatemala, y proporcionar mejores oportunidades de desarrollo a todos los guatemaltecos, se requiere que el país alcance un crecimiento económico acelerado, inclusivo y sostenible. El crecimiento acelerado se refiere a una tasa de desarrollo más rápido de lo normal, en el caso de la Política Nacional de Competitividad, consiste en alcanzar un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto a una tasa no menor del 6% anual. El crecimiento inclusivo implica la igualdad de oportunidades y participación de todos en el crecimiento económico para que éste también llegue a las personas más vulnerables.; y por último, el crecimiento sostenible consiste en lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente (PNUD, 1992).

Para lograr dicho crecimiento es imperativo mejorar la competitividad entendida como «*el conjunto de factores, políticas e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país*» (World Economic Forum , 2011), para incrementar la productividad, concepto utilizado ampliamente como abreviatura de la productividad total de los factores (PTF) que consiste en el motor principal de crecimiento, nivel de vida y prosperidad (World Economic Forum, 2016-2017). Sin embargo, son recurrentes los esfuerzos aislados por proponer soluciones parciales o transitorias a problemas coyunturales de sectores específicos, muchas veces sin haber consenso con los demás actores del mismo sector. Por esa razón, la elaboración e implementación de la Política Nacional de Competitividad es imprescindible para dirigir y coordinar de manera estratégica las acciones impulsadas por el sector público, el sector productivo, la sociedad civil y la comunidad internacional, en miras de lograr el cumplimiento de una visión de desarrollo nacional a largo plazo.

En el año 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz, se esbozaron una serie de objetivos claros en materia de desarrollo, en temas de salud, nutrición, educación, capacitación, vivienda, ambiente, empleo productivo e ingresos dignos. Se planteó alcanzar un crecimiento sostenido del producto interno bruto a una tasa no menor del 6% anual y la adopción de una política social que mejorara las condiciones de vida de los guatemaltecos. Sin embargo, esos objetivos aún no se han logrado. Los elevados índices de desnutrición crónica infantil, la baja tasa de escolaridad y el precario acceso de servicios básicos de la población rural, son carencias que sufre la sociedad guatemalteca; que junto con el limitado alcance estatal en temas de seguridad y justicia y los altos niveles de impunidad, son falencias que inciden directamente en el lento crecimiento que experimenta la economía nacional.

El incumplimiento de los objetivos mencionados con anterioridad, demuestran el carácter público de la competitividad y la necesidad de su abordaje como prioridad nacional. En armonía con la *Política Nacional de Desarrollo* y el *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032*, y tomando como fundamento los planteamientos presentados en ella, se arguye que en los próximos años el país enfrentará tres fenómenos demográficos inevitables. El primero está vinculado con el crecimiento poblacional. Se estima que para el 2032 la población total será aproximadamente de 22 millones de personas (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural., 2014). Para ese mismo año se proyecta que el país experimentará un bono demográfico, es decir la población en edad de trabajar será mayor que la dependiente, y por lo tanto se incrementará la demanda de empleos. A su vez, en el país habrá una transición de lo rural a lo urbano, y por lo tanto el 79% de la población guatemalteca vivirá en áreas urbanas.

A pesar que dichos fenómenos pueden considerarse una oportunidad de desarrollo para el país, si no se enfrentan de manera estratégica y planificada podrían ser perjudiciales y resultar en problemas mucho más complejos de resolver, tales como la indigencia, el incremento de violencia y principalmente, la pobreza urbana. Si Guatemala optara por no llevar a cabo ningún esfuerzo para incidir en la tasa de crecimiento del PIB este se estancaría y basado en la trayectoria que lleva Guatemala hasta el momento, se hace evidente que el país no estará preparado para responder a dichos desafíos adecuadamente cuando se presente el momento. Con el propósito de aprovechar la oportunidad que se presenta al país, y generar las condiciones para que el desarrollo sea una realidad y no una aspiración distante, y que permitan a Guatemala enfrentar los retos venideros de manera exitosa, la Política Nacional de Competitividad consiste en un referente para el crecimiento económico que impulsará el desarrollo del país e indirectamente coadyuvará a reducir las brechas sociales.

La Política Nacional de Competitividad busca contribuir al desempeño de los sectores productivos con mayor potencial de generación de empleos, para incluir a más guatemaltecos en la fuerza laboral (11 clústeres), mediante la mejora de

las condiciones de competitividad priorizadas a nivel nacional y local (11 prioridades) en nueve territorios con el potencial de convertirse en Ciudades Intermedias; las cuales optimizarían la cobertura de servicios básicos, proporcionarían una respuesta a la dinámica económica, política y social entre lo urbano y lo rural, y garantizarían el movimiento de personas, mercancías, capitales y conocimiento. Lo anterior con la finalidad de incrementar la productividad nacional para generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible, que a su vez contribuya a mejorar la recaudación fiscal para destinarla a la inversión en la agenda social del país, y así proporcionar mejores oportunidades de desarrollo a las y los guatemaltecos.

Es importante mencionar que la Política Nacional de Competitividad consiste en un siguiente nivel de planificación con respecto a la Agenda Nacional de Competitividad (2012-2021), ya que presenta un mayor grado de profundización en cuanto al análisis, las acciones que deben implementarse y a la coordinación interinstitucional e intersectorial para aunar los esfuerzos hacia el cumplimiento de un mismo objetivo: mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible. A su vez, como se planteó en el marco legal y político, este documento es compatible con los objetivos de corto, mediano y largo plazo del país. A corto plazo está vinculada con las metas que el actual Gobierno de Guatemala se propone alcanzar según la Política General 2016-2020; a mediano y a largo plazo se vincula con el *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y su política*, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Política Nacional de Competitividad, vinculada con la Agenda Urbana GT, cuenta con cobertura territorial, e impulsa la planificación urbana de Ciudades Intermedias, de acuerdo a las necesidades de cada territorio. Cabe destacar que el esquema de Ciudades Intermedias permite alinear los objetivos de desarrollo del país con las dinámicas territoriales de implementación, haciendo realidad el objetivo de descentralización que quedó plasmado en la tríada de reformas del año 2000: Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y Ley de Descentralización. La política también presenta un enfoque de medición e impacto para evaluar el desempeño de las acciones implementadas respectivamente, mediante los índices de Competitividad Global, Competitividad Local y el *Doing Business*.

Mejorar la intervención del Estado como promotor de un desarrollo integral de la persona de manera articulada con distintos actores sectoriales es uno de los componentes fundamentales de la Política Nacional de Competitividad, ya que la falta de articulación representa sobre posición de programas dejando sectores y ámbitos geográficos sin atención afectando a los beneficiarios. Todo ello evidencia la necesidad de una política que homogenice distintos programas con un marco institucional rector para coordinar los esfuerzos y brindar con ello, sostenibilidad, coherencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Por último, cabe mencionar que la estructura de la institución a cargo del tema se ha modificado y adaptado para responder adecuadamente a la estrategia planteada en la Política Nacional de Competitividad, y garantizar la ejecución de la misma. Por lo tanto, se justifica la implementación de la Política Nacional de Competitividad (2016-2032), la cual facultará al país para cumplir con los ODS y contribuirá a atender los problemas que afectan a la población para que tengan una mayor posibilidad de conseguir una calidad de vida digna.

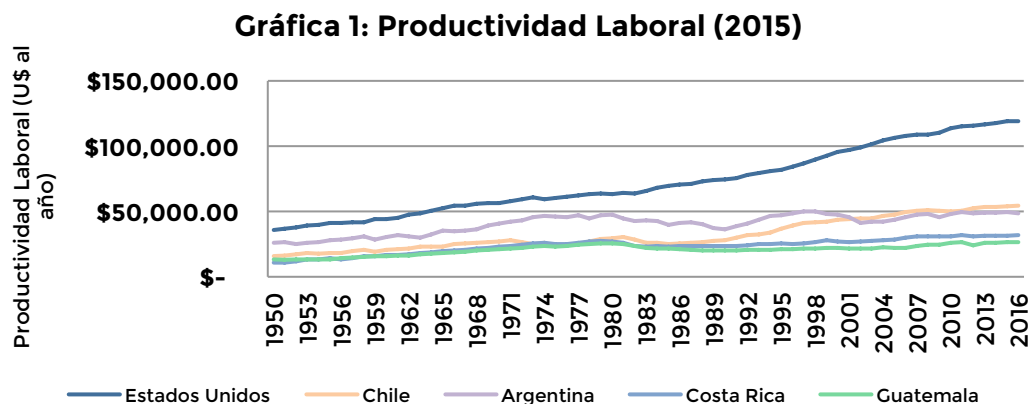
IV. MARCO CONCEPTUAL

La mayoría de los problemas sociales que enfrenta Guatemala tienen relación directa con el limitado crecimiento económico del país, vinculado con sus bajos niveles de productividad debido a las deficiencias en materia de competitividad (Guatemaltecos mejoremos Guatemala, 2012). No existe un país en el mundo que haya reducido sus niveles de pobreza, sin un mayor crecimiento económico. Ahora bien, cabe mencionar que la pobreza abarca diversas condiciones básicas para desarrollar una vida digna: nutrición, educación, salud, empleo, inclusión social e igualdad ante la ley. Por lo tanto, la importancia del crecimiento económico radica en su efecto directo sobre el bienestar de los individuos. Es decir, el crecimiento es un medio para solventar la agenda social del país, no el fin último de la Política, y dicho crecimiento será el resultado de atender adecuadamente las prioridades de país asociadas con la competitividad.

Según el análisis “Crecimiento y Consistencia” presentado por el CIEN (2011), un país puede crecer económicamente ya sea en función de la acumulación de factores de producción o por el incremento de su producción con la misma cantidad de factores como resultado de innovaciones tecnológicas o de la reducción de costos reales de producción; la cual se mide mediante la productividad total de los factores (PTF- cambios tecnológicos). En términos técnicos la producción se entiende como el resultado de la combinación de factores de producción (capital físico, capital humano, trabajo y cambios tecnológicos).

Los resultados del análisis mencionado anteriormente indicaron que en los últimos 60 años, la principal fuente de contribución al crecimiento económico en el país fue el capital físico, seguido del capital humano. Ambas explicaban el 80% de la tasa de crecimiento económico hasta el 2009. En cuanto al trabajo y los cambios tecnológicos, únicamente explicaban un 10% del crecimiento, y de estos, la PTF mostraba tasas negativas. A su vez, la PTF demostró un crecimiento cercano a cero, y los mayores incrementos de la misma se dieron en la década anterior a 1976. Además que en las décadas de los 90s y a principios del 2000, el crecimiento económico explicado por la productividad únicamente fue de cerca del 1%.

Según un análisis realizado por Fundesa, la tasa de productividad promedio por trabajador en el 2015 fue de US\$ 26,598.53, muy similar que a finales de los años 70s (ver gráfica 1). Por otra parte, de acuerdo al informe “Estudio Económico de América Latina y el Caribe” presentado por la CEPAL, para el 2014 Guatemala fue el tercer país con menor inversión en la formación de capital bruta con 15% del PIB en dólares constantes de 2010, únicamente superaba a El Salvador con 14.1% y Cuba con 9.4%. Asimismo, históricamente la evolución nacional en materia de inversión se mantuvo prácticamente estática, ya que durante dos décadas su incremento fue alrededor del 1%.



Fuente: Elaboración propia con datos de The Conference Board Total Economy Database: 2016)

Esas cifras son inquietantes, considerando que han transcurrido ya tres décadas, y que la productividad es el factor principal que conduce al crecimiento económico, a mayores niveles de ingresos, y en última instancia al incremento del bienestar y prosperidad de las personas (Cann, 2016). En relación a lo anterior, históricamente, Guatemala no ha logrado un avance significativo en el crecimiento de su economía, lo cual ha dejado al país con serios rezagos en su agenda social. Actualmente el 59.3% de la población vive en pobreza, y 29.4% vive en pobreza extrema (ENCOVI, 2014)

La “Teoría de Desarrollo Económico” elaborada por Ricardo Hausmann de la Universidad de Harvard sostiene que los niveles de productividad de los países, dependen del tipo de productos que estos producen. La evidencia empírica muestra que en aquellos países donde la producción cubre mayor grado de productos con altos niveles de sofisticación la productividad aumenta más rápido que en los países poco diversificados. De acuerdo a la ventaja comparativa revelada para Guatemala según el análisis del equipo de trabajo del Prof. Hausmann, el país muestra una alta concentración de exportaciones en los sectores de agricultura, productos del hogar (velas, cortinas, etc.), vestuario (confección), y textiles (telas e hilos).

No obstante, además de los sectores en los cuales se muestra una alta concentración de exportaciones, existen muchos otros sectores que faltan por explorar como audio, automóviles y relojes. Las capacidades acumuladas en los últimos años le han permitido al país el desarrollo de productos más sofisticados tales como químicos, productos farmacéuticos, vitaminas, refrigeradores y pinturas, proporcionándole productos en toda la gama de sofisticación, que le permiten desarrollar distintas estrategias productivas para incrementar los niveles de diversificación y crecimiento de sus exportaciones.

En consideración a lo anterior, la estrategia del país debe dirigirse hacia la diversificación productiva. A diferencia del sector agrícola y el textil que han contando con una continua presencia en la estructura productiva del país, hasta hace poco Guatemala muestra una tendencia hacia la diversificación de productos, lo cual se evidencia en el desarrollo aislado de sectores y el apareamiento y desvanecimiento de otros, siendo importante desarrollar capacidades para incrementar la sofisticación y el valor estratégico.

Por estas razones, la competitividad entendida como *«el conjunto de factores, políticas e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país»* (World Economic Forum , 2011), es un factor clave para cambiar la trayectoria que Guatemala sigue actualmente, ya que es el elemento más relevante para incidir en la productividad, y así generar crecimiento acelerado, inclusivo y sostenible. La competitividad genera condiciones que inciden en la productividad. Por lo tanto, si se mejora la competitividad se incrementa la productividad, siendo la productividad el componente determinante de la prosperidad a largo plazo.

Según el Índice de Competitividad Global (ICG), elaborado por el Foro Económico Mundial, el término de productividad se utiliza ampliamente como abreviatura de PTF (Productividad Total de los Factores). Para reflejar la complejidad del proceso de desarrollo económico, el ICG abarca una amplia gama de determinantes de la productividad de un país, tanto a nivel macroeconómico como microeconómico, en su mayoría vinculados entre sí, los cuales se identifican en 12 categorías que se traducen en los 12 pilares de competitividad.

Los 12 pilares de competitividad comprenden los factores primordiales para el desarrollo económico de un país. A su vez, estos pilares se dividen en 3 grandes categorías: 1) requerimientos básicos; 2) potenciadores de eficiencia; y 3) factores de innovación y sofisticación (ver figura 5).

Figura 5: Marco Conceptual del ICG



Fuente: Reporte de Competitividad Global (2012-2013)

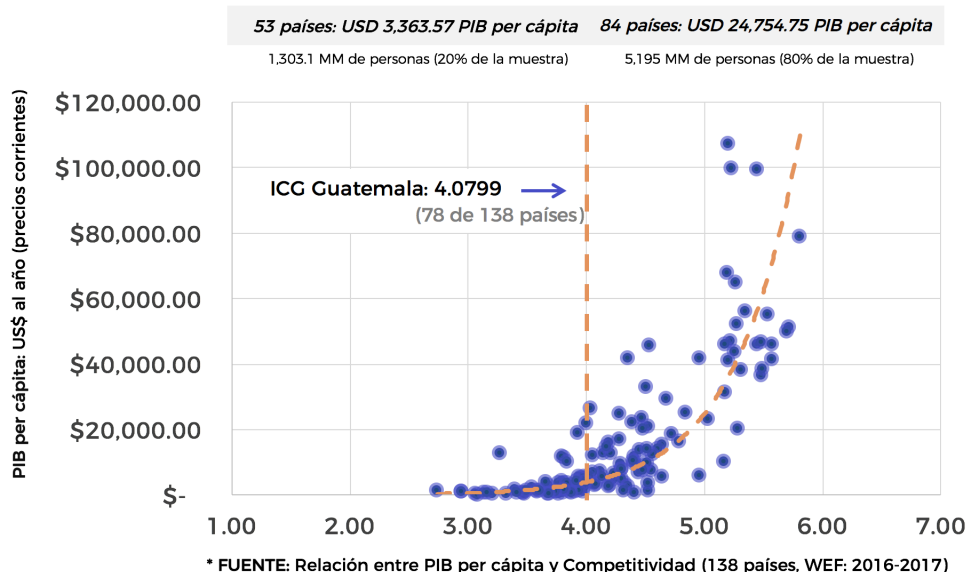
La clasificación de un país en dichas categorías depende de la etapa de desarrollo en la que éste se encuentre. Sin embargo, el avance en uno de los pilares implica la mejora en los demás, así como la debilidad en uno tiene un impacto negativo en el resto. De acuerdo a la “Teoría de las Etapas de Desarrollo”, los países con economías poco desarrolladas se dedican principalmente a la provisión de materias primas y explotación de sus recursos naturales, por lo tanto sus niveles de productividad son bajos, lo cual se percibe en los reducidos ingresos salariales (World Economic Forum , 2012). Es por eso que la prioridad para estos países debe ser la mejora de su desempeño en los pilares agrupados en la categoría de “requerimientos básicos”, ya que estos crearán las condiciones necesarias para que puedan aumentar su productividad.

Por otra parte, los países cuyo nivel de desarrollo es mayor deben prestar atención a los pilares agrupados en la categoría de “potenciadores de eficiencia” ya que con ello pueden reducir los costos de producción para obtener mayores ganancias. Esto se logra a través de las mejoras tecnológicas y agilización de sus procesos de producción. A medida que los países consiguen un grado de desarrollo elevado, estos deben atender a los pilares agrupados en los “factores de innovación y sofisticación”, ya que por medio de la innovación y creación de nuevos productos pueden aumentar sus ganancias. No obstante, es importante resaltar que los países deben atender todos los pilares de la competitividad de manera conjunta, sin embargo cada categoría tenderá a ser más prioritaria según el grado de desarrollo de los países.

En relación a la categorización anterior, es importante mencionar que la razón por la que los pilares de la competitividad se consideran como los fundamentos para una economía incluyente es porque cada categoría requiere el involucramiento de los diversos sectores y actores a nivel nacional, por ende es fundamental la participación de las entidades del sector público, el sector productivo, la academia, la sociedad civil y los organismos internacionales. Además, como resultado de un buen desempeño sectorial en sus ámbitos de competencia gran parte de la población nacional puede beneficiarse, incrementar sus oportunidades de desarrollo individual y mejorar sus niveles de vida.

El puntaje obtenido en cada pilar es presentado en una escala del 1 a 7, siendo 7 la mejor puntuación posible. Este puntaje a su vez determina el ranking que ocupa el país respecto de los demás países. En base a los puntajes obtenidos por los países en Índice de Competitividad Global presentado por el Foro Económico Mundial 2016-2017, y los PIB per cápita respectivos, aquellos países con mejores puntajes en competitividad cuentan con mayores ingresos per cápita. Asimismo, cabe mencionar que los países más competitivos tienen mejores resultados en sus agendas sociales en materia de calidad y niveles de vida de sus ciudadanos. Véase la gráfica 2.

Gráfica 2: Relación entre competitividad y el PIB Per Cápita



Debido a que el Índice de Competitividad es el fundamento conceptual de la Política Nacional de Competitividad, que sus pilares serán utilizados como los principios rectores de toda acción sectorial, gubernamental y Estatal en el tema de competitividad y que fungirá como uno de los indicadores clave para medir los avances que se logren tanto a nivel nacional como internacional, es necesario proporcionar una descripción de cada pilar basada en las definiciones proporcionadas por el Foro Económico Mundial. Sin embargo, previo a ello, es importante señalar que a pesar de que la competitividad es una condición necesaria para la prosperidad de una nación, no es la única que la determina. Por esa razón, el ICG introduce dos pilares transversales, sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental, conformando así 14 pilares. A continuación una breve descripción de cada pilar.



INSTITUCIONES

Las instituciones son las limitaciones diseñadas por los humanos que estructuran la interacción social, política y económica. Las instituciones pueden ser formales (constituciones, leyes, derechos) o informales (normas, costumbres, código de conducta, etc). Su importancia radica en su impacto en la toma de decisiones para invertir en la manera en que la producción es organizada y en las formas en que las sociedades distribuyen los beneficios y asumen los costos de las estrategias y políticas de desarrollo. Por lo tanto, las falencias en el ámbito institucional imponen altos costos económicos a las empresas y hacen que el proceso de desarrollo económico del país sea más lento.



INFRAESTRUCTURA

La infraestructura y su funcionamiento eficaz tienen un gran impacto en el crecimiento económico. Un sistema de comunicaciones y transporte bien desarrollado (carreteras de buena calidad, ferrocarriles, puertos y transporte aéreo) contribuye a reducir las desigualdades del ingreso y la pobreza ya que permite que las comunidades menos desarrolladas tengan acceso a servicios y actividades económicas fundamentales. A su vez, facilita la movilización de trabajadores hacia empleos más adecuados. Asimismo, habilita a los empresarios y emprendedores a transportar y comercializar sus productos de manera oportuna y segura; permite un rápido flujo de información que incrementa la eficiencia económica al ayudar a garantizar que los negocios se puedan comunicar y que las decisiones que se hagan por los diversos actores tengan a su disposición toda la información relevante.



ENTORNO MACROECONÓMICO

La economía no puede crecer de manera sostenible a menos que el entorno macroeconómico sea estable ya que éste incide directamente en la actividad empresarial. En materia de política fiscal, el gobierno no puede prestar servicios de manera eficiente si tiene que hacer pagos de intereses altos sobre sus deudas pasadas y en materia de política monetaria las empresas no pueden funcionar de manera eficiente cuando las tasas de inflación están fuera de control.



SALUD & EDUCACIÓN PRIMARIA

Una fuerza laboral sana es indispensable para la competitividad y productividad de un país. Los trabajadores que están enfermos son menos productivos; la mala salud lleva a costos significativos para las empresas ya que los trabajadores enfermos a menudo están ausentes u operan con niveles de eficiencia más bajos. Por lo tanto, la inversión en la prestación de servicios de salud es crítica para consideraciones económicas. Este pilar también toma en cuenta la cantidad y calidad de la educación básica recibida por la población, elementos importantes porque aumentan la eficiencia de cada trabajador.



CALIDAD EDUCATIVA & CAPACITACIÓN

Este pilar mide las tasas de matrícula secundaria y terciaria, así como la calidad de la educación según la evaluación de los líderes empresariales. También se toma en cuenta la capacitación del personal que continúan en su puesto de trabajo para mejorar continuamente las cualificaciones de los trabajadores. La calidad de la educación superior y la capacitación es crucial para las economías que quieren avanzar en la cadena de valor más allá de los simples procesos y productos de producción. Como resultado de la globalización se ha hecho necesaria la conformación de grupos de trabajadores bien capacitados capaces de realizar tareas complejas y adaptarse rápidamente a su entorno y necesidades cambiantes de producción.



EFICIENCIA MERCADO DE BIENES

Los países con mercados de bienes eficientes están bien posicionados para producir la combinación adecuada de productos y servicios dada sus condiciones particulares de oferta y demanda, así como para asegurar que estos bienes puedan ser comercializados con mayor eficacia en la economía. La competencia sana del mercado, tanto nacional como extranjera, es importante para impulsar la eficiencia del mercado, y por lo tanto, la productividad empresarial, garantizando que las empresas más eficientes sean las que prosperan. La eficiencia del mercado depende de las condiciones de la demanda, como de la orientación al cliente y la sofisticación del comprador.



EFICIENCIA MERCADO LABORAL

La eficiencia y la flexibilidad del mercado laboral son necesarias para garantizar que los trabajadores sean asignados a su uso más efectivo en la economía. Para ello, los mercados laborales deben tener la flexibilidad de trasladar a los trabajadores de una actividad económica a otra rápidamente, a bajo costo y de permitir fluctuaciones salariales sin generar grandes trastornos sociales. A su vez, es necesario que se garantice la provisión de incentivos fuertes, claros y adecuados para que los empleados se esfuercen por hacer su trabajo de la mejor manera; el fomento de la meritocracia y equidad de género en el lugar de trabajo, ya que todos estos factores tienen un efecto positivo en el desempeño de los trabajadores y en la atracción de capital humano al país.



EFICIENCIA MERCADO FINANCIERO

La inversión empresarial es fundamental para la productividad y generación de capital, para fomentarlos se hace indispensable la eficiencia del mercado financiero. Su importancia radica en la asignación de los recursos ahorrados por la población de un país, así como aquellos que ingresan a la economía desde el extranjero, a los proyectos empresariales o de inversión con las tasas de retorno esperadas más altas que a aquellos guiados por intereses políticos. Por lo tanto, las economías requieren de mercados financieros sofisticados que pueden hacer que el capital esté disponible para la inversión del sector privado de fuentes como préstamos de un sector bancario sólido, intercambios de valores bien regulados, capital de riesgo y otros productos financieros. Para cumplir con esas funciones se requiere de una regulación adecuada para proteger a los inversores y a otros actores de la economía general, y que el sector bancario sea fiable y transparente.



TAMAÑO DEL MERCADO

El tamaño del mercado afecta la productividad debido a que los mercados grandes permiten a las empresas explotar economías de escala. Tradicionalmente los mercados disponibles para las empresas han sido limitados por las fronteras nacionales. En la era de la globalización, los mercados internacionales se han convertido en un sustituto de los mercados nacionales, especialmente para los países pequeños. Es por eso que las exportaciones pueden considerarse como un sustituto de la demanda interna para determinar el tamaño del mercado para las empresas de un país. Al incluir los mercados nacionales e internacionales la medida del tamaño de mercado da crédito a las economías orientadas a la exportación y a las zonas geográficas que comparten un mercado en común.



PREPARACIÓN TECNOLÓGICA

Este pilar mide la agilidad con la que una economía adopta las tecnologías existentes para mejorar la productividad de sus industrias, haciendo hincapié en su capacidad de aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades cotidianas y los procesos de producción para aumentar la eficiencia y permitir la innovación que incide en la competitividad.



SOFISTICACIÓN DE NEGOCIOS

Este pilar hace referencia a la calidad de las redes empresariales globales de un país, medido a través de la cantidad y la calidad de los proveedores locales, el alcance de su interacción y a la calidad de las operaciones y estrategias de las empresas individuales. Ambos elementos son particularmente importantes para los países en una fase avanzada de desarrollo, cuando en gran medida, se han agotado las fuentes más básicas de mejoras de la productividad. Cuando las empresas y los proveedores de un sector determinado están interconectados en grupos geográficamente próximos, llamados clústeres, se aumenta la eficiencia, se crean mayores oportunidades de innovación en proceso y productos, y se reducen las barreras de entrada para las nuevas empresas. Por lo tanto, es indispensable que las empresas que operan en el país tengan acceso a productos avanzados y la capacidad de tomarlos y utilizarlos.



INNOVACIÓN

La innovación es importante para las economías cuando se aproximan a las fronteras del conocimiento, y la posibilidad de generar más valor simplemente mediante la integración y adaptación de tecnologías exógenas tiende a desaparecer.

En estas economías, las empresas deben diseñar y desarrollar productos y procesos de vanguardia para mantener una ventaja competitiva para avanzar hacia actividades de mayor valor agregado. Esta progresión requiere de un entorno propicio para la actividad innovadora y el desarrollo, el apoyo del sector público y privado, y la presencia de instituciones de investigación científica de alta calidad que puedan generar los conocimientos básicos necesarios para construir nuevas tecnologías. A su vez, es necesario fortalecer la colaboración en investigación y desarrollo tecnológico entre las universidades y la industria.



La sostenibilidad social se mide a través de tres categorías: el acceso a necesidades básicas (saneamiento, agua potable, y cuidado de la salud); la vulnerabilidad de la exclusión económica (empleo vulnerable, grado de economía informal, y protección social); y la cohesión social (desigualdad de la distribución de los ingresos, movilidad social, y desempleo juvenil).



La sostenibilidad ambiental se estima a través de tres categorías: políticas ambientales (regulaciones ambientales, número de tratados internacionales ratificados en materia medio ambiental, y protección bioma terrestre); el uso de recursos renovables, tratamiento de aguas residuales, cambio de cubierta forestal, y stock de peces sobre la explotación); y por último la degradación del medio ambiente (intensidad del dióxido de carbono, calidad del medio ambiente, y nivel de concentración de materias particuladas).

De acuerdo al reporte del índice de Competitividad Global (2016-2017) Guatemala obtuvo un puntaje promedio de 4.1 sobre 7 que equivale a 58.57 sobre 100, lo cual le posicionó en la casilla 78 de 138 países. En un estudio realizado por FUNDESA, se identificaron 64 áreas de mejora en materia de competitividad a nivel nacional directamente vinculadas con los 12 pilares presentados por el Foro Económico Mundial, que perjudican y obstaculizan el desarrollo económico del país (ver modelos conceptuales 1, 2, 3, 4 y 5 presentados a continuación). Sin embargo, cabe mencionar que se priorizaron las 11 áreas de mejora en materias de competitividad que permitieran los mayores réditos para los sectores que tienen a su vez mayor capacidad de generación de empleo y crecimiento, y por lo tanto mayor desarrollo económico; y que en el mapa conceptual 5 es la forma en que se vinculan la realidades de Guatemala en la Política Nacional de Competitividad.

Mapa Conceptual 1: Marco Conceptual de la Competitividad



Fuente: Foro Económico Mundial - ICG (2016-2017)

Mapa conceptual 1: El **crecimiento económico** de un país se consigue a través del incremento de la **productividad** en los diversos sectores de la economía nacional, lo cual requiere mayores niveles de competitividad. La **competitividad** se consigue atendiendo las áreas priorizadas de mejora en sus 12 pilares.

1. La primera categoría de **requerimientos básicos** está conformada por las condiciones esenciales requeridas en un país para mejorar su economía.
2. La segunda categoría de **potenciadores de eficiencia** se compone de factores que fomentan la eficiencia en los procesos de producción
3. la tercera categoría compuesta por los **factores de Innovación y sofisticación** contiene aquellos requerimientos para que se generen nuevos y sofisticados procesos y productos.

Finalmente, los **ejes transversales** son condiciones que atraviesan los 12 pilares y promueven la **sostenibilidad social y ambiental** en el proceso de incremento de la productividad. Todos los componentes de los pilares de la competitividad están interrelacionados casualmente y la desatención a unos puede generar efectos en los otros y a su vez en la competitividad. A cada pilar se les brinda prioridad según las condiciones situacionales del país.

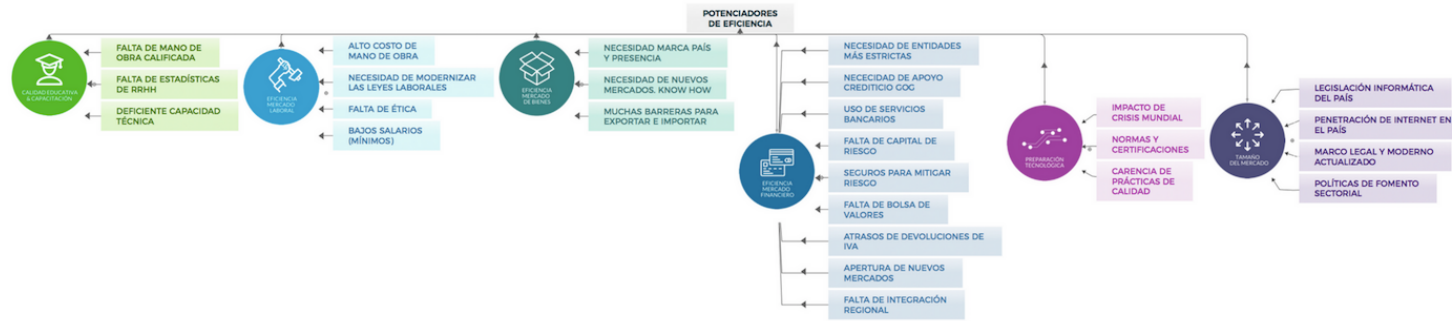
Mapa Conceptual 2: Áreas de mejora en la categoría de “requerimientos básicos”



Fuente: Foro Económico Mundial - ICG (2016-2017) y Fundesa (2012).

Mapa conceptual 2: La primera categoría “requerimientos básicos”, se subdivide en las brechas o áreas de mejora incidentes en ella, en este caso, condicionada por 22 brechas a las que se les debe prestar atención para mejorar la puntuación en dicha categoría.

Mapa Conceptual 3: Áreas de mejora en la categoría de “potenciadores de eficiencia”

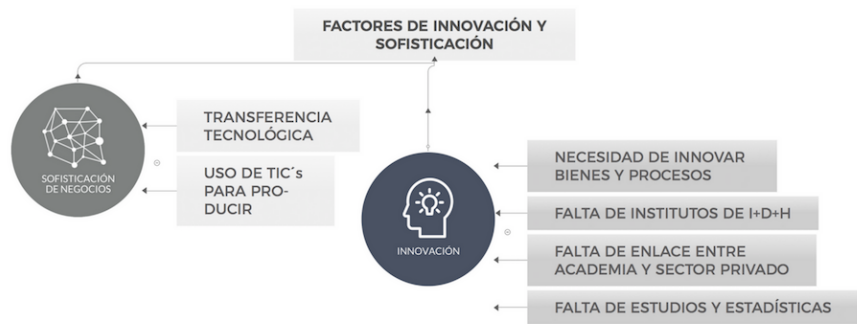


Fuente: Foro Económico Mundial - ICG (2016-2017) y Fundesa (2012).

Mapa conceptual 3: la categoría de “potenciadores de eficiencia” consta de 6 pilares que abarcan diversos temas. El primero es calidad educativa y capacitación con 3 brechas prioritarias que inciden en él. El segundo es la eficiencia del mercado laboral que debe atender 4 áreas de mejora prioritarias. El tercero es la eficiencia de mercado de bienes y necesita mejorar en 3 áreas específicas. El cuarto es la eficiencia del mercado financiero, afectado por 9 brechas,

seguido por el pilar de preparación tecnológica que presenta 3 áreas de mejora, y finalmente el tamaño de mercado afectado por 4 brechas.

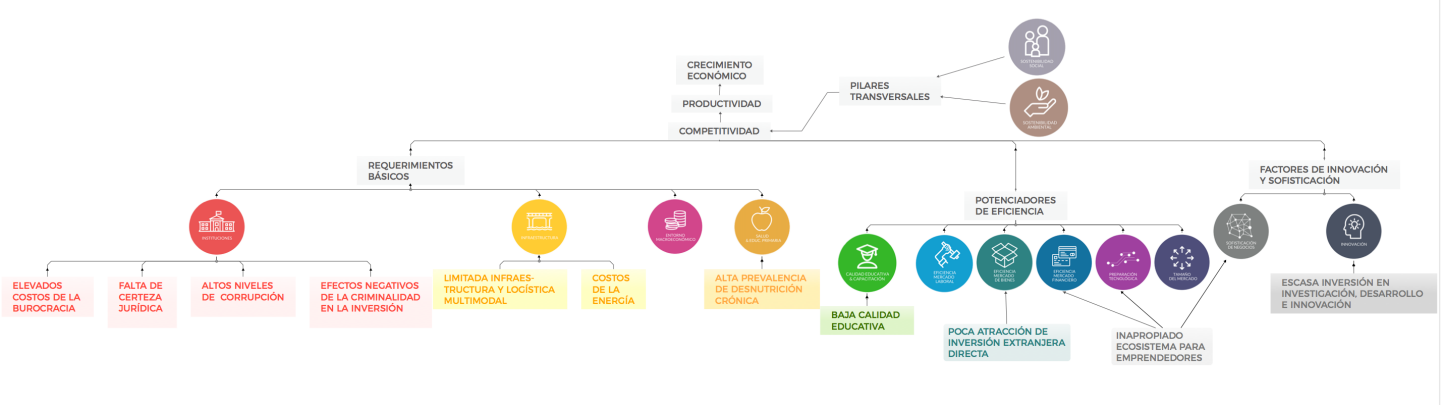
Mapa Conceptual 4: Áreas de mejora en la categoría de “innovación y sofisticación”



Fuente: Foro Económico Mundial - ICG (2016-2017) y Fundesa (2012).

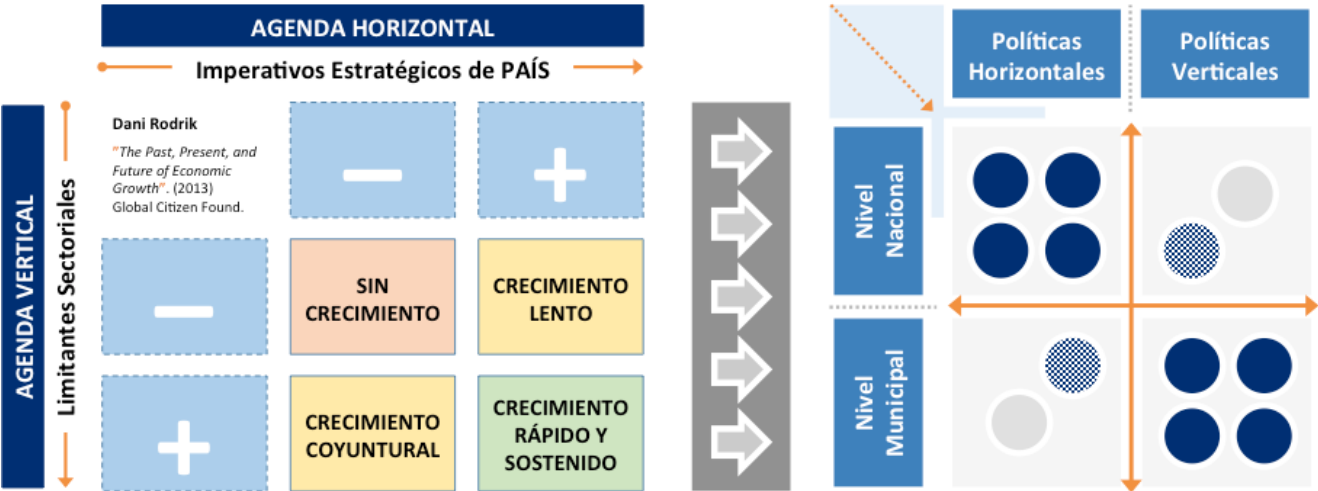
Mapa conceptual 4: la categoría de innovación y sofisticación es producto de 2 conjuntos de factores incidentes. Primero, la sofisticación de negocios presenta 2 brechas que deben ser atendidas, el segundo, es el factor de innovación, condicionado por 4 áreas de mejora.

Mapa Conceptual 5: Áreas de mejora en materia de competitividad priorizadas



Mapa Conceptual 5: Las 11 áreas de mejora en materia de competitividad priorizadas son las que permitirán los mayores réditos para los sectores que tienen a su vez mayor capacidad de generación de empleo y crecimiento, y por lo tanto mayor desarrollo económico.

Para el abordaje de las prioridades se utilizó la siguiente metodología que plantea el Banco Interamericano de Desarrollo -BID:



La visión de Competitividad tiene diferentes intensidades dependiendo del nivel administrativo y geográfico que se tenga como referencia. Mientras la agenda horizontal es mayormente nacional (condiciones relativas al capital financiero, físico y político), una buena parte de la agenda vertical debe tomar lugar a nivel local debido a las restricciones a la competitividad que son propias de cada lugar (capital humano y social).

Derivado de lo anterior, la Política Nacional de Competitividad presenta tres lineamientos estratégicos, estrechamente vinculados, en los cuales se establece una ruta de acción que contribuirán a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad, incrementar la productividad y así, impulsar un crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible. Los tres lineamientos se denominan 11-11-9 (11 clústeres, 11 prioridades en materia de competitividad en 9 territorios).

Cabe destacar que cuando se hace mención del crecimiento económico inclusivo se refiere al crecimiento que crea oportunidades para todos los segmentos de la población y distribuye los dividendos del aumento de la prosperidad, tanto en términos monetarios como no monetarios, de manera justa en toda la sociedad (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).Es decir, el crecimiento inclusivo no es sólo la expansión de las economías nacionales, sino también asegurar que este llegue a las personas más vulnerables. Por lo tanto, la igualdad de oportunidades y participación de todos en el crecimiento son las bases del crecimiento inclusivo (Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015).

Cuando se hace mención del crecimiento económico sostenible se hace referencia a la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente (PNUD, 1992). Por último, cuando se hace alusión al crecimiento acelerado se refiere a una tasa de desarrollo más rápida de lo normal. En el caso de la política, consiste en alcanzar un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto a una tasa no menor del 6% anual como se estableció en los Acuerdos de Paz (1996).

V. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

«El desarrollo económico es la capacidad que tienen los países de generar riqueza y enfocarla en promover el bienestar económico y social de sus habitantes» (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014, p. 207). Sin embargo, como se planteó en el marco conceptual de esta política, las fuentes del desarrollo económico están vinculadas con el desempeño de los factores productivos (capital físico, capital humano, trabajo y cambios tecnológicos), y por lo tanto, las carencias que el país experimente en estos factores inciden directamente en su crecimiento económico. Para ello, es fundamental comprender que, a su vez, el desempeño de los factores productivos está directamente condicionado por el nivel de competitividad con el que cuenta un país.

Bajo esta lógica, se hará un diagnóstico detallado sobre la competitividad a nivel nacional que permitirá deducir las intervenciones que se deben llevar a cabo para resolver el problema planteado. La herramienta utilizada para evaluar la competitividad será el Índice de Competitividad Global conformado por 12 pilares, complementado con los 2 pilares transversales de sostenibilidad social y ambiental, así como otras fuentes de información primaria que permitan tener un diagnóstico más concienzudo y detallado de la temática a tratar.

A) CONTEXTUALIZACIÓN

Las deficiencias en materia de competitividad a nivel nacional, inciden en los bajos niveles de productividad y limitan el desempeño de los sectores más productivos del país, lo que a su vez resulta en un limitado crecimiento económico que no permite atender la agenda social del país, restringiendo así, las oportunidades de desarrollo de las y los guatemaltecos. Además, junto con las limitadas tasas de crecimiento económico, la distribución desigual del desarrollo territorial del país ha ocasionado que la interacción entre lo rural y urbano se desenvuelva de manera excluyente, afectando de manera negativa, principalmente a las áreas rurales (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014).

La desigualdad en las condiciones del desarrollo de la población entre el área rural y urbana se percibe en la ausencia de institucionalidad estatal y servicios básicos en la mayoría de los municipios del país, los altos índices de pobreza, la carencia de una infraestructura adecuada, la falta de acceso a sistemas de salud y educación de calidad, la concentración de recursos financieros, tecnologías y activos productivos en el área metropolitana, provocando que sólo allí se cuente con las características necesarias para conseguir el desarrollo (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014).

A su vez, en los próximos años el país enfrentará tres fenómenos demográficos inevitables. El primero está vinculado con el crecimiento poblacional. Se estima que para el 2032 la población total será aproximadamente de entre 22 y 25 millones de personas (INE-CELADE). Para ese mismo año se proyecta que el país experimentará un bono demográfico, es decir la población en edad de trabajar será mayor que la edad dependiente, y por lo tanto se incrementará la demanda de empleos. Por último, en el país habrá una transición de lo rural a lo urbano, y consecuentemente, el 79% de la población guatemalteca vivirá en áreas urbanas manteniendo alrededor de 7-8 millones de habitantes en el área rural.

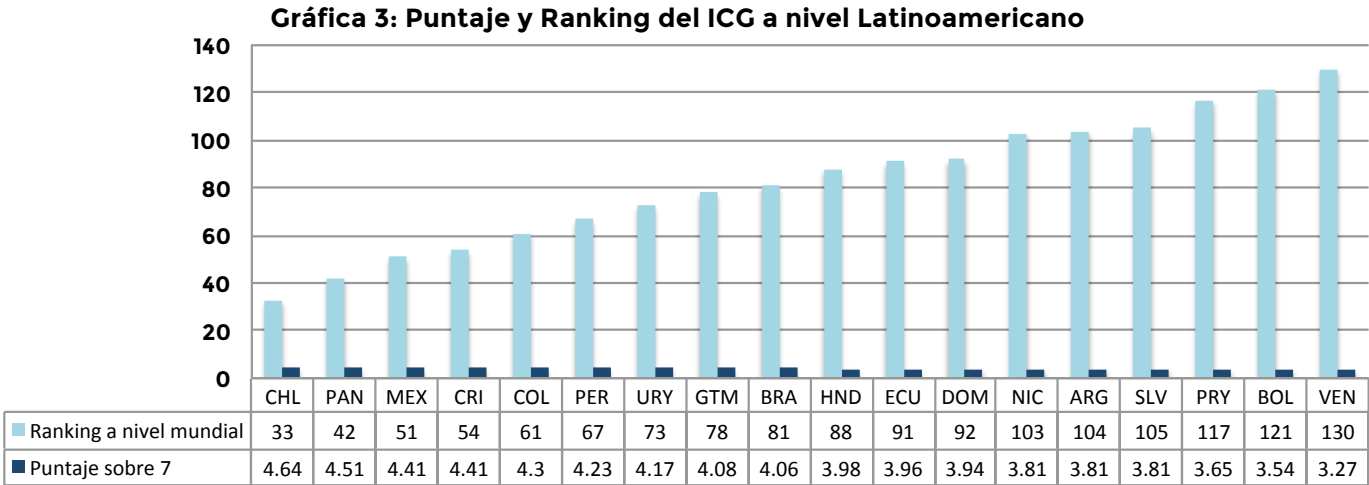
A lo anterior debe sumarse lo inadecuada que ha sido la estructura económica del país. En la última década, 2 millones de personas han entrado a la fuerza laboral. Sin embargo, únicamente el 10% han encontrado un empleo formal. Es decir, el país no ha podido generar la cantidad de empleos necesarios para absorber la oferta que ingresa en el mercado laboral. Según datos de la “*ENCOVI I 2016*”, la tasa de ocupación de la Población Económicamente Activa es del 96.9%, y la tasa de desempleo abierto es únicamente del 3.1%.

Esto demuestra que el problema no es la falta de empleos, sino que éstos no son formales ni productivos. De acuerdo a datos de “The Conference Board Total Economy” para el 2016, la productividad laboral era muy similar que a finales de la década de los años 70. Esta falta de productividad está vinculada con la insuficiente e inadecuada preparación y capacitación del capital humano, lo cual se percibe en los bajos ingresos, y en última instancia en el limitado desarrollo de los individuos. Consecuentemente, la falta de oportunidades de empleos formales y productivos no sólo ha conducido a la población guatemalteca a trabajar en la informalidad, obteniendo muy bajos retornos, sino también le ha conducido a migrar hacia áreas urbanas del país y a los Estados Unidos. Por eso es necesario mejorar la competitividad a nivel nacional para incrementar la productividad nacional, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible. Esto con la finalidad de que el aumento del crecimiento económico permita mayor recaudación fiscal para destinarla a la agenda social del país, y así coadyuvar en la mejora de condiciones de vida de los guatemaltecos.

B) ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DEL PAÍS EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD

En la última década, Guatemala ha mejorado paulatinamente sus niveles de competitividad. Sin embargo, al realizar un análisis histórico de su propio desarrollo, y uno comparativo con otros países de Latinoamérica, se hace evidente que el país presenta amplias brechas y rezagos en el tema. El puntaje promedio del país en la última década ha sido de 3.98 sobre 7 que equivale a 56.88 sobre 100. Es decir, aún queda un largo recorrido para llegar a la meta, y para lograr que los avances alcanzados se mantengan en el tiempo.

En comparación con Chile, México, Panamá y Costa Rica que son los países mejores evaluados de la región, Guatemala enfrenta grandes retos, especialmente en la categoría de requerimientos básicos (instituciones, infraestructura, entorno macroeconómico, salud y educación). A continuación se presenta una gráfica que permite comparar la puntuación y el ranking de los países Latinoamericanos con base en la última evaluación del índice (2016-2017). Es importante recordar que la mejor posición a nivel mundial es la 1 y la peor la 138, y que la mejor puntuación es 7 y la peor 1. Por lo tanto, en la siguiente gráfica el país latinoamericano con el puntaje más alto y ubicado en la mejor posición es Chile y con el más bajo y peor posición Venezuela (ver gráfica 3).



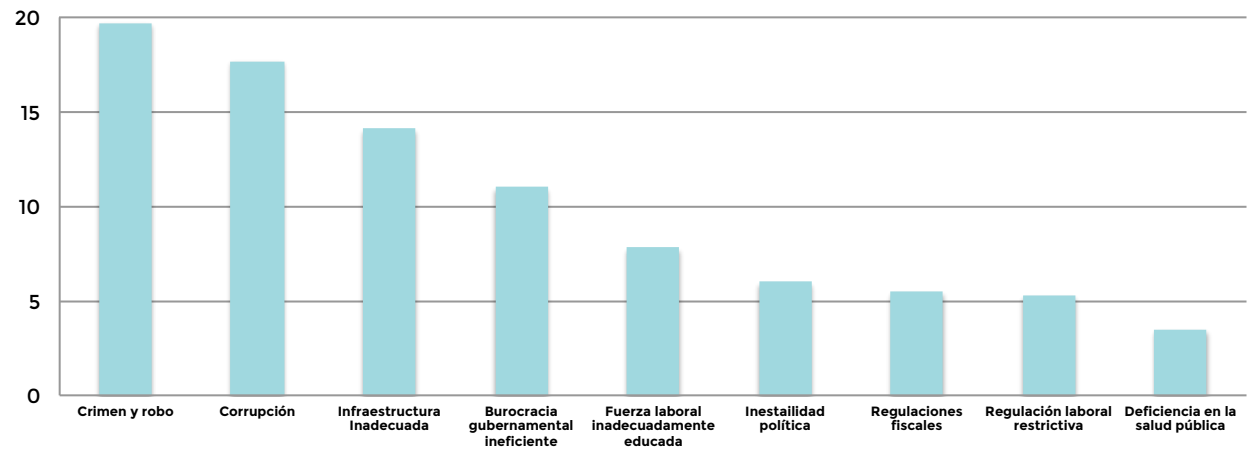
Fuente: Índice de Competitividad Global (2016-2017).

Por otra parte, es interesante considerar que en el 2014, año en que Guatemala fue mejor evaluada con 4.10 sobre 7, se debió a que su calificación promedio en la categoría de requerimientos básicos fue la más elevada que ha tenido en los últimos 10 años (4.39 sobre 7), además de que su puntuación en la categoría de factores de eficiencia (3.95) se mantuvo casi constante desde el 2009, y que la de factores de innovación y sofisticación de negocios en relación al año anterior mejoró poco (3.68). En relación al informe más reciente del índice de Competitividad Global 2016-2017, el pilar mejor evaluado para el país fue el desarrollo de los mercados

financieros. Por el contrario, en los pilares de instituciones, capacitación y educación superior, y salud y educación primaria el país tienen las puntuaciones más bajas.

Como parte complementaria de la evaluación de la competitividad se le pregunta a los empresarios encuestados cuáles son los factores más problemáticos para hacer negocios en el país y su clasificación entre 1 (lo más problemático) a 5 (lo menos problemático). La puntuación corresponde a las respuestas ponderadas según su clasificación (ver gráfica 4). En el caso de Guatemala, las respuestas indicaron que los cinco factores más problemáticos se vinculan con crimen y robo, corrupción, infraestructura inadecuada, burocracia gubernamental ineficiente y una fuerza laboral inadecuadamente educada.

Gráfica 4: Factores más problemáticos para hacer negocios en el país



Fuente: Índice de Competitividad Global (2016-2017).

Debido a la etapa de desarrollo en que se encuentra Guatemala, la categoría de requerimientos básicos tiene un peso dentro la calificación total del índice del 40%, siendo la segunda categoría del país con mayor puntaje. A nivel nacional, es la categoría con la mejor puntuación en comparación al resto (4.3 sobre 7), sin embargo, a nivel mundial el país se posiciona en las últimas 45 posiciones. En cuanto a la categoría de potenciadores de eficiencia, cuyo puntaje representa el 50% del total de la calificación para el país, Guatemala tiene una puntuación de 4 sobre 7. Por último, la categoría de innovación y sofisticación de negocios representa el 10% del peso de la calificación total, pero no por ello deja de ser importante. Guatemala se ubicó en la posición 59 y obtuvo una puntuación de 3.7 sobre 7. Con el propósito de ahondar más en el desempeño del país en cada categoría y sus respectivos pilares, a continuación se presenta una tabla que presenta los resultados generales del país (ver figura 6).

Figura 6: Puntuación de Guatemala en el Índice de Competitividad Global

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL	Rank/138	Puntaje (1-7)	Distancia del mejor
	78	4.1	
Subíndice A: Requerimientos Básicos	93	4.3	
INSTITUCIONES	110	3.3	
INFRAESTRUCTURA	81	3.8	
ENTORNO MACROECONÓMICO	57	4.9	
SALUD & EDUCACIÓN PRIMARIA	107	5.0	

Subíndice B: Potenciadores de Eficiencia		77	4.0	
	CALIDAD EDUCATIVA & CAPACITACIÓN	102	3.6	
	EFICIENCIA MERCADO DE BIENES	48	4.6	
	EFICIENCIA MERCADO LABORAL	99	3.9	
	EFICIENCIA MERCADO FINANCIERO	18	4.9	
	PREPARACIÓN TECNOLÓGICA	96	3.4	
	TAMAÑO DEL MERCADO	73	3.7	
Subíndice C: Fact. de Innovación y Sofisticación		59	3.7	
	SOFISTICACIÓN DE NEGOCIOS	49	4.2	
	INNOVACIÓN	82	3.2	

Fuente: Índice de Competitividad Global (2016-2017).

Como parte de su metodología, el ICG establece que cada pilar e indicadores pueden constituirse en ventajas competitivas o desventajas competitivas según el ranking en el que el país este posicionado. En el caso de Guatemala, cuyo rank en el índice es el 78 de 138 países evaluados, cualquiera de los indicadores evaluados, que se posicione por arriba de 51 en el ranking se considera como ventaja competitiva (rank de 0 a 50), y cualquier indicador ubicado por debajo de 50 (rank 51 a 138) se supone como desventaja competitiva. A continuación se presenta la tabla 2 que sintetiza las ventajas competitivas del país. De un total de 114 variables, Guatemala únicamente cuenta con 36 ventajas competitivas, el resto son desventajas.

Tabla 1: Ventajas Competitivas de Guatemala

Pilar	Variables	Rank
Instituciones	Eficacia de Juntas Corporativas	34
	Fortaleza de los estándares de reporte y auditoría en el Sector Privado	42
Entorno Macroeconómico	Inflación (% anual de cambio)	1
	Deuda Pública (% del PIB)	19
	Balance del Presupuesto Gubernamental (% del PIB)	31
Salud y Educación Primaria	Impacto de la malaria a las empresas	13
	Casos de Malaria por c/100 mil habitantes	29
Calidad Educativa y Capacitación	Disponibilidad local de servicios de capacitación especializada	34
	Grado de capacitación del personal	40
	Calidad de la gestión de las escuelas	48
Eficiencia de Mercado de Bienes	Impacto de las reglas y restricciones sobre la IED	24
	Intensidad del mercado local	26
	Grado de orientación al cliente	28
	Impacto de la Política Tributaria sobre los incentivos para invertir en el país	33
	Prevalencia de barreras no arancelarias a nivel nacional	40
	Alcance del dominio del mercado	44
	Tasa arancelaria para el comercio (% de impuestos)	47
Pilar	Variables	Rank
Eficiencia del Mercado Laboral	Flexibilidad en la determinación de salarios	27
	Cooperación en la relación Empleado/Trabajador	28
	Efectos de la tributación sobre los incentivos para trabajar	30
	Prácticas de contratación y despido	40
	Capacidad de retención de talento humano del país	40
Eficiencia del Mercado Financiero	Índice de Regulaciones Legales Financieras	13
	Solidez de los bancos	13
	Asequibilidad a los servicios financieros	19
	Provisión de servicios financieros acordes a las necesidades de las empresas	21
	Facilidad de acceder a Préstamos	22
	Regulaciones que aseguran la estabilidad del mercado financiero	29
Preparación Tecnológica	Absorción de tecnología por parte de las empresas	40
	Acceso a las últimas tecnologías	46
Sofisticación de Negocios	Cantidad de proveedores locales	32
	Grado de comercialización	33
	Calidad de los proveedores locales	39
	Expansión de las Empresas en la Cadena de Valor	43
	Voluntas de los directivos de delegar autoridad	43
Innovación	Capacidad de innovación	46

Fuente: Índice de Competitividad Global (2016-2017).

Luego de presentar una visión general de cómo está el país en materia de competitividad, a continuación se presenta un resumen ejecutivo del diagnóstico individual de cada pilar del ICG complementado con otras fuentes de información que permiten tener un panorama más claro con respecto a dicho tema, y que permitirán conocer las necesidades del país en cada pilar con el propósito que de ellas se deriven las intervenciones prioritarias de la Política Nacional de Competitividad (ver anexos). Es importante mencionar que para garantizar la mejora de la competitividad a nivel nacional y sub-nacional también será necesario implementar acciones que no necesariamente derivan directamente de los sub-indicadores del ICG, pero que están directamente vinculadas con la definición amplia de los pilares, por lo cual su implementación y cumplimiento contribuirán a lograr los resultados esperados.

INSTITUCIONES

PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
	Derechos de Propiedad	Puntuación de 4.3/7 equivalente a 61.42 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Protección de la Propiedad Intelectual	Puntuación de 3.9/7 equivalente a 55.71 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Guatemala está incluida en la Lista de Vigilancia en el Informe Especial 301 del Organismo del Gobierno Representante de Comercio de USA por la falta de recursos para impulsar los esfuerzos de enjuiciamiento de los derechos de propiedad intelectual, así como la falta de autoridad por parte de los oficiales en aduanas para incautar y destruir los productos falsificados.	Bureau of Economic and Business Affairs, 2015
	Eficacia de las Juntas Corporativas	Puntuación de 5.3/7 equivalente a 75.71 sobre 100	ICG (2016-2017)

PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
REDUCIR LOS COSTOS DE LA BUROCRACIA	Carga de la Regulación Gubernamental	Puntuación de 3.4/7 equivalente a 48.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Empezar un negocio	Requiere de 7 procedimientos	Doing Business 2017
		Completar los procedimientos toma 19.5 días	
		Costo % con base en el PIB per Cápita 24.1%	
		Capital mínimo corresponde al 17% del PIB per Cápita	
	Manejo de Permisos de Construcción	Requiere de 11 procedimientos	
		Completar los procedimientos toma 158 días	
		Costo % del almacén de 6.8%	
		Puntuación de 11/15 en el índice de Control de Calidad de Construcción	
	Obtención de Electricidad	Requiere de 4 procedimientos	
		Completar los procedimientos toma 39 días	
		Costo % con base al PIB per Cápita 477.6%	
		Puntuación de 7/8 en el Índice de Fiabilidad de Suministro y Transparencia de las Tarifas	
	Registro de Propiedad	Requiere de 6 procedimientos	
		Completar los procedimientos toma 24 días	
		Costo % del valor de la propiedad 3.7%	
		Puntuación de 13/30 en el Índice de Calidad de Administración de la Tierra	
	Obtención de Crédito	Puntuación de 9/12 en el Índice de Fortaleza de los Derechos Legales	
		Puntuación de 7/12 en el Índice de Alcance de la Información Crediticia	
		Cobertura de registros públicos (% de adultos) 7.9%	
		Cobertura de Organismos Privados (% de adultos) 7.9%	
	Protección a Inversionistas Minoritarios	Puntuación de 3/10 en el Índice del Grado de Divulgación de la Información	
		Puntuación de 2/10 en el Índice del Grado de Responsabilidad de los Directores	
		Puntuación de 5/10 en el Índice sobre la Facilidad para los Accionistas de Interponer Demandas Judiciales	
		Puntuación de 5/10 en el Índice del Grado de Regulación en Materia de Conflictos de Intereses	
		Puntuación de 2/10 en el Índice del Grado de Derecho de los Accionistas	
		Puntuación de 3/10 en el Índice del Grado de Gobernanza de los Accionistas	

PRIORIDAD	VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
REDUCIR LOS COSTOS DE LA BUROCRACIA	Pago de Impuestos	Cantidad de Pagos Anuales son 8	Doing Business 2017
		Completar los pagos toma 256 horas	
		Tasa impositiva total (% de las ganancias) es de 35.2%	
		Puntuación de 39.27/100 en el índice Posterior a la Declaración de Impuestos	
	Comercio Transfronterizo	Completar la papelería requerida para exportar toma 48 horas	
		Cumplimiento transfronterizo para exportar toma 36 horas	
		Costo monetario de completar la papelería para exportar es de \$105.00	
		Costo monetario de cumplir los procedimientos transfronterizos es de \$310.00	
		Completar la papelería requerida para importar toma 32 horas	
		Cumplimiento transfronterizo para importar toma 72 horas	
		Costo monetario de completar la papelería para importar es de \$140.00	
		Costo monetario de cumplir los procedimientos transfronterizos es de \$405.00	
	Cumplimiento de Contratos	Cumplir contratos en el país toma 1,402 días	
		Costo % de la reclamación 26.5%	
		Puntuación de 6/18 en el Índice de Calidad del Proceso Judicial	
	Resolución de Insolvencias	Tiempo requerido para que los acreedores recuperen su deuda es de 3 años	
		Costo % del valor de los bienes del deudor 14.5%	
		Tasa de Recuperación Registrada como centavos por dólar recuperados por los acreedores es de \$27.9	
		Puntuación de 4/16 en el Índice de Fortaleza del Marco Regulatorio de Insolvencias	

PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
INCREMENTAR LA CERTEZA JURÍDICA	Independencia Judicial	Puntuación de 3.3/7 equivalente a 47.14 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Los nombramientos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, magistrados de sala y Fiscal General son vulnerables de ser manipulados por intereses políticos, dado que los primeros dos corresponden al Congreso, y el último al Presidente.	
	Favoritismo en la toma de decisiones por parte de funcionarios públicos	Puntuación de 2.3/7 equivalente a 32.85 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Prevalencia de dinámicas politizadas y clientelares reflejadas en la falta de consolidación de la carrera administrativa y prácticas arbitrarias en el manejo del personal administrativo. El 19% del total de cargos dentro del servicio civil entran bajo el criterio de cargo de confianza designados por el presidente, los cuales se pueden prestar a favoritismos.	Informe Barómetro de la Profecionalización del Empleo Público en Centro América y República Dominicana (2012)
	Eficiencia del Marco Jurídico en las Regulaciones Desafiantes	Puntuación de 3.1/7 equivalente a 44.23 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Eficiencia del Marco Legal en la Resolución de Conflictos	Puntuación de 3.0/7 equivalente a 42.85 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Fortaleza de la Protección a Inversionistas	Puntuación de 3.3/7 equivalente a 41.14 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Efectividad en el Cumplimiento de la Ley	Puntuación de 0.44/1 equivalente a 44 sobre 100	WJP (2016)
	Respeto al debido Proceso	Puntuación de 0.55/1 equivalente a 55 sobre 100	WJP (2016)
	Inexistencia de Demora Excesiva en el cumplimiento de la Ley	Puntuación de 0.41/1 equivalente a 41 sobre 100	WJP (2016)
		La eficiencia global del sistema de justicia guatemalteco en 2015 fue de 12.6%.	Falconi (2016)
	Accesibilidad y Asequibilidad al Sistema de Justicia	Puntuación de 0.31/1 equivalente a 31 sobre 100	WJP (2016)
		En promedio Guatemala cuenta con 4.16 Órganos Jurisdiccionales por departamento disponibles para la población por cada 100mil habitantes	CIDEJ (2015)
	No hay discriminación en la Aplicación de la Justicia	Puntuación de 0.27/1 equivalente a 27 sobre 100	WJP (2016)
	Inexistencia de Corrupción en el Sistema de Justicia	Puntuación de 0.44/1 equivalente a 44 sobre 100	WJP (2016)
	Inexistencia de influencias inapropiadas por parte del Gobierno en el Sistema de Justicia	Puntuación de 0.37/1 equivalente a 37 sobre 100	WJP (2016)
		Puntuación de 0.09/1 equivalente a 9 sobre 100	WJP (2016)
		Hay 13 fiscales por cada 100 mil habitantes. El desafío está en la carga laboral de los fiscales, ya que cada fiscal tiene en promedio una cantidad de 138 expedientes.	MP (2016)
	Aplicación Efectiva de la Justicia	El MP ha reducido la mora en 518,659 expedientes que representa un 40% del total inicial de 1,280,378 de casos sin resolver, quedando a la fecha 761,719 procesos para gestionar.	MP (2016)
		Puntuación de 0.22/1 equivalente a 22 sobre 100	WJP (2016)
		Durante el 2015 la cantidad de condenas se incrementó en 11% (8,906) en comparación al 2014 (8,021).	MP (2016)
		Necesidad de fortalecimiento institucional, financiero, de recursos humanos y de despliegue territorial del MP; institución que en las condiciones actuales solamente logra salidas positivas para un promedio del 10% de los casos de homicidio cometidos en el país, (que es el delito cometido con menor frecuencia de los mas de 700 delitos vigentes).	CICIG (2015).

PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
COMBATIR LA CORRUPCIÓN	Pagos irregulares y sobornos	Puntuación de 3.6/7 equivalente a 51.42 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El 40% de los entrevistados indicó que vale la pena tolerar la corrupción a cambio de que los gobiernos logren solucionar los problemas del país.	Latinobarómetro Informe (2016)
	Desviación de Fondos Públicos	Puntuación de 2.4/7 equivalente a 34.28 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Elevado número de modificaciones presupuestarias que se realizan al Presupuesto Nacional Aprobado. Gran proporción de cambios se refieren a traspasos de fondos entre partidas de la misma institución, siendo las modificaciones referidas al aumento o disminución del monto global del presupuesto institucional las menores.	Informe del Desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas (2013)
		El atraso en los pagos sigue siendo un problema sistémico, no cuantificado y en la mayoría de casos realizado sin el adecuado registro en los sistemas presupuestarios o contables.	Informe del Desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas (2013)
	Confianza en Funcionarios Públicos por parte de la Ciudadanía	Puntuación de 28 sobre 100	Índice de Percepción de la Corrupción (2016)
		El problema de la corrupción se encuentra entre los problemas principales con una importancia intermedia. El 58% de los encuestados indicó estar muy de acuerdo y de acuerdo con que es posible erradicar la corrupción en el país.	Latinobarómetro Informe (2016)
	Transparencia Gubernamental en la Elaboración de Políticas	Puntuación de 4.0/7 equivalente a 57.14 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Comportamiento ético de las Instituciones del Sector Privado	Puntuación de 3.5/7 equivalente a 50 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Fortaleza de los Estándares de Reporte y Auditoría en el Sector Privado	Puntuación de 5.1/7 equivalente a 72.85 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Despilfarro del Gasto Público	Puntuación de 2.3/7 equivalente a 32.86 sobre 100	ICG (2016-2017)
		La planificación estratégica y operativa de las instituciones de gobierno es muy deficiente en la calidad de su diseño. Los resultados formulados no identifican claramente el cambio que se quiere lograr en las condiciones de vida de los ciudadanos; las intervenciones o productos necesarios para lograr los cambios son poco coherentes con el resultado. No hay metas claras asociadas a los resultados; y no están claros los plazos necesarios para lograr los cambios. Tampoco se define una priorización de sectores, zonas geográficas ni población específica.	CIEN (2015)

PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
REDUCIR LOS COSTOS DE LA CRIMINALIDAD EN LA INVERSIÓN	Costos del Terrorismo para el Comercio	Puntuación de 4.3/7 equivalente a 61.42 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El impacto del terrorismo en Guatemala es muy bajo	Instituto para la Economía y la Paz (2016)
	Costo del Crimen y la Violencia para el Comercio	Puntuación de 2.4/7 equivalente a 34.28 sobre 100	ICG (2016-2017)
		La mediana del costo de los crímenes para los emprendedores fue de Q1,500.00	GEM (2015)
		El costo total de homicidios en Guatemala como % del PIB equivale al 12%	Instituto para la Economía y la Paz (2016)
		El impacto económico de la violencia y conflicto (millones 2015 Paridad de Poder Adquisitivo) fue de \$19,591.00	Instituto para la Economía y la Paz (2016)
		El impacto económico de la violencia por persona (2015 Paridad de Poder Adquisitivo) fue de \$1,223.00	Instituto para la Economía y la Paz (2016)
		El impacto económico de la violencia y conflicto como % del PIB fue de 15.3%	Instituto para la Economía y la Paz (2016)
		Guatemala pierde cada año un 1.08% del PIB derivado de una reducción en la productividad de los trabajadores, mientras que en el mundo la pérdida es de 0.29%	Fundesa (2014)
		En el 2016, la tasa de muertes violentas a nivel nacional fue de 24.96 por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, los países que han logrado elevar los niveles de ingreso de sus habitantes de forma sostenida han logrado mantener una tasa de homicidios por debajo de los 10 por cada 100 mil habitantes.	STCNS (2016), Fundesa (2014)
		Costo Económico de la Violencia (pérdidas en salud) 2.8% del PIB	PNUD (2006)
		Costo Económico de la Violencia (gasto en seguridad privada) 3.7% del PIB	PNUD (2006)
		Costo Económico de la Violencia (gasto público) 0.7% del PIB	PNUD (2006)
		Una empresa que desee funcionar en Guatemala debe destinar entre el 8 y 15% de sus gastos en seguridad para poder operar	Central American Data (2016)
	Crimen Organizado	Puntuación de 2.6/7 equivalente a 37.14 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El tráfico de drogas, estimado en dos veces el producto interno bruto de Guatemala, es una fuente importante de corrupción, socava el imperio de la ley y amenaza la seguridad. Las drogas son también una fuente de ingresos para las pandillas juveniles (maras). La policía, agentes policiales y altos funcionarios son coaccionados por las armas y los soborno. Además de que algunas regiones a lo largo de rutas clave de tráfico tienen las tasas de asesinatos más altas del mundo (alrededor de 100 asesinatos por cada 100.000 habitantes).	UNODC (2010)
	Confianza en los Servicios Policiales	Puntuación de 2.7/7 equivalente a 38.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
		73.7% de las personas encuestadas manifestó tener poca o ninguna confianza en la policía.	Latinobarómetro (2015)



INFRAESTRUCTURA

PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA & LOGÍSTICA MULTIMODAL A NIVEL NACIONAL	Calidad de la Infraestructura Nacional	Puntuación de 3.6/7 equivalente a 51.42 sobre 100	ICG (2016-2017)
		La calidad de las vías es deficiente, reflejado en los elevados costos de transporte en el país, en comparación con los costos de la región.	CEPAL (2015)
		Los planes nacionales y las iniciativas gubernamentales que se dirijan a reducir los costos logísticos nacionales deberían centrarse en producir mejoras sustanciales en los siguientes aspectos: Integración multimodal, Cuellos de botella en las fronteras y otros puntos de cruce, Eficiencias en las aduanas, Seguridad del transporte terrestre calidad de las redes de transporte, Inversión suficiente y disminución de la congestión en accesos y redes nacionales, Servicios de transporte de calidad (portuarios, marítimos, de carga aérea), Interfaz transporte marítimo-terrestre.	BID (2013)
	Calidad de las Carreteras	Puntuación de 3.4/7 equivalente a 48.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
		falta mejorar la calidad y cobertura de su infraestructura vial para que se puedan reducir no solamente los costos domésticos de transporte sino los relacionados con la actividad importación/exportación.	BID (2013)
		En el período 2001-2014 tuvo una tasa de crecimiento promedio de 1.23% anual y en total aumentó 14.5%. En comparación con otros países de la región su crecimiento es lento.	Dirección General de Caminos (2014)
	Calidad de la Infraestructura de Puertos	Puntuación de 3.7/7 equivalente a 52.85 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Puerto Quetzal tiene rendimientos promedio de entre 28 y 30 contenedores por hora para carga y descarga mediante la utilización de las grúas móviles. Ello redundará en un promedio de rendimiento por buque de entre 65 y 70 contenedores hora.	Mercados & Tendencias (2013).
		Limitada capacidad para recibir barcos más grandes o de más carga, además de una saturación en la descarga de contenedores que genera largas filas de espera para los exportadores.	Mercados & Tendencias (2013).
		El país debe disponer de instalaciones especializadas con mayores facilidades portuarias, así como mejorar y homologar los procesos operativos que contribuyan a la eficiencia operacional en el puerto.	Mercados & Tendencias (2013).
	Calidad de la Infraestructura Aeroportuaria	Puntuación de 3.9/7 equivalente a 55.71 sobre 100	ICG (2016-2017)
		La mejora de Comunicación y Modernización de los Aeropuertos Internacional y Aeródromos Nacionales del País constituyen el Sistema Aeroportuario Nacional, clave para impulsar el Turismo Nacional é Internacional, facilitando su traslado en menor tiempo y el comercio de productos de exportación e importación, que influiría en mejorar las tarifas aéreas (pasajeros y carga).	Naciones Unidas ()
RELACIÓN ENTRE OFERTA & DEMANDA DE ENERGÍA	Calidad del Suministro Eléctrico	Puntuación de 5.7/7 equivalente a 81.42 sobre 100	ICG (2016-2017)
		A pesar que Guatemala es un país competitivo con respecto al costo de la energía, se encuentra rezagado en cuanto al consumo de energía nacional (en el stock de energía por trabajador en comparación con otros países). El sector energético tiene una sobreproducción de energía en relación a la demanda.	CPC (2017)
	Suscripciones de telefonía móvil / 100 hab.	111.5 usuarios por cada 100 habitantes	ICG (2016-2017)
	Número de líneas de telefonía fija / 100 hab.	10.6 líneas fijas por cada 100 habitantes	ICG (2016-2017)
	Disponibilidad de asientos en aerolíneas (KM/semana, millones)	45.8 millones/semana	ICG (2016-2017)



ENTORNO MACROECONÓMICO

PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
	Producto Interno Bruto	La tasa de crecimiento del PIB del año 2016 fue de 3.1%	BANGUAT (2016)
		En las últimas dos décadas, el promedio anual del crecimiento del PIB real ha sido de 3.69%	FUNDESA (2017)
		Las actividades económicas con mayor crecimiento fueron <i>intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares</i> , con el 8% y <i>suministro de electricidad y captación de agua</i> con 4.5%.	BANGUAT (2016)
		Las actividades económicas con menor crecimiento fueron <i>explotación de minas y canteras</i> , que decreció un -17% y <i>construcción</i> con 0.5%	BANGUAT (2016)
		EL IMAE en enero del 2017 registró un crecimiento de 3.58% respecto al año anterior	FUNDESA (2017)
	Balance del Presupuesto Gubernamental (% del PIB)	EL presupuesto gubernamental es deficitario en un -1.5% respecto al PIB	ICG (2016-2017)
		La ejecución presupuestaria año 2016 tuvo un déficit de Q5,662.8 millones	MINFIN (2017)
		Del gasto público se asignó el 66.6% al funcionamiento, el 17.7% a inversión y el 15.7% a la deuda pública	MINFIN (2017)
	Ahorro Nacional Bruto (% del PIB)	Representa el 117% del PIB del país	ICG (2016-2017)
	Inflación (% anual de cambio)	Es equivalente al 1% del PIB	ICG (2016-2017)
		La variación promedio de la inflación en el año 2016 fue de 4.45	BANGUAT (2016)
		La variación interanual a Enero del 2017 fue de 3.96%, inferior en 0.31 puntos porcentuales a lo registrado en enero del 2016 (4.27%),	FUNDESA (2017)
		En la última década el promedio de la variación interanual del ritmo inflacionario ha sido de 4.83% manteniéndose dentro de la meta inflacionaria prevista.	FUNDESA (2017)
	Deuda Pública (% del PIB)	Representa el 19% del PIB	ICG (2016-2017)
		La deuda pública externa del año 2016 fue de \$8,014.4 millones, mayor en 7% a la del año 2015.	ABG (2016)
		La deuda pública interna del 2016 fue de Q65,641.8 millones, mayor en 6.5% a la del año anterior	ABG (2016)
	Calificación Crediticia del País	La calificación crediticia es de 74 sobre 100	ICG (2016-2017)
		En el año 2017, el crédito bancario al sector privado aumentó en 5% respecto al 2016	FUNDESA (2017)
		En el <i>Índice de Confianza de la Actividad Económica 2016</i> , se obtuvo una puntuación de 56.95	ABG (2016)



PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
	Casos de Malaria por c/100 mil habitantes	Hay 64.9 casos por cada 100 mil habitantes	ICG (2016-2017)
		En el año 2012 la tasa de mortalidad por malaria fue casi nula con 0.1 por cada 100 mil habitantes	MSPAS, OMS, OPS (2015)
	Impacto de la malaria a las empresas	Puntuación de 5.9/7 equivalente a 84.28 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Casos de Tuberculosis por c/100 mil habitantes	Hay 57 casos de tuberculosis por cada 100 mil habitantes	ICG (2016-2017)
		Para el 2012 la tasa de mortalidad por casos de tuberculosis fue de 1.5 personas por cada 100 mil habitantes	MSPAS, OMS, OPS (2015)
	Impacto de Tuberculosis a las empresas	Puntuación de 6.0/7 equivalente a 85.71 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Prevalencia del VIH (% de la población adulta)	Prevalencia de VIH en un 0.5% de la población adulta	ICG (2016-2017)
		Para el 2012 la tasa de mortalidad por casos de VIH/SIDA fue de 3.2 personas por cada 100 mil habitantes	MSPAS, OMS, OPS (2015)
	Impacto del VIH/SIDA a las empresas	Puntuación de 5.7/7 equivalente a 81.42 sobre 100	ICG (2016-2017)
ERRADICAR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Mortalidad Infantil por cada mil nacimientos vivos	Hay 24.3 nacimientos muertos por cada 1,000 nacimientos vivos	ICG (2016-2017)
		En el área urbana 4 de cada 10 niños menores de 5 años padecen de desnutrición crónica, y en la población indígena 8 de cada 10 niños.	Banco Mundial (2014)
		Para el 2015 la tasa nacional de desnutrición crónica en niños menores de 5 años fue de 37.6%	SESAN (2015)
	Expectativa de vida (años)	La expectativa de vida es de 71.7	ICG (2016-2017)
	Calidad de la Educación Primaria	Puntuación de 2.5/7 equivalente a 35.71 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El desempeño de los estudiantes de primero, tercero y sexto en el sector público en matemática y lectura es bajo (ver tabla en anexos).	Empresarios por la Educación (2015), MINEDUC (2014).
	Matriculación en educación primaria (% neto)	El % de matriculación neto en educación primaria es de 86.4%	ICG (2016-2017)
		Para el 2015 la tasa neta de escolaridad a nivel primario era de 81%	Empresarios por la Educación (2015)



PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
MEJORAR LA FORMACIÓN TÉCNICA	Matriculación en Educación Secundaria (% bruto)	El % bruto de matriculación en educación secundaria es de 63.5%	ICG (2016-2017)
		Menos de la mitad de adolescentes entre 13 y 15 años está inscrito en básicos y menos de 1/3 de adolescentes entre 15 y 18 está inscrito en diversificado	CIEN (2015)
		Para el 2015 la tasa neta de escolaridad a nivel básico era de 45.6% y en diversificado de 23.9%.	Empresarios por la Educación (2015)
	Matriculación en Educación Terciaria (% bruto)	El % bruto de matriculación en educación terciaria es de 18.3%	ICG (2016-2017)
		De la Población Económicamente Activa sólo el 5.27% recibieron capacitaciones técnicas durante ese año, y únicamente el 3.2% completó el nivel superior	ENEI I (2016)
	Calidad del Sistema Educativo	Puntuación de 2.6/7 equivalente a 37.14 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Con base en la prueba diagnóstica realizada por el Minsiterio de Educación, los docentes en el sector público no cuentan con las competencias mínimas en matemática y lectura (ver tabla en anexos).	Empresarios por la Educación, Dideduca, MINEDUC (2015).
	Calidad Educativa en Matemática y Ciencia	Puntuación de 2.4/7 equivalente a 34.28 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El desempeño en matemática de alumnos y diversificado es bajo, para el 2013 los estudiantes de tercero básico no superaban el 18% y alumnos de diversificado el 8.5%.	Empresarios por la Educación, Dideduca, MINEDUC (2015).
	Calidad de la Gestión de las Escuelas	Puntuación de 4.5/7 equivalente a 64.28 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Acceso a Internet en las Escuelas	Puntuación de 3.8/7 equivalente a 54.28 sobre 100	ICG (2016-2017)
		De 32.000 centros educativos del país solo 4.000 cuentan con tecnología.	Gobierno de Guatemala (2017)
		Exclusivamente en el sector público, de 30.000 escuelas, solo 163 tienen acceso a Internet	MINEDUC (2017)
	Disponibilidad Local de Servicios de Capacitación Especializados	Puntuación de 5.0/7 equivalente a 71.42 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Grado de Capacitación del Personal	Puntuación de 4.4/7 equivalente a 62.85 sobre 100	ICG (2016-2017)



PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
	Intensidad del Mercado Local		ICG (2016-2017)
		Crecimiento del 3.1% del Mercado Interno	BANGUAT (2017)
		Crecimiento de 1.4% de la Oferta Interna	BANGUAT (2017)
	Alcance del Dominio del Mercado	Puntuación de 4.6/7 equivalente a 65.72 sobre 100	ICG (2016-2017)
		EL 61.1% de las empresas están ubicadas en el Depto. De Guatemala	DINEL (2013)
ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	Efectividad de las Políticas Anti-Monopolios	Puntuación de 3.2/7 equivalente a 45.72 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Impacto de la Política Tributaria sobre los incentivos para invertir en el país	Puntuación de 4.1/7 equivalente a 58.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Tasa total de impuestos (% de las utilidades)	Representa el 37.5% de las utilidades	ICG (2016-2017)
		La carga impositiva es de 10.8% respecto al PIB	SAT (2017)
		La base tributaria consta de 849,843 contribuyentes efectivos, y de 1,819,892 contribuyentes agregándole el Impuesto sobre la Circulación de Vehículos (SAT, 2017)	SAT (2017)
			SAT (2017)
		La base tributaria equivale al 13% de la PEA	
		El 93% del total de impuestos fueron recaudados en el Depto. De Guatemala	SAT (2017)
	Costos de la Política Agrícola	Puntuación de 3.9/7 equivalente a 55.71 sobre 100	ICG (2016-2017)
		La asignación presupuestaria al Maga en 2017 representó el 1.4% del presupuesto total	MINFIN 2017
		Los gastos de la administración central en la política agrícola aumentaron en un 19% en el año 2016	MINFIN 2017
	Prevalencia de Barreras no Arancelarias a Nivel Nacional	Puntuación de 4.6/7 equivalente a 65.71 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Tasa arancelaria para el comercio (% de impuestos)	Tarifa arancelaria del 3.4%	ICG (2016-2017)
	Cantidad de empresas extranjeras en el país	Puntuación de 4.6/7 equivalente a 65.71 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Entre el 15% y el 30% de la inversión total se financia mediante IED	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (2014)
	Impacto de las Reglas y Restricciones sobre la Inversión Extranjera Directa	Puntuación de 5.4/7 equivalente a 77.14 sobre 100	ICG (2016-2017)
		La IED decreció en un 28%	BANGUAT (2016)
		La IED en el sector de electricidad decreció 35%	BANGUAT (2016)
		La IED en el sector de petróleo, minas y canteras decreció 80%	BANGUAT (2016)
		Del total de IED centroamericana, el 10% es recibida por Guatemala	SECMCA (2016)
	Carga de los Procesos Aduaneros	Puntuación de 3.4/7 equivalente a 48.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Se requieren 48 horas para completar la papelería y 36 horas para transitar la frontera terrestre, para exportar un producto	Doing Business (2017)
		El costo de completar la papelería es de \$105.00 y \$310.00 para el cumplimiento transfronterizo, para exportar una mercancía	Doing Business (2017)
		Se requieren 32 horas para completar la papelería y 72 horas para transitar la frontera terrestre, para importar un producto	Doing Business (2017)
		El costo de completar la papelería es de \$140.00y \$405.00 para el cumplimiento transfronterizo, para exportar una mercancía	Doing Business (2017)
	Importaciones %	Representan el 32.3% del PIB	ICG (2016-2017)
	Grado de Orientación al Cliente	Puntuación de 5.3/7 equivalente a 75.71 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Sofisticación del Comprador	Puntuación de 3.6/7 equivalente a 51.43 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El 14% del PIB provino del Sector Primario, el 33% del Secundario y el 53% del Terciario	BANGUAT (2017)



PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
	Cooperación en la relación Empleado/Trabajador	Puntuación de 5.1/7 equivalente a 72.86 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Flexibilidad en la Determinación del Salario	Puntuación de 5.5/7 equivalente a 78.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Recientemente se aprobó el Convenio 175 de la OIT - <i>Reforma Laboral del Trabajo por Tiempo Parcial</i>	Congreso de Guatemala (2017)
		Salario mínimo de Q2,893.21 para actividades agrícola y no agrícolas; y de Q2,667.52 para las actividades exportadores y maquilas	Ministerio de Trabajo (2017)
	Prácticas de Contratación y Despido	Puntuación de 4.1/7 equivalente a 58.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El 68.4% de la población ocupada trabajan sin contrato, a nivel nacional	INE (2016)
		El 81.7% de la población ocupada trabajan sin contrato, en el área rural	INE (2016)
	Costos del Despido	La indemnización por el despido a un trabajador equivale al pago de 5.1 semanas de su trabajo por cada año	Doing Business (2017)
		Costo equivalente a 27 semanas de salario	ICG (2016-2017)
	Efecto de la tributación en los incentivos de trabajar	Puntuación de 4.4/7 equivalente a 62.86 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El 69.8% de la población ocupada a nivel nacional labora en el sector informal de la economía	ENEI (2016)
		La tasa de informalidad aumentó 2.2% respecto al año 2015	ENEI (2016)
		La tasa de formalidad disminuyó en 3% respecto al año 2015	ENEI (2016)
	Relación entre el salario y la productividad	Puntuación de 4.2/7 equivalente a 60 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El salario mínimo se fija con el criterio del costo de la Canasta Básica de Guatemala	MINTRAB (2016)
	Manejo Profesional de las Empresas	Puntuación de 4.3/7 equivalente a 61.43 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Capacidad de Retención de Talento Humano del País	Puntuación de 4.0/7 equivalente a 57.14 sobre 100	ICG (2016-2017)
		La tasa de emigración es de 14 por cada 100 habitantes (Hacia Estados Unidos)	OIM (2017)
	Capacidad de Atraer Talento Humano del País	Puntuación de 3.3/7 equivalente a 47.14 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Participación Femenina en la Fuerza Laboral	Un ratio de 0.51 por cada hombre	ICG (2016-2017)
		El 41.4% del total nacional de asalariados son mujeres	ENEI (2016)
		A nivel nacional la proporción de hombres ocupados supera en 1.5% a la de las mujeres ocupadas.	ENEI (2016)
		El 32.7% del total de asalariados en el área rural son mujeres	ENEI (2016)



PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
PROMOVER ECOSISTEMA PARA EMPRENDEDORES	Provisión de Servicios Financieros Acordes a las Necesidades de las Empresas	Puntuación de 5.2/7 equivalente a 74.29 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El sistema financiero tuvo un crecimiento interanual de 7.1% en los bancos, 1.1% en las sociedades financieras y 2.0% en las entidades fuera de plaza.	Super Intendencia de Bancos (2016)
		La cantidad de información de los créditos que se comparte posee una puntuación de 7 de 8	Doing Business (2017)
	Asequibilidad a los Servicios Financieros	Puntuación de 4.8/7 equivalente a 68.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
		En 2016, la mejor tasa de interés fue la de plazo fijo que en promedio ponderado de los depósitos en moneda nacional fue de 7.2% y en moneda extranjera de 4.0%	Super Intendencia de Bancos (2016)
		Las inversiones se incrementaron en un 5.1%, y la actividad crediticia creció en un 5.9%	Super Intendencia de Bancos (2016)
	Facilidad de acceder a Préstamos	Puntuación de 4.7/7 equivalente a 67.14 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Guatemala ocupa el puesto 16 de 190 economías en el índice de acceso al crédito	Doing Business (2017)
		La cobertura del mercado de créditos ha sido del 7.9% de la población adulta	Doing Business (2017)
	Disponibilidad de Capital de Riesgo	Puntuación de 3.0/7 equivalente a 42.86 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Solidez de los Bancos	Puntuación de 6.0/7 equivalente a 85.71 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El indicador de mora fue de 2.0%, en la cartera de créditos	Super Intendencia de Bancos (2016)
		El indicador de cobertura de la cartera de créditos vencida se situó en 121.5%, lo cual demuestra que el nivel de protección ante préstamos impagados de los clientes es bastante seguro.	Super Intendencia de Bancos (2016)
		EN el 2016 el sistema financiero guatemalteco en su conjunto, fue considerado por la Superintendencia de Bancos como estable y sólido.	Super Intendencia de Bancos (2016)
	Regulaciones que Aseguran la Estabilidad del Mercado Financiero	Puntuación de 5.3/7 equivalente a 75.71 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El país tiene un puntaje de 9 de 12 en la protección legal de prestamistas y prestatarios	Doing Business (2017)
	Equidad del Mercado Financiero	Puntuación de 2.9/7 equivalente a 41.43 sobre 100	ICG (2016-2017)
		La cartera crediticia se destinó en un 56% a la empresarialidad mayor, y sólo el 1.5% se destinaron a microcréditos	Super Intendencia de Bancos (2016)
	Índice de Regulaciones Legales Financieras	Puntuación de 9/10 equivalente a 90 sobre 100	ICG (2016-2017)



TAMAÑO DEL MERCADO

PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
	Tamaño del Mercado Interno	Puntuación de 3.5/7 equivalente a 50 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El tamaño del mercado interno respecto al PIB es de Q299,082 millones	BANGUAT (2016)
	Tamaño del Mercado Exterior	Puntuación de 4.1/7 equivalente a 58.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El tamaño del mercado exterior para el año 2016 fue de \$10,462.6	BANGUAT (2016)
		Los años 2015 y 2016 han experimentado decrecimientos de -1.2% y -1.9% respectivamente	BANGUAT (2016)
		Los principales productos de exportación decrecieron: el café en -2.1%, el azúcar en -4%, el banano en -1.1% y el cardamomo en -5.7%	BANGUAT (2016)
	PIB con Paridad del Poder Adquisitivo del País	Pib de \$125.9 billones en el 2016	ICG (2016-2017)
	Porcentaje de Exportaciones (respecto al PIB)	Representantes del 21% del PIB	ICG (2016-2017)



PREPARACIÓN TECNOLÓGICA

PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
PROMOVER ECOSISTEMA DE EMPRENDEDORES	Acceso a la Última Tecnología	Puntuación de 4.3/7 equivalente a 61.42 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El 6% de las importaciones en el país fueron de bienes de tecnologías de la información y la comunicación	Banco Mundial (2017)
		La cantidad de técnicos de investigación y desarrollo es de 17.95 por cada millón de habitantes	Banco Mundial (2017)
		En el 2010, la cantidad de investigadores dedicados a la investigación y el desarrollo era de 18 por cada millon de habitantes	Banco Mundial (2017)
	Porcentaje de Usuarios de Internet	EL 27.1% de la población tienen acceso al Internet	ICG (2016-2017)
	Absoción de Tecnología por parte de las Empresas	Puntuación de 5/7 equivalente a 71.43 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Transferencia de Tecnología por parte de la IED en el País	Puntuación de 4.6/7 equivalente a 65.71 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El 27% del total de la IED en el país fue en Electricidad, sector que aplica tecnología en sus inversiones.	Banco Mundial (2017)
		En el año 2015 las exportaciones de servicios en TIC representaron el 23%	Banco Mundial (2017)
		Los productos manufacturados de alta tecnología en TIC representaron el 5% del total de exportaciones y sumaron \$212 millones	Banco Mundial (2017)
	Cobertura de las Subscripciones a Internet de Banda Ancha	Puntuación de 2.8/7 equivalente a 40 sobre 100	ICG (2016-2017)
		El 3% de la población está suscrito a Internet de banda ancha fija	Banco Mundial (2017)
	Ancho de Banda Disponible	Dispinibilidad de 24.7 kbps por usuario de internet, en promedio	ICG (2016-2017)
	Cobertura de las Suscripciones Móviles de Banda Ancha	10.1 de cada 100 personas tienen una suscripción móvil de Banda Ancha	ICG (2016-2017)



PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
PROMOVER ECOSISTEMA PARA EMPREENDEDORES	Cantidad de Proveedores Locales	Puntuación de 4.8/7 equivalente a 68.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
		En el Índice de Complejidad Económica, Guatemala ocupa la posición 86 de 131 países, con una puntuación de -0.4	(The Observatory of Economic Complexity, 2017)
	Calidad de Proveedores Locales	Puntuación de 4.8/7 equivalente a 68.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Naturaleza de las Ventajas Competitivas del País	Puntuación de 3.3/7 equivalente a 47.14 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Estado de los Clústeres	Puntuación de 3.8/7 equivalente a 54.28 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Expansión de las Empresas en la Cadena de Valor	Puntuación de 4.2/7 equivalente a 60 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Sofisticación del Proceso de Producción	Puntuación de 4.1/7 equivalente a 58.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Grado de comercialización	Puntuación de 4.8/7 equivalente a 68.57 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Voluntas de los Directivos de Delegar Autoridad	Puntuación de 4.0/7 equivalente a 57.14 sobre 100	ICG (2016-2017)



INNOVACIÓN

PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
FOMENTAR E INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	Capacidad de Innovación	Puntuación de 4.4/7 equivalente a 62.85 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Limitada capacidad de infraestructura física y de acompañamiento de procesos de I+D para dar soporte a la innovación con contenido tecnológico	Experto Internacional en Innovación (2015)
		Puntuación de 27.30 sobre 100. El país se ha caracterizado por su lenta adaptación a nuevas tecnologías, vinculado con el capital humano poco preparado y capacitado, además de un ambiente de negocios adverso que restringe la innovación tecnológica.	Índice de Innovación Global (2016), CIEN (2009)
	Calidad de las Instituciones de Investigación Científica	Puntuación de 3.5/7 equivalente a 50 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Desvinculación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología con el sector productivo empresarial	Experto Internacional en Innovación (2015)
		Desconfianza del sector privado hacia el sector público, lo cual resulta en intentos perennes del sector privado por realizar actividades correspondientes al sector público.	Experto Internacional en Innovación (2015)
	Gasto de las Compañías en la Investigación y Desarrollo	Puntuación de 3.3/7 equivalente a 47.14 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Para el 2012 la fuente principal de financiamiento proviene del extranjero, seguido por universidades y por último el gobierno (ver tabla en anexos).	Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (2014)
	Colaboración entre las Universidades y la Industria	Puntuación de 3.5/7 equivalente a 50 sobre 100	ICG (2016-2017)
	Adquisición de Tecnología Avanzada por parte del Gobierno	Puntuación de 2.5/7 equivalente a 35.71 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Guatemala ocupa la última posición de 13 países analizados en el gráfico de dispersión (sin tomar en cuenta a El Salvador, Honduras y Nicaragua), que evalúa la inversión en I+D que realiza el país (ver gráfica 11), la cantidad de investigadores de cada 1000 integrantes de la PEA, y la inversión I+D en relación al % del PIB nacional.	Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (2015)
		El país se ha caracterizado por su lenta adaptación a nuevas tecnologías, vinculado con el capital humano poco preparado y capacitado, además de un ambiente de negocios adverso que restringe la innovación tecnológica	CIEN (2015)
	Disponibilidad de Científicos e Ingenieros en el País	Puntuación de 4.0/7 equivalente a 57.14 sobre 100	ICG (2016-2017)
		Para el año 2013, Guatemala contaba con 411 investigadores EJC, mientras que países como Costa Rica contaba con 1,684, Chile tenía 5,942, Colombia 7,193 y Brasil 138,653..	Estado de la Ciencia en Imágenes (2015)
		En el 2013 hubo 81 artículos en publicaciones científicas y técnicas	Banco Mundial (2013)
	Número de Patentes a Nivel Nacional	Hay 0.1 aplicaciones de Patentes por cada millón de población	ICG (2016-2017)
		Para el 2015 hubo 341 solicitudes de patentes (no residentes) y 7 solicitudes de patentes (residentes).	Banco Mundial (2015)



SOSTENIBILIDAD SOCIAL

PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
	Acceso a las necesidades básicas	El 77.8% de los hogares tienen acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua	INE (2014)
		El 64.4% de los hogares en el área rural tienen acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua	INE (2014)
		El 89% de los hogares en el área urbana tienen acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua	INE (2014)
		El acceso a saneamiento mejorado en el área rural se limita sólo al 28.9% de los hogares	INE (2014)
		El acceso a saneamiento mejorado en el área urbana se limita sólo al 83% de los hogares	INE (2014)
		El Índice de Desarrollo Humano en salud nacional es de 0.397 sobre uno	PNUD (2015)
		La asistencia a partos por personal profesional a nivel nacional es únicamente del 62.9%. En el área rural es de 50.2%	INE (2014)
	Vulnerabilidad ante los momentos de crisis	El 26.4% del 60.8% de la población ocupada no es asalariada	INE (2014)
		Sólo el 22.9% de los asalariados indicaron estar afiliados al IGSS en el año 2016	INE (2014)
		La informalidad lde la PEA en el país es del 69.8%	INE (2014)
		El 43.5% de las mujeres trabajan en el sector laboral no agrícola	INE (2014)
	Cohesión Social	La desigualdad en el país es de 0.53 de 1 (según el Índice GINI)	PNUD (2015)
		Los departamentos con mayor desigualdad son San Marcos (0.61), Jalapa (0.58) y Quetzaltenango (0.58)	PNUD (2015)
		La élite social del país está conformada por escasamente el 5% de la población, mientras que el 85% corresponde a la clase trabajadora	CEPAL (2012)
		El 93.5% de la población ocupada está conformado por jóvenes de entre 15 y 24 años	INE (2014)
		El trabajo infantil total es del 6.3% de los niños. En el área rural es de 8.2%	INE (2014)
		El índice de desarrollo humano es de 0.492 de uno	PNUD (2015)



**SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL**

PRIORIDAD	INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS	FUENTE
	Políticas ambientales	Las regulaciones ambientales suman 43 leyes y 22 reglamentos relacionados con los temas ambientales	MARN (2010)
		El Estado de Guatemala ha ratificado los siguientes tratados: <i>La Convención marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Decreto 15-95, el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. Decreto 34-89 y el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. Decreto 38- 97</i>	PNUMA (1999)
		El área forestal actual de Guatemala es de 35,400 Km2	Banco Mundial (2017)
		El área forestal de Guatemala ha reducido 10% desde 1990	Banco Mundial (2017)
		El 15.72% del territorio guatemalteco son áreas protegidas	Banco Mundial (2017)
	Uso de Recursos Renovables	La intensidad de uso de agua fresca ha sido de 3,300 millones de m3 por año	Banco Mundial (2017)
		La intensidad de uso de agua fresca representa el 9.32% de sus recursos internos	Banco Mundial (2017)
		En el país existen 15 especies de animales en peligro de extinción, 35 especies de peces, 14 especies de aves y 102 especies de plantas en peligro de extinción.	Banco Mundial (2017)
	Degradación del Ambiente	La emisión de gases invernaderos sumaron 31,515 Kilo Toneladas en el año 2012	Banco Mundial (2017)
		La emisión de gases invernaderos ha disminuido en un 45% desde el año 2000	Banco Mundial (2017)
		La contaminación atmosférica (microgramos por metro cúbico) es de 34.8	Banco Mundial (2017)
		La contaminación atmosférica ha aumentado en un 21% desde el año 2010	Banco Mundial (2017)
		El uso de energías renovables, que en el país representan el 59.9% del total	Banco Mundial (2017)
		el uso de energías renovables ha disminuido en un 10%, debido a los problemas sociales que han conducido a la clausura de centrales de generación de energía hidroeléctrica.	Banco Mundial (2017)

VI. PROPUESTA DE POLÍTICA

¿Cuál es el problema?

Las deficiencias en materia de competitividad a nivel nacional y sub-nacional, inciden en los bajos niveles de productividad y limitan el desempeño de los sectores más productivos del país, lo que a su vez resulta en un limitado crecimiento económico que no permite atender la agenda social del país, restringiendo así, las oportunidades de desarrollo de las y los guatemaltecos.

¿Cuál es el objetivo general de la Política Nacional de Competitividad?

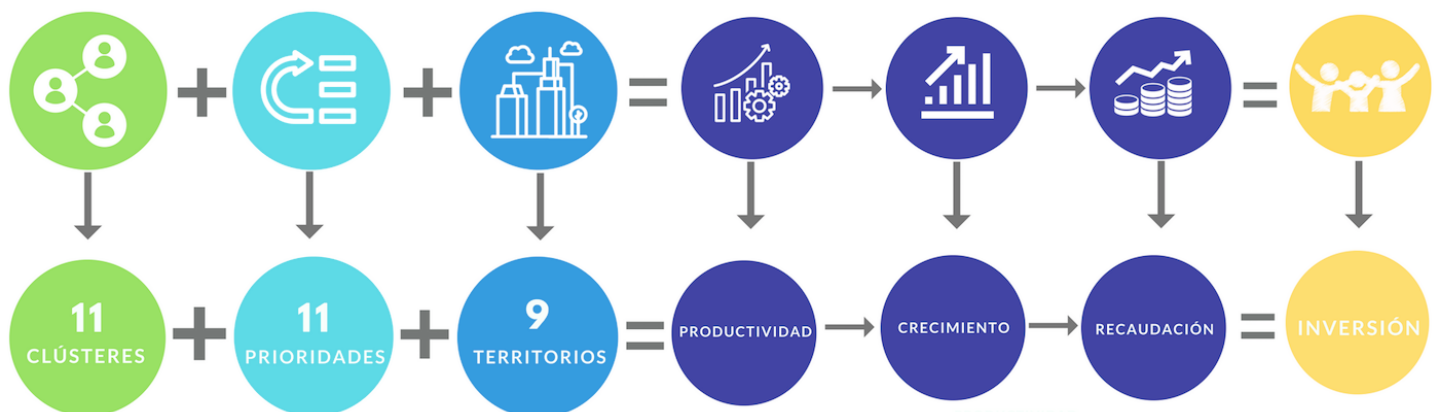
Mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.

La competitividad entendida como «*el conjunto de factores, políticas e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país*» (World Economic Forum , 2011), para incrementar la productividad, concepto utilizado ampliamente como abreviatura de la productividad total de los factores (PTF) que consiste en el motor principal de crecimiento, nivel de vida y prosperidad (World Economic Forum, 2016-2017); para generar crecimiento económico inclusivo, que implica la igualdad de oportunidades y participación de todos en el crecimiento para que éste también llegue a las personas más vulnerables; acelerado que consiste en alcanzar un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto a una tasa no menor del 6% anual; y sostenible que requiere lograr de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente (PNUD, 1992).

¿Cómo alcanzarlo?

A través de los 3 lineamientos se busca contribuir al mejoramiento del desempeño de los sectores productivos con mayor potencial de generación de empleos productivos para incluir a más guatemaltecos en la fuerza laboral (11 clústeres); mediante la mejora de las condiciones de competitividad priorizadas a nivel nacional y local (11 prioridades) en nueve territorios aptos para el desarrollo para consolidarse como Ciudades Intermedias. Esto, con la finalidad de que el aumento del crecimiento económico permita mayor recaudación fiscal para destinarla a la agenda social del país, y así coadyuvar en la mejora de condiciones de vida de los guatemaltecos.

Figura 7: Lineamientos 11-11-9



- A. OBJETIVO DE CLÚSTERES: POTENCIAL DE GENERAR EMPLEOS:** alcanzar niveles de crecimiento superiores al 6% del PIB de manera sostenida, siendo la base de este desarrollo el incremento de la productividad y fomento de creación de empleos formales en más de 8.5 millones entre 2016-2032
- B. OBJETIVO DE PRIORIDADES EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD:** para el 2032 han atendido y solventado las brechas que limitan la competitividad a nivel nacional, mediante la atención de la agenda vertical y horizontal de manera complementaria, proporcionando el apoyo requerido, y

velando porque las diversas instancias gubernamentales que tienen incidencia en el tema cumplan con sus respectivas funciones.

- C. OBJETIVO DE TERRITORIOS: APTITUDES PROPIAS DE CADA CIUDAD INTERMEDIA:** Para el 2032 las 9 Ciudades Intermedias y el Área Metropolitana de Guatemala han alcanzado su consolidación urbana y se han generado las condiciones de competitividad para el desarrollo de los guatemaltecos.

¿Cuál es el cambio a nivel nacional?

Mejora de la competitividad a nivel nacional y sub-nacional.

¿Qué va a cambiar en el ciudadano?

Las mejoras que se hagan en cada uno de los 12 pilares para aumentar la competitividad beneficiarán a toda la población guatemalteca. A continuación se presentan 6 cambios específicos que experimentarán los ciudadanos si se atienden los 9 pilares que comprenden los 11 temas priorizados en materia de competitividad: instituciones, infraestructura, salud y educación primaria, calidad educativa, mercado de bienes, mercado financiero, preparación tecnológica, sofisticación de negocios e innovación.



Certeza jurídica y agilización de procesos para hacer negocios en el país, lo cual conducirá a una mayor atracción de inversiones, y mayor creación de empleo formal (i. e. afiliación a la seguridad social), lo cual se traducirá en un incremento de la productividad laboral.



Mayor conectividad mediante redes de infraestructura a nivel local, regional y nacional, lo cual facilitará contar con amplias redes de distribución y comercialización de bienes y servicios en las Ciudades Intermedias y en sus áreas de influencia (90% de la población).



Desarrollo pleno de las capacidades cognitivas en niños y niñas menores de 5 años. Esto a su vez permitirá que, al insertarse al mercado laboral, cuenten con capacidades físicas y mentales que les permitan agenciarse de ingresos acorde a las necesidades que enfrenten.



El aprendizaje orientado a la adquisición de competencias laborales facilitará que los jóvenes sean más competitivos en un mundo globalizado, siendo requisito indispensable que la formación vaya de la mano con la posibilidad de realizar una actividad productiva.



Una mejor preparación para enfrentar de manera exitosa la competencia a nivel local e internacional agilizará la transición productiva hacia actividades y sectores más sofisticados e intensivos en conocimiento tecnológico, con mayor agregación de valor.



El desarrollo de un ecosistema para emprendedores permitirá al emprendedor asegurar el establecimiento y crecimiento de su negocio que resulta en beneficios sociales y económicos para el país- la creación de empleo formal, ingresos fiscales, creación de riqueza e innovación-.



La inversión incrementa la productividad de los negocios y genera nuevos. El país contará con capital para financiar proyectos de gran impacto, desarrollo tecnológico, investigación científica, infraestructura, acceso a nuevos mercados, formación de capital humano y sobre todo más fuentes de empleo productivo.

¿En quiénes?

- Niños y niñas menores de 5 años (prevención de la desnutrición crónica).
- En general a toda la población en edad productiva con énfasis en mujeres y jóvenes de 15 a 34 años.
- Población rural y urbana, no sólo de las Ciudades Intermedias, sino a todos los municipios que se enlazan a la red de Ciudades Intermedias que abarca el 60% del territorio y 90% de la población.

¿En qué Tiempo?

- Corto plazo al 2021
- Mediano plazo al 2026
- Largo plazo al 2032.

¿Cómo medir el cumplimiento del objetivo?

Alcanzar para el 2032 una puntuación de 4.6 sobre 7 en el Índice de Competitividad Global y lograr una tasa no menor del 6% anual de crecimiento del Producto Interno Bruto.

VII. PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA

Los principios rectores de la Política Nacional de Competitividad se basan en las obligaciones del establecidas en la Constitución de la República de Guatemala vinculadas con la competitividad, buenas prácticas observadas en el Sistema Nacional, Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia y en requerimientos procedimentales que PRONACOM ha establecido para su accionar institucional.

- **Deberes del Estado:** el Estado debe garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, el desarrollo integral de la persona; y promover el desarrollo económico de la Nación en forma descentralizada para lograr un adecuado desarrollo regional del país, velando por elevar el nivel de vida de todos los habitantes de la nación (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993).
- **Derecho a la vida:** es obligación y responsabilidad del Estado garantizar y proteger la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993).
- **Desarrollo Humano:** la persona es el eje central de la política, ya que el ciudadano se verá beneficiado con la implementación de la Política Nacional de Competitividad. El desarrollo humano consiste en la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016). El desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida: disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.
- **Desarrollo Económico:** capacidad que pueden generar los países para crear mayor riqueza y enfocarla en promover el bienestar económico y social de sus habitantes (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014). Esta conceptualización engloba un conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales resultado del crecimiento económico; sin embargo, no siempre este crecimiento se traduce en desarrollo. Por ello es necesario conjugarlo con una política económica activa en lo social.
- **Certeza Jurídica:** es fundamental para asegurar la confianza de la población en las instituciones y para fomentar la inversión sin riesgos asociados con la falta de solidez jurídica (Carbonelli, 2004). Los dos elementos claves para alcanzarla son la división de poderes y el respeto por los derechos fundamentales. A su vez, está conformada por dos dimensiones: la previsibilidad de las actuaciones en cuanto a sus consecuencias jurídicas y la corrección funcional.
- **Continuidad:** es indispensable que las acciones políticas trasciendan en el tiempo.
- **Alineación de Planes Nacionales:** se procura la complementariedad entre las distintas propuestas vigentes hoy en el país, buscando coincidencias a nivel territorial en cuanto al fomento de nuevos empleos que mejoren las condiciones de vida de la población.

- **Diálogo:** la comunicación constante entre sectores de la población y sus ciudadanos se convierte en una máxima de la ejecución de la Política Nacional de Competitividad.
- **Interinstitucionalidad:** la implementación efectiva de la Política Nacional de Competitividad dependerá de la interacción de instituciones comprometidas en torno a la formulación, construcción y ejecución colectiva de programas, proyectos y acciones que involucren iniciativas, recursos, potencialidades e intereses compartidos estrechamente vinculados con la competitividad a nivel nacional.
- **Responsabilidad Compartida:** corresponde al Estado garantizar la provisión de los bienes públicos necesarios para alcanzar niveles adecuados de competitividad; en tanto que el sector privado le compete la generación de riqueza, en un contexto de libertad de mercado (Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación , 2016).
- **Priorización en el gasto público:** la existencia de recursos públicos limitados requiere decisiones de priorización del gasto, determinando criterios explícitos de focalización (Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación , 2016).
- **Evaluación y rendición de cuentas:** los programas públicos serán evaluados y sus resultados socializados. Se establecerán criterios claros para determinar el éxito o fracaso de los proyectos y así evaluar los resultados e impactos (Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación , 2016). En particular, los programas definirán un plazo para el cumplimiento de las metas. Los resultados de estas evaluaciones influirán directamente en la continuidad de los programas y las decisiones futuras de política.
- **Eficiencia:** grado en que se cumplen los objetivos al menor costo posible o o generar el mayor logro, para un determinado costo (Mokate, 1999).
- **Transparencia:** los funcionarios públicos, los administradores y los fideicomisarios tienen el deber de actuar de manera visible, previsible y comprensible (Anti-corruption Resources Centre, 2017). Debe disponerse de información suficiente para que la población en general pueda evaluar si en las instituciones siguen los procedimientos pertinentes, en consonancia con el mandato establecido. Por lo tanto, se considera que la transparencia es un elemento esencial de una gobernanza responsable, que conduce a una mejor asignación de recursos, una mayor eficiencia y mejores perspectivas de crecimiento económico en general.
- **Participación activa del sector privado:** una política de competitividad requiere una participación activa del sector privado, en particular en lo que se refiere a: i) mantener una comunicación continua con el gobierno, incluida su participación en el seguimiento y evaluación de los programas; y, ii) asumir compromisos en cuanto al desarrollo de los programas adelantados al amparo de esta política (Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación , 2016).
- **Focalización territorial:** dentro de las competencias propias del sistema político, el Gobierno debe garantizar a los territorios del país acceso a los programas en materia de competitividad y productividad, de manera acorde con las necesidades particulares de cada una de ellos (Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación , 2016). Se promoverá la creación de capacidades institucionales y de gestión, particularmente en las zonas de menor desarrollo relativo.

- **Formalización del empleo:** garantizar el cambio de un trabajo informal a un trabajo formal; que se da al brindarle seguridad social al trabajador a través de su afiliación a un Instituto de Seguridad Social (Secretaría del Trabajo y Previsión Social , 2016).

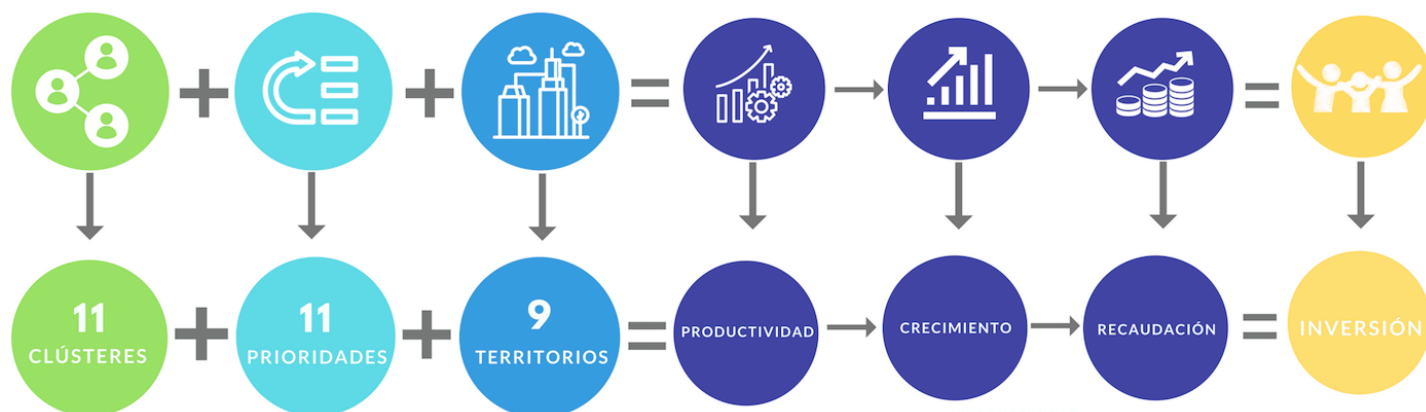
Profesionalización del servicio civil: es una intervención sistémica que contribuye al desarrollo institucional, entendido éste como el grado en que una intervención refuerza la capacidad de un país para hacer un uso más eficiente, equitativo y sostenible de sus recursos humanos, financieros y naturales (Siklodi, 2014). En otras palabras, el buen desempeño gubernamental depende de la permanencia y estabilidad de los individuos porque garantiza la continuidad del personal y de los programas institucionales, y permite la especialización del funcionario (Rodríguez R. H., 2000).

- **Libertad de industria, comercio y trabajo:** se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993).

VII. MARCO ESTRATÉGICO: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

La Política Nacional de Competitividad (2016-2032) cuenta con tres lineamientos estratégicos a) clústeres; b) prioridades en materia de competitividad; y c) territorialización. Por lo tanto, los lineamientos 11-11-9 consisten en 11 clústeres, 11 prioridades en materia de competitividad y 9 territorios (ver figura 8). Dichos lineamientos buscan **mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible**.

Figura 8: Lineamientos 11-11-9



A través de los 3 lineamientos se busca contribuir al mejoramiento del desempeño de los sectores productivos con mayor potencial de generación de empleos productivos para incluir a más guatemaltecos en la fuerza laboral (11 clústeres); mediante la mejora de las condiciones de competitividad priorizadas a nivel nacional y local (11 prioridades) en nueve territorios aptos para el desarrollo para consolidarse como Ciudades Intermedias las cuales optimizarían la cobertura de servicios básicos, proporcionarían una respuesta a la dinámica económica, política y social entre lo urbano y lo rural, y garantizarían el movimiento de personas, mercancías, capitales y conocimiento. Todo lo anterior con la finalidad de que el crecimiento económico contribuya a mejorar la recaudación fiscal para destinarla a la agenda social del país, y así contribuir en la mejora de condiciones de vida de las y los guatemaltecos.



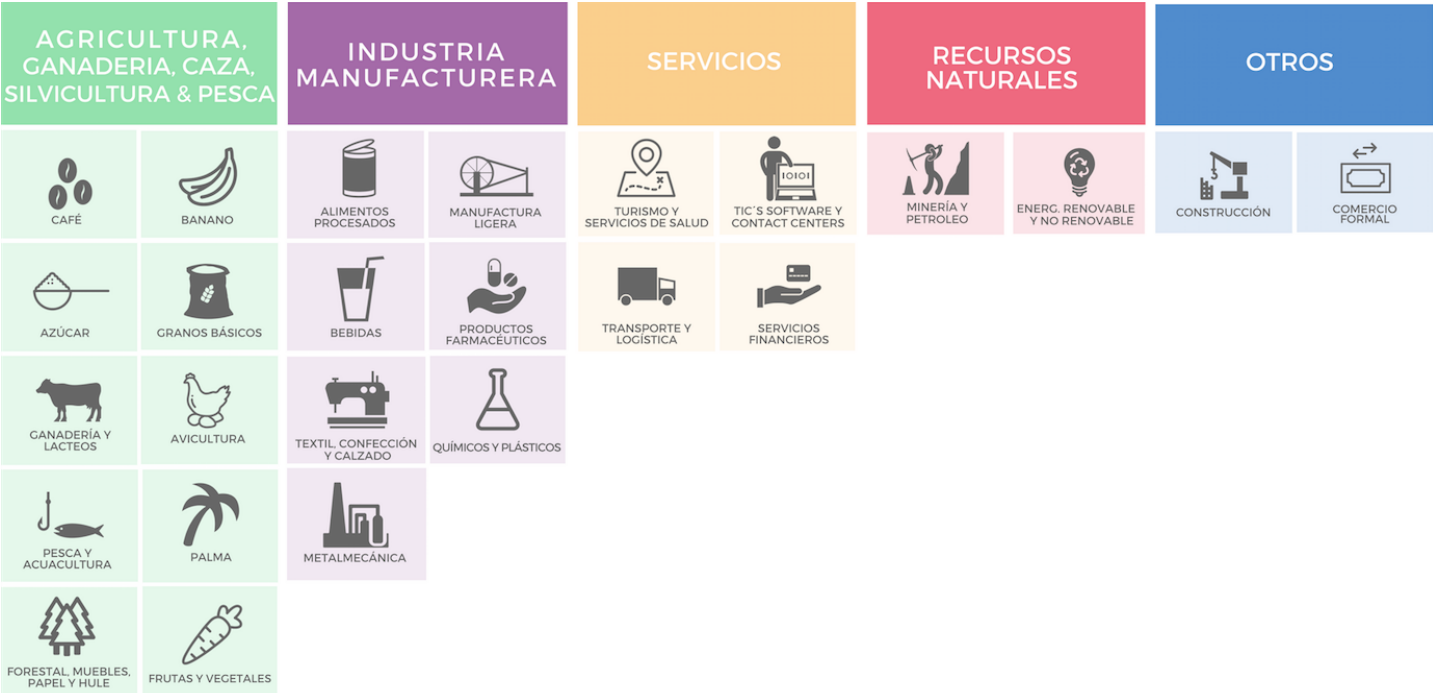
El Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032 plantea que Guatemala necesita acelerar su crecimiento económico mediante la transformación productiva; para ello establece que para el 2032 el crecimiento real del PIB de manera paulatina y sostenida debe alcanzar una tasa no menor del 5.4%. En vinculación a lo anterior, la Política de Competitividad (2016-2032) plantea que Guatemala tiene que generar más empleos productivos, cuyo impacto se tiene que ver reflejado en tasas de crecimiento más altas, superiores al 6% anual durante al menos 20 años. Uno de los factores más importantes para lograr dicho crecimiento es la creación de oportunidades para generar ingresos. Por esa razón, los clústeres conforman el primer lineamiento de la Política Nacional de competitividad (2016-2032).

Un clúster hace referencia a una vinculación sectorial orientada a la generación de valor durante una cadena de producción mucho más amplia que la del sector. Es decir, «es una agrupación de empresas e instituciones

relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitivos» (Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa , 2015). Uno de los elementos más pertinentes de los clústeres es que permiten potenciar las dinámicas productivas y económicas generadas desde el territorio. Esto posibilita la consideración de las características sociales y productivas diferenciadas de los mismos, fomentando a que el desarrollo económico sea inclusivo. Los clústeres también incrementan la productividad, permiten la generación de escala, la eficiencia operativa a la vez que estimulan y permiten la innovación y facilitan la comercialización, la formación de nuevos negocios y la resiliencia.

Por lo tanto, el objetivo principal del eje de clústeres es incrementar la productividad y fortalecer las capacidades del sector productivo para fomentar la creación de nuevos empleos, mediante la innovación, diversificación y sofisticación de negocios que permitan mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos y adicionalmente contribuyan a incrementar la inversión pública. La clasificación de los clústeres a nivel nacional parte de la premisa de que la generación de empleos productivos está ligada a la agregación de valor durante cada eslabón de la cadena. Con base en la Agenda Nacional de Competitividad (2005-2015), en el año 2012 se realizó la “Compilación de análisis sectoriales para Guatemala”, análisis de 25 sectores productivos en Guatemala, elaborado por *Dalberg Global Development Advisors* como consultoría realizada para la iniciativa “Mejoremos Guate”(2012), que identificó 25 clústeres productivos que comprenden alrededor del 85% de la producción nacional, y el 75% de la creación de empleos asociada al crecimiento de las exportaciones (ver figura 9).

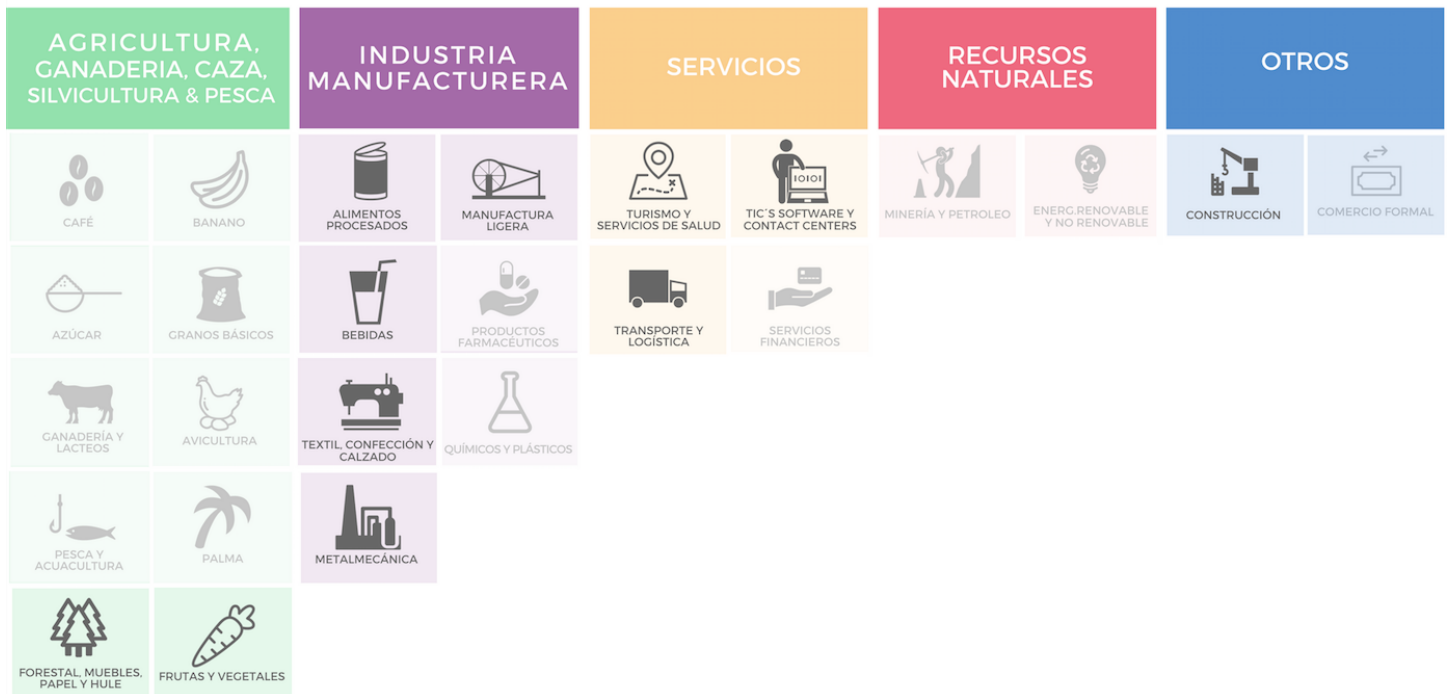
Figura 9: 25 sectores productivos de Guatemala



Fuente: análisis de “Mejoremos Guate” (Dalberg: 2012)

Sin embargo, se priorizaron los 11 clústeres que se identificaron como los que mayor potencial tienen de generar empleos productivos nuevos, independientemente del aporte que podrían hacer al PIB o la recaudación del país (ver figura 10). A continuación se presenta una breve descripción individual de los 11 clústeres priorizados con el propósito de profundizar en cada uno de ellos, su potencial productivo y de generación de empleos; así como los temas en materia de competitividad que se deben superar para conseguirlo, en base a los datos y resultados presentados en el análisis de los 25 sectores productivos de Dalrberg.

Figura 10: 11 sectores prioritizados



Fuente: análisis de "Mejoremos Guate" (Dalberg: 2012)



FORESTAL, MUEBLES, PAPEL & HULE

El clúster forestal está conformado principalmente por los productos maderables y no maderables, madera aserrada, papel y cartón, muebles, ataúdes, pisos y hule. En el año 2009 representaba el 2.3% del PIB y generaba 102 mil empleos. Durante los últimos diez años el sector tuvo un crecimiento del 6% en silvicultura, un 3% en producción de madera y un decrecimiento del 1% en muebles. El clúster también aumentó sus exportaciones en un promedio del 10%, representando cerca de un 6% del total de las exportaciones nacionales. Respecto al hule, Guatemala es uno de los mayores exportadores a nivel mundial, y presenta un gran potencial productivo. Entre los objetivos principales para alcanzar el potencial esperado de este sector, es necesario reducir los costos de producción de madera, incrementar el valor agregado de los productos, desarrollar el mercado y establecer una coordinación entre empresas. Lo anterior se debe realizar bajo un marco de correcto aprovechamiento de los recursos naturales y de sostenibilidad, para no afectar las condiciones climáticas del país.



FRUTAS & VEGETALES

Las condiciones climáticas de Guatemala son ideales para la siembra de frutas y vegetales. El país cuenta con aproximadamente 11 millones de hectáreas de territorio cultivable y únicamente alrededor del 12% está cultivado. Los productos principales de este clúster son: a) los vegetales frescos y congelados (zanahoria, calabaza, coliflor, lechuga, papa, tomate, legumbres, ejotes, mini-vegetales y arvejas); b) las frutas frescas y congeladas (melón, sandía, mango, piña, mora, papaya, aguacate, limón persa y rambután) y c) productos diferenciados como las especias y el cardamomo. La agricultura no tradicional (frutas y vegetales) representa el 38% de la producción agrícola total en el país, y presenta un elevado potencial porque sus productos son altamente valorados en los mercados internacionales. En el 2009, el sector de frutas y vegetales representó el 5.3% del PIB, y para el año 2012 el 6.3%. El sector ha creado alrededor de 123

mil empleos y al atender los temas en materia de competitividad que le limitan, presenta un potencial de la generación de 125 mil empleos más. Las exportaciones de este sector representan el 3% del total del país, y sus principales mercados han sido Estados Unidos, México y Centroamérica.

La agricultura es la principal actividad económica en la que trabajan los guatemaltecos. Sin embargo, la productividad en dicha actividad es baja, especialmente si es de productos tradicionales. Por lo tanto, las remuneraciones que perciben los trabajadores son muy bajas. Además, son muy pocos los productores que logran acceder al mercado externo por los altos estándares de calidad y cantidad. Es por eso, que al fomentar el desarrollo del clúster de frutas y vegetales se puede fomentar la inversión en la tecnificación de la producción para poder cumplir con los estándares internacionales. Las brechas principales de dicho sector son: la diversificación de mercados, el cumplimiento de las normas internacionales, el fortalecimiento de las cadenas productivas, el incremento de la capacidad técnica de los pequeños agricultores, la mejora al acceso de crédito, y la mejora en la infraestructura para la distribución y comercialización.



ALIMENTOS PROCESADOS

El sector de alimentos procesados representa el 65% del total del sector de las exportaciones del sector de alimentos y bebidas (Agexport, 2016). En términos monetarios el sector representan U\$700 millones anuales y creció en 4% en comparación en el 2015 con respecto al 2014. A su vez, genera más de 75 mil empleos y tiene el potencial de crear 110 mil empleos más para el 2021, sí y sólo sí, atiende los temas en materia de competitividad que inciden negativamente en sus procesos de producción. Entre esos temas sobresalen la necesidad de apertura comercial a nuevos mercados, los altos costos de la inseguridad en la inversión, la falta de infraestructura vial adecuada, la carencia de trabajadores capacitados, y la falta de innovación para mejorar las economías de escala.

Por otra parte, entre las ventajas competitivas del clúster están la proximidad a los grandes mercados (Estados Unidos, Canadá, México y Centroamérica), la disponibilidad de materias primas debido a la amplia diversidad de productos agropecuarios que facilita su procesamiento y reduce costos además que hay una buena tecnificación de la industria. El clúster de alimentos procesados busca agregar valor a los productos agrícolas mediante el procesamiento industrial. Está conformado por empresas de alimentos divididas en cuatro subsectores: a) bebidas; b) confitería (gomas de mascar, dulces, chocolates, etc.); c) conservas (enlatadas, en vidrio, en medios almibarados o avinagrados); d) otros alimentos procesados (sopas, condimentos, salsas, panadería, embutidos, lácteos y productos congelados).



BEBIDAS

El clúster de bebidas está conformado por 39 empresas que representan el 1.1% del PIB y que emplean alrededor de 18 mil personas. Los productos principales para este clúster son el agua, alcohol etílico, licores, bebidas gaseosas, bebidas a base de frutas y cerveza. Las exportaciones son un componente fundamental para el crecimiento de este sector. Actualmente, Guatemala es el mayor exportador de licores en los países centroamericanos, y a su vez presenta una balanza comercial positiva. Sus clientes principales son El Salvador, Honduras y México. Entre los años 2007 y 2010, las exportaciones de bebidas crecieron en un 5%. El clúster tiene el potencial de generar 31 mil empleos más para el 2021 Sin embargo, para lograrlo debe atender los desafíos que se le presentan en materia de competitividad: el contrabando proveniente de México, mejorar su capacidad de gestión comercial e institucional, la falta de capacitación de la población rural, el limitado acceso a los recursos productivos y la falta de infraestructura adecuada.



TEXTIL, CONFECCIÓN & CALZADO

El clúster de Textil, Confección y Calzado es uno de los sectores con mayor participación en la economía del país. Históricamente ha representado cerca del 4% del PIB y en los últimos 20 años ha tenido un crecimiento promedio interanual en sus exportaciones del 9%, siendo el mayor generador de divisas a nivel nacional. La mayoría de sus exportaciones están dirigidas hacia Estados Unidos (82%) y hacia los países centroamericanos (11%). Este clúster ha creado alrededor de 140 mil empleos. No obstante, para lograr la creación de esa cantidad de empleos es indispensable que haga frente a varios temas en materia de competitividad: la concentración de las exportaciones hacia Estados Unidos (por los riesgos de la dependencia en dicha economía), el incremento de la competencia desde países asiáticos que tienen mayores niveles de productividad, los altos costos de mano de obra y de la inseguridad, la competencia desleal en el mercado legal, el elevado costo de la electricidad, y la inadecuada infraestructura de transporte.



METALMECÁNICA

El clúster de metalmecánica corresponde a productos de metales largos, trefilados, planos, tubulares y materias primas. Su participación en la economía es de aproximadamente el 1.1% del PIB y ha generado alrededor del 32 mil empleos. Cabe mencionar que el 60% de la producción es para consumo nacional, en su mayoría productos genéricos de hierro y acero. En el período 2007-2010 aumentó sus exportaciones en 2%. No obstante, a pesar de ello, su balanza comercial es negativa, ya que las importaciones triplican a las exportaciones. El sector de metalmecánica tiene un potencial de generación de 26 mil empleos adicionales, nuevamente, siempre y cuando mejore las brechas de su sector. Entre las más relevantes se encuentra la baja eficiencia y altos costos aduanales, la incertidumbre regulatoria, la falta de certeza jurídica y de seguridad, la mala imagen del país y la ausencia de incentivos y de apoyo para el sector.



MANUFACTURA LIGERA

El clúster de manufactura ligera está conformado por productos de maquinaria ligera, productos electrónicos, productos de transporte e instrumentos sofisticados. Este clúster se enfoca principalmente en las importaciones siendo éstas 10 veces mayores a las exportaciones. No obstante, a pesar de ello sus exportaciones aumentaron en un 7% durante el período 2007 y 2010. Los principales socios comerciales en este clúster son Estados Unidos, El Salvador y Nicaragua. El clúster de manufactura ligera ha creado alrededor de 70 mil empleos y tiene el potencial de generar 56 mil más para el año 2021. Sin embargo, para ello necesita mejorar en los problemas burocráticos y de corrupción en los pasos fronterizos, la incertidumbre regulatoria, el crecimiento de mercado de consumo, la reducción de los costos de transporte y las certificaciones ISO 9001, mayores niveles de capacitación técnica para el capital humano, mayores niveles de inversión local y extranjera del sector, y la reducción de los costos de la violencia.



TURISMO & SERVICIOS DE SALUD

El clúster de turismo y servicios de salud está enfocado en el turismo cultural, de negocios y convenciones, y de intereses especiales (naturaleza, salud y bienestar, aviculturismo, y escuelas en español). En el año 2010, el turismo generó el segundo mayor ingreso de divisas en el país con U\$ 1,378 millones, duplicando a los sectores tradicionales de la economía, y siendo superado únicamente por las remesas. No obstante, a pesar de ello, el promedio de ingresos por

turista (U\$ 810.00) en Centroamérica comparado con otras regiones del mundo (U\$ 1,160.00 en el caribe) son muy bajos. En los últimos años el ingreso de turistas ha incrementado, para el 2016, el 58% provinieron de Centroamérica, el 22% de Estados Unidos y Canadá, el 7% de Europa, el 5.4% de México y el resto de otros países (INGUAT, 2016). Los turistas provenientes de Centroamérica tienen a pernoctar 4 noches y generan menos divisas en comparación con turistas provenientes de Estados Unidos y Europa, quienes pernoctan en promedio 7 días. Los principales polos de desarrollo turístico son Guatemala Central (Ciudad de Guatemala y La Antigua Guatemala, el Altiplano (Tecpán, Atitlán, Chichicastenango y Quetzaltenango), Petén (la Isla de Flores y el Parque Tikal), el Caribe (Río Dulce, Puerto Barrios y Livingstone), las Verapaces (Cobán y Salamá) y la Costa del Pacífico (Puerto Quetzal, Monterrico, San José y Retalhuleu).

En la última década Guatemala se ha convertido en un proveedor de servicios de turismo de salud y bienestar de clase mundial para pacientes de Estados Unidos, Canadá, México y Centroamérica. Desde principios del año 2007, se dio inicio a la iniciativa de conformar en el país el Clúster de Turismo de Salud y Bienestar con el apoyo del Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM- e INGUAT (Agexport, 2016). Ante ello se conformó la Comisión de Turismo de Salud y Bienestar bajo la dirección de Agexport Guatemala, con la misión de organizar, promocionar, capacitar, certificar y brindar asistencia técnica a los proveedores y clientes de dicho sector.

Las empresas que a la fecha conforman la comisión coordinadora del Turismo de Salud y Bienestar se enfocan en los campos de la: Medicina Alternativa, Radioterapia, Clínicas Dentales, Clínicas Auditivas, Centros de Fertilidad, Hospitales, Hoteles, Laboratorios y Centros de Diagnósticos, Facilitadores de Turismo Médico, Clínicas Oftalmológicas, Clínicas de Cirugía Plástica, Cirugía General y Especializada, Spas, Tour Operadores y otros (Agexport, 2016).

Guatemala se encuentra convenientemente localizada, muy cerca de América del Norte y posee una gran variedad de vuelos directos hacia la Ciudad Capital con duración de entre 2 y 5 horas (INGUAT, 2017). Esto le brinda un enorme potencial de crecimiento económico en dicho sector. Es por ello que los servicios de turismo de Salud y Bienestar han ido en crecimiento. El Sector previó para el 2016 un crecimiento del 12.4% en comparación al 2015 y tuvo un ingreso de divisas por más de US\$66 millones. Cabe mencionar que el turista médico puede llegar a gastar hasta US\$ 15 mil por viaje, en tanto que el visitante tradicional alrededor de US\$ 100 diarios. La posibilidad de generación de empleos altamente remunerados es una razón por la que se deben enfocar acciones para el desarrollo de dicho sector.

El clúster de Turismo y de Servicios de Salud requiere la mejora de ciertas brechas para alcanzar un mayor potencial productivo y generar los empleos estimados, entre ellas está la limitada oferta de actividades y la falta de inversión para brindar atractivos mejor remunerados. Asimismo, la infraestructura complica el acceso a los destinos turísticos y la inseguridad. Por último, cabe mencionar que se requiere de estrategias y de estudios de mercado de consumo para atraer turismo mejor remunerado, además de mejoras en la provisión de servicios en ese sector.



TICS, SOFTWARE & CONTACT CENTERS

El sector de Tics, Software y Contact Centers está conformado por tres subsectores principales: software, desarrollo y contenido digital, contact y call centers y servicios de procesos de negocios. Existen alrededor de 700 empresas enfocadas en dichos servicios y en conjunto proveen 22 mil empleos formales. El subsector de Contact Centers, se localiza en la ciudad de Guatemala y en Quetzaltenango por ser centros de alta población y porque tienen las mayores tasas de población tecnificada. En cuanto a los subsectores de contenido digital y software se encuentran en todo el país. En comparación con la región, Guatemala exporta considerablemente menos ya que solo 3 empresas de software exportan sus productos, no obstante generan altos retornos por sus elevados estándares de calidad. El potencial de crecimiento del sector es de 63 mil empleos adicionales. Sin embargo, para lograr dicho crecimiento se deben atender temas como el posicionarse como exportador de TICs, adquirir mayor conocimiento de los nichos de mercados internacionales, contar con una mayor disponibilidad de recursos humanos y mano de obra calificada para la industria, especialmente por el bajo nivel de inglés, ciencia y matemática.



TRANSPORTE & LOGÍSTICA

Guatemala es un país con un gran potencial logístico debido a su favorable posición geoestratégica, ya que está muy cerca de los mercados de México y Estados Unidos, además de que puede constituirse como el vínculo entre Norteamérica, Sudamérica, el Océano Pacífico y el Océano Atlántico. El sector se conforma principalmente por transporte aéreo, naval y terrestre, por servicios de embarque y desembarque y de almacenamiento. En el 2005 representó el 2.5% del PIB y contaba para ese entonces con 170 mil empleados. En los últimos años, el clúster de transporte y logística ha experimentado un crecimiento considerable. En el período 2001-2007 creció a una tasa promedio anual de 6%. Dentro de los servicios logísticos, el transporte terrestre es el mayor generador de empleos en el sector. En relación al transporte marítimo, el puerto con mayor movimiento de embarque y desembarque es el Puerto Quetzal, seguido del Puerto Santo Tomás, Puerto Barrios y Puerto San José.

Según el índice de Desempeño Logístico, el país ocupa el puesto 111 de 160, con una puntuación de 2.5/5 (Banco Mundial, 2016). Lo cual evidencia que dicho clúster presenta serias deficiencias que deben mejorarse para que pueda alcanzar su potencial productivo y de generación de empleos que consiste en 39 mil empleos más. Dentro de los temas en materia de competitividad que debe atender se encuentra la infraestructura vial no está preparada para vehículos largos y pesados; la infraestructura de embarque y desembarque es inadecuada; por último, en el aeropuerto internacional La Aurora, únicamente se cuentan con 2 cargueros. Además, se debe hacer frente a los altos costos que genera la inseguridad, la falta de capacitación de los conductores de camiones, y la antigüedad de la flota de los camiones les hace ineficientes y contaminantes.



CONSTRUCCIÓN

El clúster de construcción está conformado por dos subsectores: vivienda e infraestructura. El primero comprende los proyectos habitacionales y edificios para el comercio y la industria; el segundo, corresponde a los proyectos como carreteras y puentes. Ambos subsectores se desarrollan en el sector privado como en el público. El clúster de construcción representó el 3.9% del PIB en el 2015 y contaba con 232 mil personas empleadas. Asimismo, presenta un potencial de generación de 86 mil empleos más para el año 2021. En relación al comercio internacional de dicho clúster, el 100% de las exportaciones del país tienen como destino los países centroamericanos. Durante la crisis internacional del 2008, el sector de construcción de Guatemala fue el más afectado de la región. Nuevamente, para que el clúster de construcción alcance su potencial de crecimiento se requiere de prestar atención a ciertas brechas, entre las más importantes se encuentran: reducción de costos de la burocracia para la inversión de infraestructura y vivienda, reducción de la corrupción en el manejo de los fondos públicos destinados a la construcción, fortalecimiento de la certeza jurídica, e implementación de un plan de ordenamiento y mantenimiento de la infraestructura física del país.



LINEAMIENTO 2: PRIORIDADES

EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD

La creación de empleos formales y productivos, implica que los distintos sectores productivos superen brechas que restringen su competitividad. En un ejercicio de priorización, aplicando el principio de optimización de Pareto, que establece que el 20% de una acción producirá el 80% de los efectos, se identificó que el mayor impacto se podría obtener trabajando en 11 temas (45% del problema) para afectar positivamente a 11 clústeres (82% del empleo potencial adicional). Abordar de manera estratégica dichos temas en materia de competitividad permite incidir directamente en la actividad productiva de los clústeres que podrían generar empleos productivos más allá de la capacidad actual con la que cuenta el país.

Con base en el mapa conceptual 5, y tomando como referencia la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo (Rodrik 2013), se identificaron los ámbitos de acción para cada una de los 11 temas priorizados, distribuyéndolas operativamente en dos agendas: una Agenda Horizontal que integra 5 “imperativos estratégicos de país”: corrupción, sistema de justicia, costos de la violencia, desnutrición crónica y calidad educativa; y una Agenda Vertical que varía en intensidades pero cuyo abordaje se da mejor a nivel local y que presenta 6 “limitantes sectoriales a nivel local”: burocracia, infraestructura, costo de la energía, formación técnica, ecosistema para emprendedores y atracción de inversiones, (ver figura 6). Es importante mencionar que ambas agendas están alineadas al marco conceptual de competitividad y pueden ser clasificadas en alguno de sus 12 pilares.

Figura 11: Prioridades en materia de Competitividad



AGENDA HORIZONTAL: imperativos estratégicos de país



CORRUPCIÓN

Pago de favores & Enriquecimiento ilícito

El Estado debe garantizar un entorno propicio para las empresas, incluyendo el aseguramiento de los derechos de propiedad, contratos ejecutables y procesos legales eficaces para resolver las disputas. Adicionalmente, el Estado debe proveer bienes públicos como la infraestructura, los servicios sociales y el fortalecimiento del capital humano. Por lo tanto, el rol más importante del Estado debe ir acompañado por una mayor rendición de cuentas, lo que implica abolir todo tipo de prácticas que la menoscaben como el clientelismo, el nepotismo, la corrupción y la toma de poder político y económico por parte de las élites.



SEGURIDAD

Efecto de la criminalidad en la inversión

Los elevados índices de criminalidad en el país afectan las posibilidades de desarrollo sostenible, ya que no favorecen la promoción de la inversión privada (nacional y extranjera), y en última instancia inciden en la falta de nuevas oportunidades de empleo y la limitada existencia de capital en el país.



CERTEZA JURÍDICA

Decisiones judiciales & aprobación de leyes

La aceleración del crecimiento económico con transformación productiva requiere de incrementar y fortalecer la certeza jurídica a nivel nacional para así propiciar un clima de negocios adecuado que permita al país conectarse con los mercados mundiales y convertirse en un destino atractivo para la inversión.



CALIDAD EDUCATIVA

Conocimientos aplicables a la producción

La deficiencia de la calidad educativa en el país incide en los conocimientos aplicables para la producción y en la eficiencia de los trabajadores. Es por eso que mejorar la calidad educativa es indispensable para contar con capital humano mejor preparado y competitivo.



DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Efecto en preparación de capital humano

La desnutrición crónica incide de manera negativa en el desarrollo integral de los niños y jóvenes. Por lo tanto, los efectos que esta condición tienen en la preparación del capital humano limita sus oportunidades de desarrollo y superación individual.

AGENDA VERTICAL: limitantes sectoriales a nivel local



Costos de la Burocracia

Guatemala se encuentra entre los países cuyo entorno regulatorio no es muy favorable para la creación y operación de una empresa local, esto debido a la cantidad de procedimientos requeridos, el costo monetario y el tiempo que toma para realizarlos. Por lo tanto, si se quiere fomentar la generación de empleos productivos y formales es necesario facilitar la apertura y funcionamiento de los negocios.



Infraestructura & Logística

La infraestructura tiene un gran impacto en el crecimiento económico. Un sistema de comunicaciones y transporte bien desarrollado contribuye a reducir las desigualdades del ingreso y la pobreza ya que permite que las comunidades menos desarrolladas tengan acceso a servicios y actividades económicas fundamentales. Es decir, la infraestructura permite generar condiciones de desarrollo en las ciudades pequeñas, medianas e intermedias que faciliten el desarrollo en las comunidades más pequeñas y rurales.



Relación entre Oferta & Demanda de Energía

A pesar que Guatemala es un país competitivo con respecto al costo de la energía, se encuentra rezagado en cuanto al consumo de energía nacional, es decir en el stock de energía por trabajador en comparación con otros países. El sector energético tiene una sobreproducción de energía en relación a la demanda, por lo tanto el enfoque debe estar dirigido a su uso en procesos industriales.



Investigación, Desarrollo e Innovación

Guatemala necesita fortalecer su inversión en I+D+I. Existe una relación positiva entre la generación vinculado al uso del conocimiento y el desarrollo económico de los países. Por esta razón, es necesario mejorar la capacidad de investigación, desarrollo e innovación del país, es decir generar nuevas tecnologías, ideas, productos, diseños, procesos y servicios para incrementar el valor a los productos ya existentes para mejorar la productividad y la competitividad nacional y fomentar un crecimiento económico sostenible.



Ecosistema para Emprendedores

Un ecosistema de emprendedores consiste en una comunidad de negocios apoyada por un contexto público de leyes y prácticas de negocios que se integra por una base de organizaciones y/o personas interactuantes que producen y asocian ideas de negocios, habilidades, recursos financieros y no financieros que resultan en empresas dinámicas. En el caso de Guatemala entre los mayores desafíos para crear un ecosistema favorable al emprendimiento se encuentran: la baja preparación académica de los emprendedores, el débil acompañamiento institucional, el poco tiempo invertido en el emprendimiento y las escasas fuentes de financiamiento como el capital semilla que existen. Por eso es necesario impulsar la articulación de ecosistemas que le permitan al emprendedor asegurar el establecimiento y desarrollo de su negocio, asimismo generar las condiciones necesarias para facilitar su creación luego de atender aquellos temas que le dificultan su creación.



Atracción de Inversión Extranjera Directa

Guatemala ha dejado de ser un destino atractivo para la inversión extranjera directa debido a la falta de certeza jurídica, infraestructura deficiente, falta de capital humano capacitado, los altos costos de la inseguridad, corrupción y procesos burocráticos en la inversión, etc. Sin embargo, impulsar la generación de las condiciones adecuadas para la atracción de flujos internacionales de inversión es indispensable debido a que ésta tiene el potencial de ser un motor de crecimiento y diversificación económica.

A continuación se presentan 11 cuadros analíticos que permiten conocer el impacto que tiene cada tema priorizado en la competitividad, y a su vez se presentan indicadores que servirán como parte de la métrica de las acciones de ésta política. Cabe mencionar que el color de las tablas está vinculado al pilar al que pertenecen como se indica en los modelos conceptuales presentados anteriormente.

AGENDA HORIZONTAL:

A continuación se presentan 5 tablas analíticas que especifican como las prioridades en materia de competitividad distribuidas operativamente como imperativos estratégicos de país impactan la competitividad con sus indicadores respectivos.

Tabla 2: Pilar de Instituciones- Corrupción

CORRUPCIÓN	• Pagos de favores y enriquecimiento ilícito.
IMPACTO	• Desvía los recursos al proceso de búsqueda de rentas. • Genera distorsiones políticas que a largo plazo constituyen barreras al desarrollo económico, tales como proteccionismo, monopolios, mala asignación de los gastos gubernamentales, restricciones de entrada, etc.
INDICADORES	• Puntuación de 28 puntos sobre 100 en el índice de Percepción de Corrupción. • Puntuación de 26.44 sobre 100 en el control de la corrupción según los indicadores de gobernanza del Banco Mundial. • Puntuaciones en indicadores del índice de Competitividad Global (sobre 100): pagos irregulares y sobornos: 52.85; favoritismo en las decisiones de las autoridades: 32.86; transparencia del gobierno: 60; desviación de fondos públicos: 31.43

Fuente: World Economic Forum (2012-2013), Banco Mundial (2015), ICG (2016-2017), Índice de Percepción de la Corrupción (2016).

Tabla 3: Pilar de Instituciones- Seguridad

COSTOS DE LA VIOLENCIA	• Efectos de la criminalidad en la inversión
IMPACTO	• Altos niveles de violencia inciden negativamente en el clima de negocios, reduciendo la capacidad del país de atraer nuevas inversiones, lo cual se traduce en condiciones de mayor pobreza y marginación. • Los empresarios identifican la continua presencia de violencia en el país como el principal factor que limita la atracción de nuevas inversiones.
INDICADORES	• Según el Ministerio de Gobernación, en 2015 se registraron 421 robos a negocios y 504 a domicilios. • El Ministerio Público conoció 6,350 casos de extorsión (Informe de Labores Ministerio Público 2015). • En el 2014 el costo de la violencia representó el 8.7 % del Producto Interno Bruto (Fundesa, 2014). • De acuerdo a Central American Data, una empresa que desee funcionar en Guatemala debe destinar entre el 8 a 15% de sus gastos en seguridad para poder operar. • De acuerdo al Global Entrepreneurship Monitor, la mediana del costo de los crímenes, para los emprendedores en el 2015 fue de Q1,500. De estos, el 64% de los crímenes no fueron denunciados ante las autoridades.

Fuente: World Economic Forum (2012-2013), Fundesa (2014), GEM (2015), MINGOB, MP (2015).

Tabla 4: Pilar de Instituciones- Certeza Jurídica

CERTEZA JURÍDICA	Decisiones judiciales y aprobación de leyes
IMPACTO	- La limitada protección hacia la inversión dificulta la atracción de capital extranjero, debido a que incrementa el riesgo de invertir en el país, haciéndolo un destino menos atractivo. - La falta de certeza jurídica genera que actores externos puedan influir a su beneficio en los procesos judiciales, lo cual genera externalidades negativas para quienes respetan el debido proceso. - La falta de efectividad en el cumplimiento de la ley produce incertidumbre, lo cual genera altos costos en la resolución de los conflictos. - La incertidumbre con respecto al respeto y protección de la propiedad privada desincentiva la acumulación de capital individual, empresarial o financiero en el país.
INDICADORES	- El Ministerio Público estima que del año 2014 al 2015 se redujo la mora fiscal (casos sin resolver) en un 35%. De 1 millón doscientos mil casos disminuyó a 784,494 casos. - Puntuación en indicador del índice de Competitividad Global (sobre 100): Eficiencia en la resolución de disputas en el marco legal: 42.85. - Puntuaciones en indicadores del Rule of Law Index (sobre 100): efectividad en el cumplimiento de la ley: 44; respeto al debido proceso: 55; inexistencia de demora excesiva: 41; no hay expropiación sin la compensación adecuada: 46; no hay influencias indebidas: 49; justicia civil: 33; y justicia criminal: 39.

Fuente: MP(2015), ICG(2016-2020), Rule of Law Index(2016).

Tabla 5: Pilar de Salud y Educación Primaria - Calidad Educativa

CALIDAD EDUCATIVA	Conocimientos aplicables a la producción
IMPACTO	- La educación básica aumenta la eficiencia de cada trabajador. - La falta de educación básica puede convertirse en una limitación al desarrollo. Los trabajadores que no han recibido educación formal, usualmente llevan a cabo tareas manuales simples, y les es más difícil adaptarse a los procesos de producción más avanzados. Esto a su vez perjudica a las empresas que intentan ascender en la cadena de valor, ya que les complica la producción de productos con mayor valor agregado.
INDICADORES	- La cobertura neta de educación: pre-primaria 45.6%, primaria 91%, básico 45.7%, básico-diversificado 27.3%. - La matrícula de pre-primaria bilingüe ha decrecido y la monolingüe se ha estancado. - La Ineficiencia interna escolar (no promoción de grado y abandono escolar) al iniciar los grados básicos es de 44.4% y en diversificados de 34.2%. - Guatemala es el sexto país de quince con puntuación más bajas en la prueba de matemáticas y lectura a nivel latinoamericano y del caribe. - La cantidad de jóvenes fuera de la escuela se incrementa conforme al aumento de su edad. 219,072 jóvenes de 18 años de edad no estaban estudiando en el año 2014. - La escolaridad promedio en el área urbana es de 5.5 años y en el área rural es de 3.4 años. En comparación con Chile, la zona urbana tiene un promedio de escolaridad de 11 años y el área rural 9 años (Ministerio de Desarrollo Social, 2015). - El gasto en educación respecto al Producto Interno Bruto es de 2.8% (último año, 2013).

Fuente: World Economic Forum (2012-2013), CIEN (2015), Ministerio de Desarrollo Social (2015), Banco Mundial (2013).

Tabla 6: Pilar de Salud y Educación Primaria- Desnutrición Crónica

DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Efectos en la capacitación de capital humano
IMPACTO	- Costos significativos para las empresas, ya que los trabajadores enfermos a menudo están ausentes u operan con niveles de eficiencia más bajos. Por lo tanto, la inversión en la prestación de servicios de salud es crítica para claras consideraciones económicas. - Incidencia negativa en el desarrollo del niño, reducen su capacidad de retención, su coeficiente intelectual, sus niveles de productividad, y aumenta la vulnerabilidad de que contraiga enfermedades (UNICEF, 2016).
INDICADORES	- En el área urbana 4 de cada 10 niños menores de 5 años sufren de desnutrición crónica, y en la población indígena 8 de cada 10 niños (Banco Mundial, 2014). - La prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 5 años, de 2008 al 2015 disminuyó en 8%, y el promedio nacional ese último año fue de 37.6%. - Los dos departamentos con mayor desnutrición crónica en menores de 5 años son Totonicapán con 59.5%, y Quiché con 55.3%, los cuales presentan alta vulnerabilidad a problemas alimentario-nutricionales. (SESAN, 2015) - El gasto público en salud, respecto al Producto Interno Bruto es de 2.3% (último año, 2014).

Fuente: World Economic Forum (2012-2013), Banco Mundial (2015), UNICEF (2015). SESAN (2015), Banco de Guatemala (2014)

AGENDA VERTICAL:

A continuación se presentan 6 tablas analíticas que especifican como las prioridades en materia de competitividad distribuidas operativamente como limitantes sectoriales a nivel local impactan la competitividad con sus indicadores respectivos.

Tabla 7: Pilar de Calidad Educativa y Capacitación Técnica- Capacitación Técnica

CAPACITACIÓN TÉCNICA	Conocimientos aplicables a la producción
IMPACTO	- La calidad de la educación superior y la formación es crucial para las economías que quieren avanzar en la cadena de valor más allá de los simples procesos de producción. - Facilita la inserción del recurso humano en el mercado laboral, el desarrollo profesional y fomenta una perspectiva de mayores ingresos en el tiempo.
INDICADORES	- Según la ENCOVI, únicamente el 4.23% de la población económicamente activa, a nivel nacional, recibió alguna capacitación para el trabajo durante el 2014. En el departamento de Guatemala fueron el 8.04%, y en el área rural tan sólo 2.54% capacitados. - En el 2015 el INTECAP capacitó a 348,165 personas, 7% más que en el 2014. El Estudio "Brechas de Talento 2016", demuestra que las profesiones más demandadas por las empresas de Guatemala son las de: técnicos, ingenieros y licenciados.

Fuente: World Economic Forum (2012-2013), ENCOVI (2014), INTECAP (2015). Fundesa (2016).

Tabla 8: Pilar de Instituciones- Costos de la Burocracia

COSTOS DE LA BUROCRACIA	• Impacto de la legislación en las empresas
IMPACTO	• Desincentiva la inversión doméstica y extranjera en nuevos negocios, por la dificultad que generan los procesos y trámites administrativos necesarios para iniciarlos. • La ineficiencia en trámites administrativos agrega costos al proceso productivo de las empresas activas. • La falta de profesionalización y de un plan de carrera, desincentiva la productividad de los trabajadores en la administración pública.
INDICADORES	• Puntuaciones obtenidas en indicadores del índice Doing Business (sobre 100): apertura de un negocio 62.93, protección a inversionistas minoritarios 33.33, resolución de insolvencias 27.52, comercio transfronterizo 75.31. • Para la apertura de una empresa se requieren 7 procedimientos, toma 19.5 días, el costo porcentual en base al ingreso per cápita equivale al 24.1%, y se exige capital mínimo que corresponde al 17% del ingreso per cápita. Si se compara con Chile, la cantidad de procedimientos son los mismos pero la cantidad de días es de 5.5, el costo % per cápita es de 0.7, y no se requiere de capital mínimo. • La poca o nula protección de inversionistas minoritarios coloca a Guatemala en el rank 173 de 190 del Índice Doing Business. • El país tiene una puntuación de 4/16 en el índice de solidez del marco de insolvencias. • En materia de exportación, cumplir con la documentación requerida cuesta 105 USD y toma 48 horas y llevar a cabo los procedimientos fronterizos cuesta 310 USD y toma 36 horas. En comparación con los países de OECD de alto ingreso, la documentación toma 3 horas y cuesta 36 USD, y los procedimientos toman 12 horas y 150 USD.
	• En cuanto a la importación, cumplir con la documentación requiere de 32 horas y su costo monetario es de 140 USD, y en materia de procedimientos se necesitan 72 horas y cuestan 405 USD. En comparación con los países de OECD de alto ingreso, la documentación toma 4 horas y cuesta 26 USD, y los procedimientos toman 9 horas y 115 USD.

Fuente: World Economic Forum (2012-2013), Doing Business (2017).

Tabla 9: Pilar de Instituciones- Infraestructura & Logística

INFRAESTRUCTURA & LOGÍSTICA	• Base materia (stock de instalaciones) sobre la cual se construye una sociedad
IMPACTO	• Impacta en el crecimiento económico y reduce las desigualdades de ingreso y pobreza, pues permite que las comunidades menos desarrolladas tengan acceso a las actividades económicas fundamentales y la provisión de servicios básicos. • Habilita a los empresarios y emprendedores a transportar y comercializar sus productos de manera oportuna y segura, reduciendo los costos de movilización y distribución. • Facilita la movilización de trabajadores hacia empleos más adecuados. • Permite un rápido flujo de información que incrementa la eficiencia económica al contar con la información necesaria y adecuada para la toma de decisiones.
INDICADORES	• Puntuaciones en indicadores del índice de Competitividad Global 2016 (sobre 100): calidad de toda la infraestructura nacional: 51.42, calidad de carreteras: 48.57, infraestructura aérea: 55.71, infraestructura portuaria: 52.85, calidad del suministro eléctrico: 81.42. • La tasa de crecimiento promedio de la red vial, en el período 2001-2014 fue de 1.23% anual, alcanzando en 13 años un aumento total de 14.5%. En comparación con Honduras que en 5 años (2011-2015) aumentó un 10%. • El costo de servicio de flete terrestre en las carreteras de C.A. tiene costos elevados. En las rutas nacionales, donde hay una débil competencia, los precios oscilan entre 20 y 62 centavos de dólar por ton-km. Mientras que en las rutas internacionales que atraviesan puestos fronterizos, donde pueden competir empresas de transporte de toda C.A., los precios promedio son de 9.5 centavos de dólar por ton-km.

Fuente: World Economic Forum (2012-2013), ICG (2016.2017), Banco Mundial(2016), PRONACOM (2016), CEPAL (2015).

Tabla 12: Pilar de Eficiencia del mercado financiero, preparación tecnológica y sofisticación de negocios –

ECOSISTEMA PARA EMPRENDEDORES	• Combinación de recursos, infraestructura, factores sociales, políticos y económicos que influyen en la creación de nuevos negocios.
IMPACTO	• El emprendedurismo es crucial para el crecimiento económico, ya que sin emprendedores ni emprendimiento habría poca innovación y poco crecimiento de la productividad (GEDI, 2017). • Las iniciativas emprendedoras contribuyen a la generación de empleo y al fortalecimiento de la economía, además que promueven el desarrollo mediante el conocimiento(GEM 2016/2017).
	• Según el GEM 2016, el total de emprendedores en Guatemala es de 25.8%. (TEA + Establecidos). El 17.7% es la Tasa de Emprendimiento Temprana (TEA) y el 8.1% es de la tasa de negocios establecidos. • El 45.2% de los negocios se inician con una inversión menor a Q10 mil, son negocios de pequeña escala y que no requiere de procesos productivos de alto valor agregado. • El 73.9% de los negocios están orientados al sector consumo. • El 92.1% de los emprendimiento generan menos de 5 puestos de trabajo. • Según la encuesta NES-GEM: El ambiente institucional y económico para los emprendedores, en Guatemala, es poco propicio, en especial por la incertidumbre regulatoria y lo complicado de los trámites, así como la ausencia de programas de apoyo a las nuevas empresas o programas que favorezcan el crecimiento de las ya establecidas. Únicamente las variables de acceso a financiamiento informal, de disponibilidad de telecomunicación y de acceso a servicios básicos, son positivas.
INDICADORES	• Según el GEI, si se mejoraran las condiciones para el emprendimiento en un 10% se podrían añadir \$ 28 mil millones a la economía guatemalteca (2017). • Puntuaciones en el índice Global de Emprendimiento (sobre 100): procesos de innovación (nuevas tecnologías y disponibilidad de científicos e ingenieros (7)

internacionalización (exportación y complejidad económica) (2) y riesgo de capital (inversión informal y profundidad del mercado de capital (7)

Ecosistema para Emprendedores

Fuente: Global Entrepreneurship Index (2017), Global Entrepreneurship Monitor (2016/2017).

Tabla 13: Pilar de Instituciones y Eficiencia del mercado de bienes- Atracción de Inversión Extranjera Directa

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	• Atracción de capital extranjero
IMPACTO	• Impulsa el crecimiento económico. • Permite el desarrollo de más actividades productivas en el país. • Favorece la generación de empleos en los sectores de producción. • Permite la expansión del mercado interno y externo del país.
INDICADORES	• A septiembre del 2016 el flujo de Inversión Extranjera Directa fue de \$879 millones (BANGUAT, 2016). En relación al 2015 se redujo 28%, siendo el monto más bajo en los últimos 5 años. • La mayor inversión se registró en el sector de Comercio (el 27% del total) y el sector de Agricultura, Petróleo, Minas y Canteras fue en el que menos se invirtió (3.6% del total). • El mayor inversor en el país durante 2016 fue Estados Unidos, con el 36.4% de la inversión, le siguió Colombia con el 8.6%. • Según el Índice Doing Business 2017, Guatemala ocupa la posición 119/190 en el indicador de apertura de un negocio. Es decir, es uno de los países con más complicaciones para abrir una empresa. • Puntuaciones en indicadores del índice de Competitividad Global (sobre 100): protección a inversores: 47.14; efectos de los impuestos en los incentivos de inversión: 58.57.

Fuente: BANGUAT (2016), *Doing Business* (2017), ICG (2016-2017).

Tabla 14: Pilar de Innovación - Investigación, Desarrollo e Innovación

I+D+I	• Investigación, Desarrollo e Innovación
IMPACTO	• En el largo plazo la innovación tecnológica contribuye a mejorar el nivel de vida. • La I+D+I es un elemento crítico para el crecimiento sostenible. • La innovación es particularmente importante para las economías que alcanzan las fronteras de conocimiento, y cuando la posibilidad de generar más valor agregado mediante la integración y adopción de tecnologías exógenas tienden a desaparecer.
INDICADORES	• La inversión que Guatemala realiza en investigación y desarrollo es baja, para el 2012 correspondió al 0.04% del PIB, y desde el 2005 hasta dicho año no ha superado el 0.06%, en tanto que la OCDE recomienda que el monto mínimo destinado para la inversión en ciencia y tecnología sea del 1% del PIB. • A nivel centroamericano Guatemala es el país con menor gasto en investigación y desarrollo en comparación con Panamá, El Salvador y Costa Rica. • Las fuentes de financiamiento más importantes para I+D desde el 2006 hasta el 2012 han sido extranjero, seguido por Educación Superior y por último Gobierno.

Fuente: World Economic Forum (2012-2013), Plan Nacional de Desarrollo (2015), Ricyt (2014).



LINEAMIENTO 3: TERRITORIALIZACIÓN

APTITUDES PROPIAS DE CADA CIUDAD INTERMEDIA

La territorialización de la Política Nacional de Competitividad (2016-2032) se ha desarrollado mediante la Agenda Urbana, la cual propone el desarrollo y consolidación de áreas metropolitanas que requieren un ejercicio de planificación que involucra varios municipios que conforman los 5 nodos urbanos, 2 ciudades portuarias y 2 ciudades turísticas o lo que es el equivalente a las 9 Ciudades Intermedias. En el diagrama siguiente se define el contenido de la Agenda (ver figura 7).

Figura 12: Características de las Ciudades Intermedias 2032



Fuente: Agenda Urbana GT (2016).

En *El Plan Nacional de Desarrollo: Nuestra Guatemala Katun 2032*, se define el sistema de enlaces funcionales de la red de ciudades intermedias como (2014, p. 123):

(...) centros (...) con cierto grado de especialización de servicios y con áreas o zonas de influencia más reducidas con respecto a las del área metropolitana. Son nodos que están vinculados mediante redes de infraestructura, con facilidad para conectar a otros puntos a nivel local, regional e, incluso nacional. Mediante los distintos niveles administrativos de los gobiernos locales o el gobierno departamental, las ciudades intermedias canalizan las demandas y necesidades de la población de mejor manera. La descentralización, a esta escala, permite una mejor comprensión de la forma y el medio sobre los cuales desarrollar proyectos y realizar acciones más acordes con la realidad y las necesidades de la población. (...) las ciudades intermedias no cuentan con los problemas propios del área metropolitana, lo que las convierte en ciudades con potencial para ser modelos de sostenibilidad, desarrollo social y económico.

Basarse en un modelo de este tipo permite dar respuesta a la interrogante de dónde es necesario resolver las brechas de competitividad para potenciar la actividad productiva de los clústeres identificados. De esta manera la Política Nacional de Competitividad cuenta con un criterio de territorialización, considerando las aptitudes propias de cada ciudad intermedia para dimensionar la intensidad de las intervenciones que deben llevarse a cabo. Por lo tanto, de acuerdo a este esquema de ordenamiento territorial, se conceptualiza a las ciudades como los centros de articulación de la actividad económica y de la vivienda de los ciudadanos, teniendo amplias redes de distribución de servicios en sus área de influencia con una cobertura del 60% del territorio, pero 90% de la población.

Las ciudades intermedias estarán interconectadas por una Red Multimodal de Infraestructura, compuesta por carreteras, caminos, trenes, puertos y aeropuertos, que permitan la movilización de personas y mercancías bajo una lógica de actividad productiva. Cabe mencionar que el concepto amplio de infraestructura no sólo cubre conexiones de

transporte, sino que implica el diseño y construcción de zonas de actividad logística. Lo anterior, basado en el Plan Nacional de Logística elaborado por PRONACOM con acompañamiento del BID. Por lo tanto, la conexión que exista entre los nodos del sistema de enlaces funcionales de la red de ciudades intermedias y los municipios aledaños, optimizará la cobertura de servicios básicos a través de una provisión a escala de bienes públicos, a la vez que proporcionará una respuesta a la dinámica económica, política y social entre lo urbano y lo rural.

Sin embargo, el *Estudio de la Urbanización en Centroamérica: Oportunidades de una Centroamérica Urbana*, realizado por el Banco Mundial, establece que para que un territorio llegue a ser una ciudad intermedia debe cumplir con cuatro condiciones a nivel local:



ORDENADO

Ordenamiento territorial (densidad habitacional y tiempos de traslado), gestión y sostenibilidad financiera local, institucionalidad multi-nivel de soporte, y gobiernos abiertos y transparentes.



RESILIENTE

Prevención y mitigación de los riesgos asociados al cambio climático, conservación de cuencas hidrográficas, desarrollo de cinturones ecológicos y tratamiento de desechos y basura.



INCLUYENTE

Escala en la provisión de bienes y servicios públicos, políticas de vivienda que vayan de la mano con el diseño de una ciudad caminable, con espacios públicos que propicien la convivencia ciudadana.



COMPETITIVO

Generación de empleo, con autonomía para definir políticas que consideren los potenciales productivos locales y atraigan nuevas inversiones para infraestructura y logística.

Por lo tanto, las ciudades intermedias son el punto de partida para la planeación del desarrollo, la presupuestación participativa y la gestión por resultados, de acuerdo a las necesidades propias de cada uno de los territorios, ya sea en materia de movilidad, habitabilidad, gobernabilidad, comunicación, transporte y desarrollo de actividades productivas. Por esta razón, el gobierno y la administración local adquieren una gran importancia, ya que las necesidades y prioridades varían según el territorio del que se hable.

En consideración a lo anterior, PRONACOM tiene como uno de sus objetivos la elaboración de los Planes Estratégicos Metropolitanos (PEM), que consistirán herramientas específicas a nivel territorial para integrar la ANC con la Agenda Urbana, para reducir las brechas en materias de competitividad en las ciudades intermedias de manera personalizada, y ser una respuesta orientada a la planificación territorial.

La Planificación Estratégica Territorial hace referencia a llevar la Política pública a una aplicación urbana, es por ello que la planificación estratégica adquiere un carácter territorial que se ha empleado en los ejercicios de planificación para darle la pertinencia y arraigo necesario en la escala regional para su posterior implementación y con la participación de actores locales públicos y privados. Permite un entendimiento integral del territorio para que la gestión del desarrollo aproveche los potenciales propios y en un contexto de sostenibilidad se generen las condiciones necesarias para que el área urbana sea competitiva y no se deje fuera la atención a la población rural.

Sin embargo, la pertinencia territorial y lo participativo no es una garantía en sí del éxito en la implementación, hay factores exógenos al territorio que deben confluir para que la estrategia definida en la planificación provoque el desarrollo deseado en el territorio, por ejemplo, políticas públicas sólidas que enfoquen recursos públicos y marcos

normativos que habiliten la implementación de los planes. La Política Nacional de Competitividad que ya incorpora la Agenda Urbana delinear directrices de política pública para el desarrollo urbano de territorios competitivos. Para ello es necesario su desarrollo como política pública, aprobada, con recursos asignados y marcos normativos vigentes, que por ejemplo prevean la necesidad de una institucionalidad que gestione el desarrollo en la escala regional.

La elaboración de los Planes Estratégicos Metropolitanos -PEM es coherente con las herramientas desarrolladas por el SNP de la Secretaría General de Planificación SEGEPLAN, ente rector de la planificación en el país, y articulador de las políticas públicas vigentes y sus instrumentos. El objetivo del PEM es diseñar de manera participativa un instrumento de política pública y planificación estratégica de Ciudades Intermedias que propicie el desarrollo integral y sostenible de los territorios identificados en las diferentes agendas nacionales de desarrollo. Lo anterior permitirá establecer orientaciones estratégicas que promuevan el desarrollo integral de los territorios y proponer directrices que permitan establecer planes sectoriales específicos de acuerdo al potencial y necesidades de cada Ciudad Intermedia. También cabe mencionar que los PEM están vinculados con las cuatro condiciones que deben cumplir los territorios para ser considerados Ciudades Intermedias:



ORDENADO

Movilidad urbana, vivienda y ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional.



RESILIENTE

Agua, saneamiento y ambiente.



INCLUYENTE

Seguridad ciudadana, educación y salud.



COMPETITIVO

Turismo, fomento económico y comercial primario

Reconocer que el desarrollo del territorio parte de una aspiración a volverse ordenados, resilientes, incluyentes y competitivos, facilita la definición de prioridades a la vez que vincula el actual local con el nacional. En esta línea, FUNDESA, desarrolló el Índice de Competitividad Local (ICL), que permite reunir un vasto cúmulo de información en una agenda de desarrollo a nivel local, partiendo del concepto más amplio de competitividad, pero incluyendo aproximaciones al ordenamiento, la resiliencia, y la inclusión en el territorio.

El ICL es un proxy de la evaluación que a nivel de país hace el Foro Económico Mundial con el índice de Competitividad Global. Asimismo, el ICL permite evaluar de forma comparativa la competitividad en el país a nivel municipal, proporcionando información sobre el aprovechamiento de los recursos y las oportunidades de mejora en cada una de las ciudades intermedias; y contrastar el desempeño en distintos factores contra un objetivo claro a futuro, teniendo como meta final orientar la política pública hacia la planeación del desarrollo con base en evidencia.

La evaluación permite combinar información pública y la percepción de los ciudadanos en relación a los temas que son prioritarios dentro de la agenda local de desarrollo. Es importante mencionar que el ICL permite vincular los tres ejes de la Agenda Nacional de Competitividad (2016-2032), ya que a nivel territorial se evalúan 9 territorios, se mide la intensidad de las brechas de competitividad (11 temas priorizados en materia de competitividad), siguiendo la metodología empleada por el WEF, con lo cual se logra resaltar las prioridades que a nivel local es necesario abordar para fomentar la actividad productiva de uno o más de los clústeres identificados con mayor potencial de generación de empleo (11 clústeres). Es decir, *la aptitud territorial para la actividad productiva se vincula con una agenda territorial de competitividad basada en prioridades.*

Actualmente, se cuenta con la información suficiente para hacer una estimación del Índice de Competitividad Local en las ciudades intermedias identificadas, contando con el comparativo respecto del Área Metropolitana, compuesta por 14 de los 17 municipios del departamento de Guatemala. En una primera etapa el índice recopila información para 37

indicadores (65 variables integradas), provenientes de fuentes públicas, distribuidos en 7 pilares de competitividad que buscan ser un símil de los 12 pilares evaluados por el Foro Económico Mundial. Adicionalmente, las variables estadísticas son complementadas por una Encuesta de Percepción que tiene el 50% del peso de la evaluación. Esta encuesta contempla 66 preguntas, distribuidas bajo el mismo esquema de 7 pilares de competitividad.

Figura 13: Índice de Competitividad Local- proxy del Índice de Competitividad Global



Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2016).

Los 7 pilares recogen información proveniente de 103 variables, contemplando tanto la visión estadística como la percepción de la población. Lo importante de esta medición es que más allá de dar seguimiento al valor de cada indicador, la metodología traslada el valor del indicador a una escala de 0 a 100, que permite identificar qué tan cerca o lejos se está de la meta asignada a cada indicador. Para cada uno de los indicadores incluidos en la medición se ha determinado un valor objetivo, el cual no es necesariamente el mejor valor en el rango de la variable, pero que permite identificar una meta hacia la cual orientar los esfuerzos. En base a la información anterior, se hace el cálculo de cada valor para cada uno de los municipios que conforman las Ciudades Intermedias, a la vez que se calcula el valor compuesto y ponderado para la Ciudad Intermedia en sí. Por lo tanto, dadas las características de la medición, esto también permite asignar prioridades según se esté cerca o lejos de alcanzar el nivel mínimo esperado.

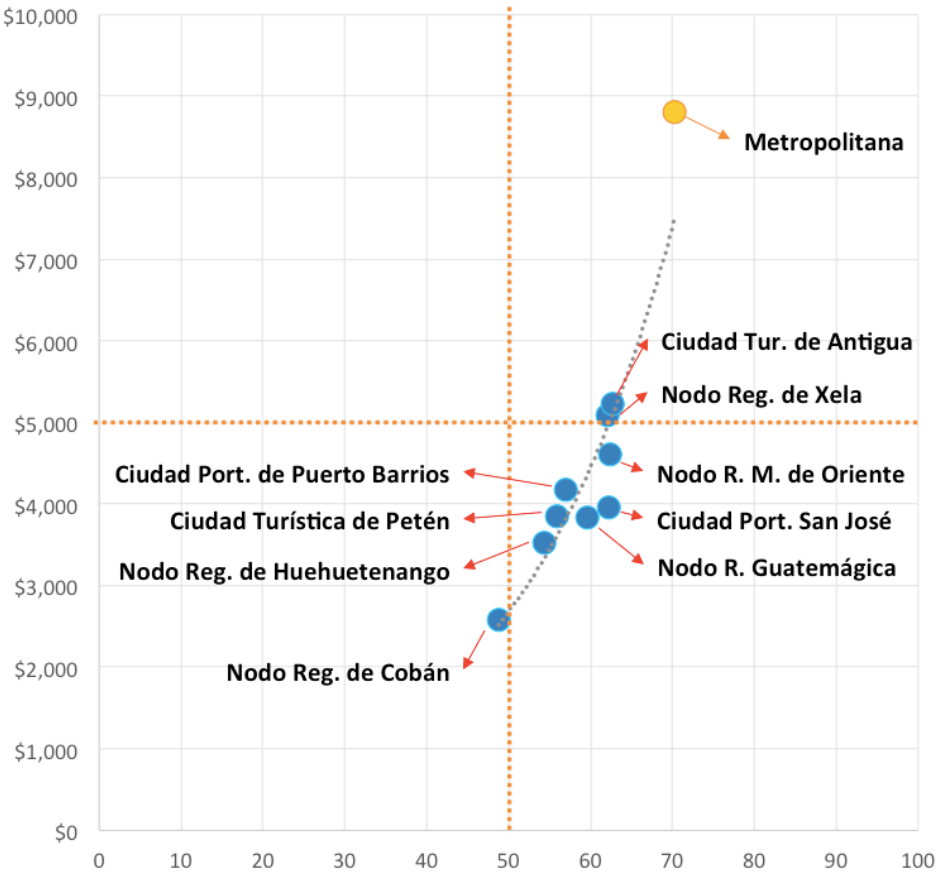
Figura 14: Índice de Competitividad Local- puntuaciones de Ciudades Intermedias



Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2016).

Al igual que con los valores a nivel de países y a nivel de municipios, los datos permiten evidenciar una relación positiva y exponencial entre los niveles de competitividad y el PIB per cápita en cada una de las Ciudades Intermedias (ver gráfica 5). Se puede observar que las Ciudades Intermedias con mejor puntuación en materia de competitividad poseen ingresos más elevados como es el caso del área metropolitana, seguido por la Ciudad Turística de Antigua y el Nodo Regional de Quetzaltenango.

Gráfica 5: Relación entre Competitividad y Pib per cápita a nivel de Ciudades Intermedias



Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2016).

Ahora bien, no sólo se toma en cuenta la información estadística, sino que se complementa con la percepción que los habitantes de cada ciudad tienen sobre las condiciones de competitividad en su territorio. Al considerar la percepción como el 50% de la evaluación, permite no sólo contrastar los resultados estadísticos con una referencia de los habitantes del lugar, sino que permite evaluar las discrepancias en cuanto a los puntos que es necesario trabajar y a partir de cuáles definir las prioridades. El objetivo de dar seguimiento periódico a este tipo de evaluaciones es contar con un mecanismo de alerta que dote de información y retroalimentación a la institucionalidad a cargo de acompañar los procesos.

El simple hecho de realizar la evaluación carece de sentido si no se cuenta con un acompañamiento por parte de los tomadores de decisión, razón por la cual se vuelve necesario institucionalizar un grupo multisectorial que dé seguimiento a los indicadores, no sólo para evaluar la competitividad del municipio, sino para definir qué acciones se van a tomar para mejorar en las áreas prioritarias, siendo el ICL una herramienta que efectivamente permita medir el avance/retroceso. Por lo tanto, con base en las explicaciones anteriores, a continuación se presentan los 9 territorios priorizados en la Política Nacional de Competitividad. De cada uno se incluye una caracterización y análisis de su situación actual en base al ICL.

NODO REGIONAL DE LOS ALTOS

- Quetzaltenango
- Olintepeque
- San Cristobal Totonicapán
- Salcajá
- La Esperanza

El Nodo Regional de los Altos tienen una población de 308,854 habitantes (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014). Es un centro de residencia y de provisión regional de servicios de apoyo a la producción agrícola y de industria manufacturera. Así también, es un centro de comercio, de administración pública y privada; y es un destino turístico importante. El Nodo Regional de los Altos también cumple una creciente función relativa a la salud, la educación y la capacitación en la región. Éste nodo necesita fortalecer sus instituciones para brindar certeza y seguridad a su población, así como para atraer inversión nacional y extranjera, y de tal manera generar empleos productivos. Asimismo, el nodo se ha convertido en un área metropolitana y funciona como un centro de gravitación entre las áreas noroccidental y suroccidental del país.

Figura 14: Evaluación del Nodo Regional de los Altos



Fuentes: Fundesa (2016), INACIF (2016), Caminos (2014), OIM (2017), SESAN (2015), MINEDUC (2017), SAT (2017), INTECAP (2015).

NODO REGIONAL DE COBÁN

- San Cristobal Verapaz
- San Pedro Carchá
- Cobán
- Santa Cruz Verapaz
- San Juan Chamelco
- Tactic

El nodo regional de Cobán tiene el potencial de formar una ciudad intermedia con 86,692 habitantes (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014). Cobán funciona como un centro de servicios comerciales y de apoyo a la producción agrícola; atiende aspectos institucionales y administrativo, y es un complejo residencial. A su vez, posee actividades turísticas y artesanales. Dicho nodo es de carácter semi-rural y posee una frágil conectividad e infraestructura, lo cual ha dificultado al Estado la provisión de los servicios básicos de salud y educación, y ha limitado la generación de empleos productivos. Por último, cabe mencionar que Cobán es el punto equidistante entre las fronteras del país, lo que le permitiría convertirse en un centro de gravedad en el norte del territorio, por medio de la Franja Transversal del Norte (FTN), la conexión con Petén y la ruta CA-9 Norte.

Figura 15: Evaluación del Nodo Regional de Cobán



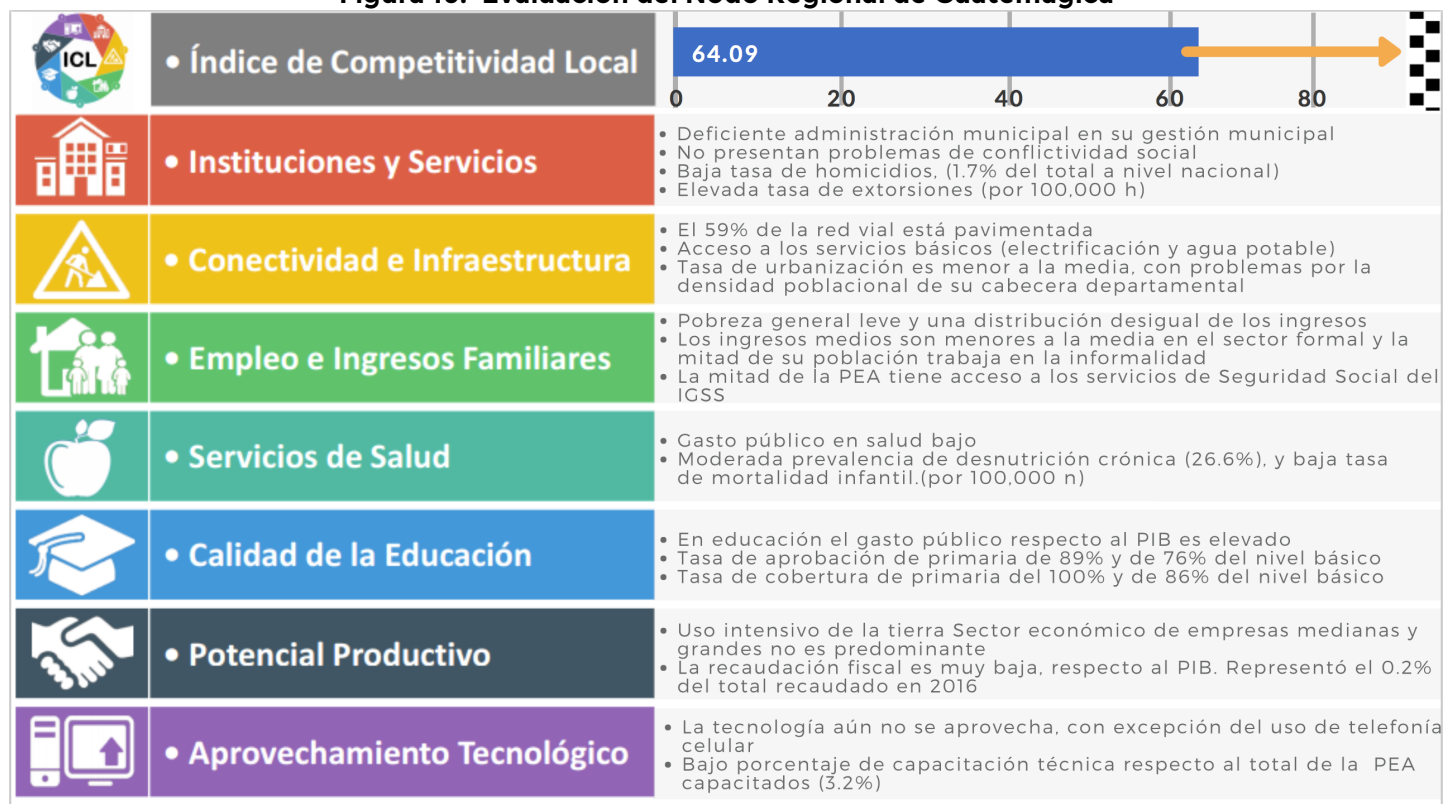
Fuentes: Fundesa (2016), Inacif (2016), Caminos (2014), OIM (2017), SESAN (2015), MINEDUC (2017), SAT (2017), INTECAP (2015).

NODO REGIONAL DE GUATEMÁGICA

- Retalhuleu • El Asintal • Santa Cruz Muluá • Coatepeque
- Champerico • Mazatenango • San Martín Zapotitlán

El nodo de Guatemala cuenta con 68,458 habitantes (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014). Actualmente es un centro servicios administrativos tanto públicos como privados para el sur-occidente del país y centro de apoyo a la producción agropecuaria. En los últimos años ha desarrollado una fuerte actividad turística, vinculada con los parques del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala (IRTRA). Es por ello que para facilitar el acceso a los mismos, se ha habilitado el aeropuerto de dicha región. El nodo regional de Guatemala posee una red vial que favorece su rápida conexión la frontera de México y con las cabeceras municipales de San Felipe, San Martín Zapotitlán y Santa Cruz Muluá que suman alrededor de 20 mil habitantes más. El nodo de Guatemala necesita fortalecer sus instituciones en la provisión de seguridad y justicia a la población, para así reducir los costos de la violencia; así también, debe fomentar la inversión, brindando certeza y generando las condiciones necesarias para producir más empleos productivos.

Figura 16: Evaluación del Nodo Regional de Guatemala



Fuentes: Fundesa (2016), Inacif (2016), Caminos (2014), OIM (2017), SESAN (2015), MINEDUC (2017), SAT (2017), INTECAP (2015).

NODO REGIONAL DE METRÓPOLI DE ORIENTE

- Zacapa
- Río Hondo
- Chiquimula
- Estanzuela
- Teculután

El Nodo Regional de la Metrópoli de Oriente, conformado por 55,117 habitantes, presenta una cultura y estructura económica distinta a la de la región occidental del país (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014). Es un centro de servicios regionales, administrativos, comerciales, educativos y residenciales. Debido a su ubicación geográfica, localizada en el “Corredor Seco”, sus territorios son infértiles, dificultando el acceso de alimentos a la población, y convirtiéndole en una de las regiones con mayores niveles de desnutrición crónica. La ruta que conduce a Jutiapa y Jalapa lo han convertido en un punto de convergencia que articula el nororiente con el suroriente, y se proyecta que Chiquimula se convertirá en el centro de gravedad del nororiente. Por otra parte, entre sus mayores desafíos se encuentra el fortalecimiento institucional para fomentar la inversión, y la realización de mejoras importantes en su infraestructura vial para reducir sus costos de transacción.

Figura 17: Evaluación del Nodo Regional de Metrópoli de Oriente



Fuentes: Fundesa (2016), Inacif (2016), Caminos (2014), OIM (2017), SESAN (2015), MINEDUC (2017), SAT (2017), INTECAP (2015).

NODO REGIONAL DE HUEHUETENANGO

- Huehuetenango
- Chiantla

El Nodo Regional de Huehuetenango cuenta con una población de 95,316 habitantes (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014). Se caracteriza por ser el centro gravitacional de la región noroccidental en virtud de la cantidad de municipios que articula y la cercanía con el paso fronterizo hacia México, que contribuye a la función de mercado e intercambio entre Huehuetenango y el país. En dicho nodo se prestan servicios residenciales, educativos, comerciales, de almacenamiento, de administración pública y privada, y de apoyo a la producción, principalmente agrícola.

También cabe mencionar que los municipios en Huehuetenango son predominantemente rurales, y a causa de su difícil acceso vial, los servicios estatales básicos (salud, educación e infraestructura) son precarios. Dicha realidad ha repercutido en los altos niveles de desnutrición crónica y una economía poco productiva que no cuenta con las condiciones requeridas para desarrollarse, en consecuencia, las tasas de migración hacia los Estados Unidos son elevadas, y dicho territorio depende grandemente de las remesas que les envían. Por lo tanto, entre sus mayores retos se encuentra el fortalecimiento institucional con el objetivo de brindar las condiciones básicas necesarias para aumentar su competitividad.

Figura 18: Evaluación del Nodo Regional de Huehuetenango



Fuentes: Fundesa (2016), Inacif (2016), Caminos (2014), OIM (2017), SESAN (2015), MINEDUC (2017), SAT (2017), INTECAP (2015).

CIUDAD PORTUARIA DE PUERTO BARRIOS

• Puerto Barrios • Santo Tomás de Castilla • Livingston

La Ciudad Portuaria de Puerto Barrios cuenta con 71 mil 210 habitantes. Su función principal consiste en ser una terminal de mercancías provenientes de vías marítimas y terrestres (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014). Cuenta con actividades comerciales, industriales, de almacenamiento y administración. Asimismo, cuenta con empresas agrícolas exportadoras, principalmente de palma y de banano. Recientemente, el turismo internacional por la vía marítima ha cobrado auge, lo que convierte a esta ciudad en punto de llegada y distribución de turistas hacia sitios con atractivos arqueológicos y naturales. Es la única ciudad puerto articulada con la región nororiental, por medio de la Ruta al Atlántico CA-9 Norte. Sin embargo, su red vial requiere mejoras para reducir los costos de transporte y logísticas.

Figura 19: Evaluación de la Ciudad Portuaria de Puerto Barrios



Fuentes: Fundesa (2016), Inacif (2016), Caminos (2014), OIM (2017), SESAN (2015), MINEDUC (2017), SAT (2017), INTECAP (2015).

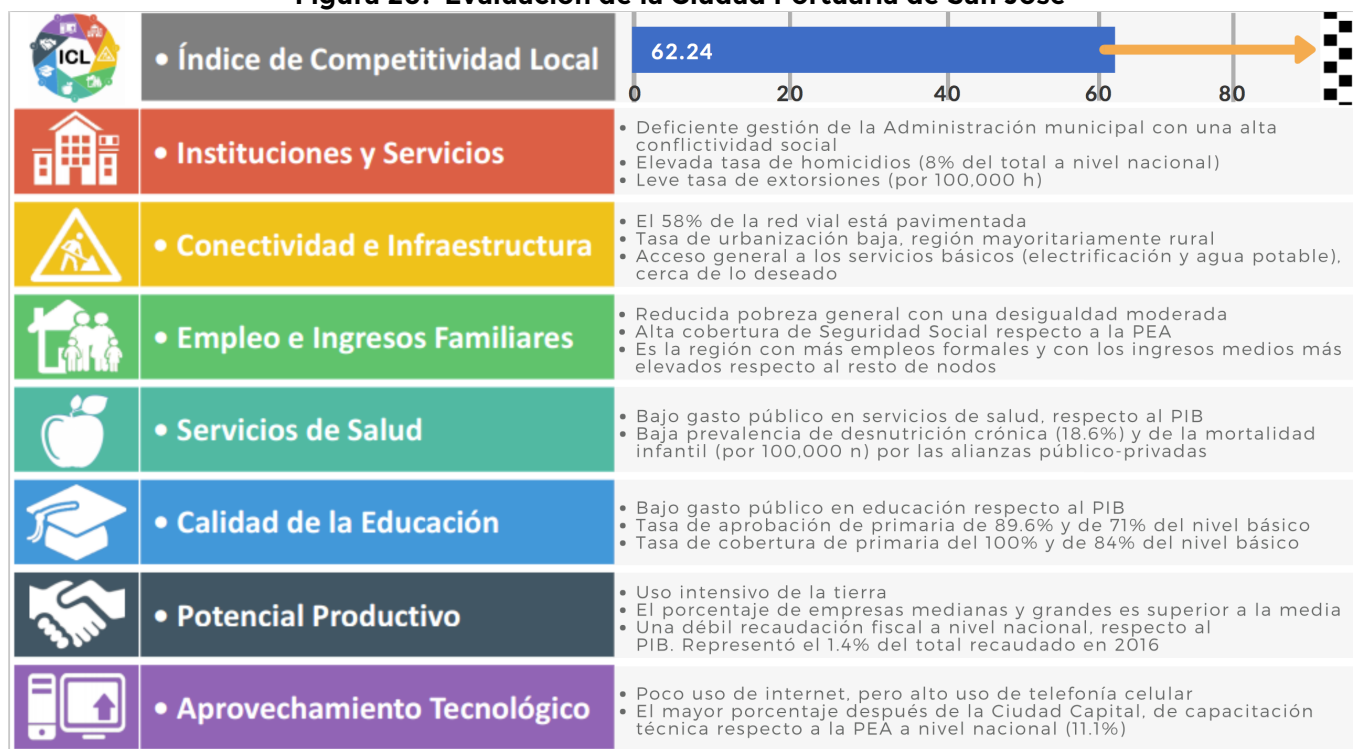
CIUDAD PORTUARIA DE SAN JOSÉ

- Santa Lucía Cotzumalguapa
- Masagua
- San José
- Escuintlá
- La Gomera
- Iztapa

El Nodo de la Ciudad Portuaria de San José cuenta con una población de 127,053 personas terrestres (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014). Es una ciudad que gravita entre el área metropolitana y la población urbana y rural de la costa sur. A su vez, es un centro de servicios de apoyo a la producción agropecuaria, industrial y de comercio. Gran parte de su población trabaja en el sector formal, debido a las grandes industrias ubicadas en dicha región y presenta los mayores índices de capacitación técnica, luego de la Ciudad Capital. Por su ubicación y por la conectividad que tiene con la red vial, cumple con la función de intermediación y constituye un centro de transferencia de transporte de carga y pasajeros muy importante en la región central del país.

En Escuintla se encuentran las rutas CA-2 Occidental, que conducen a la frontera con México; la CA-2 Oriental, que conduce a la frontera con El Salvador; la CA-9 Sur, hacia Puerto Quetzal, además de las rutas departamentales que articulan internamente el territorio y las que conectan con Antigua Guatemala y Chimaltenango. Entre los desafíos más grandes para este nodo se encuentra el fortalecimiento institucional en materia de seguridad para reducir los costos de la violencia, producto de los altos índices de homicidios en la región.

Figura 20: Evaluación de la Ciudad Portuaria de San José



Fuentes: Fundesa (2016), Inacif (2016), Caminos (2014), OIM (2017), SESAN (2015), MINEDUC (2017), SAT (2017), INTECAP (2015).

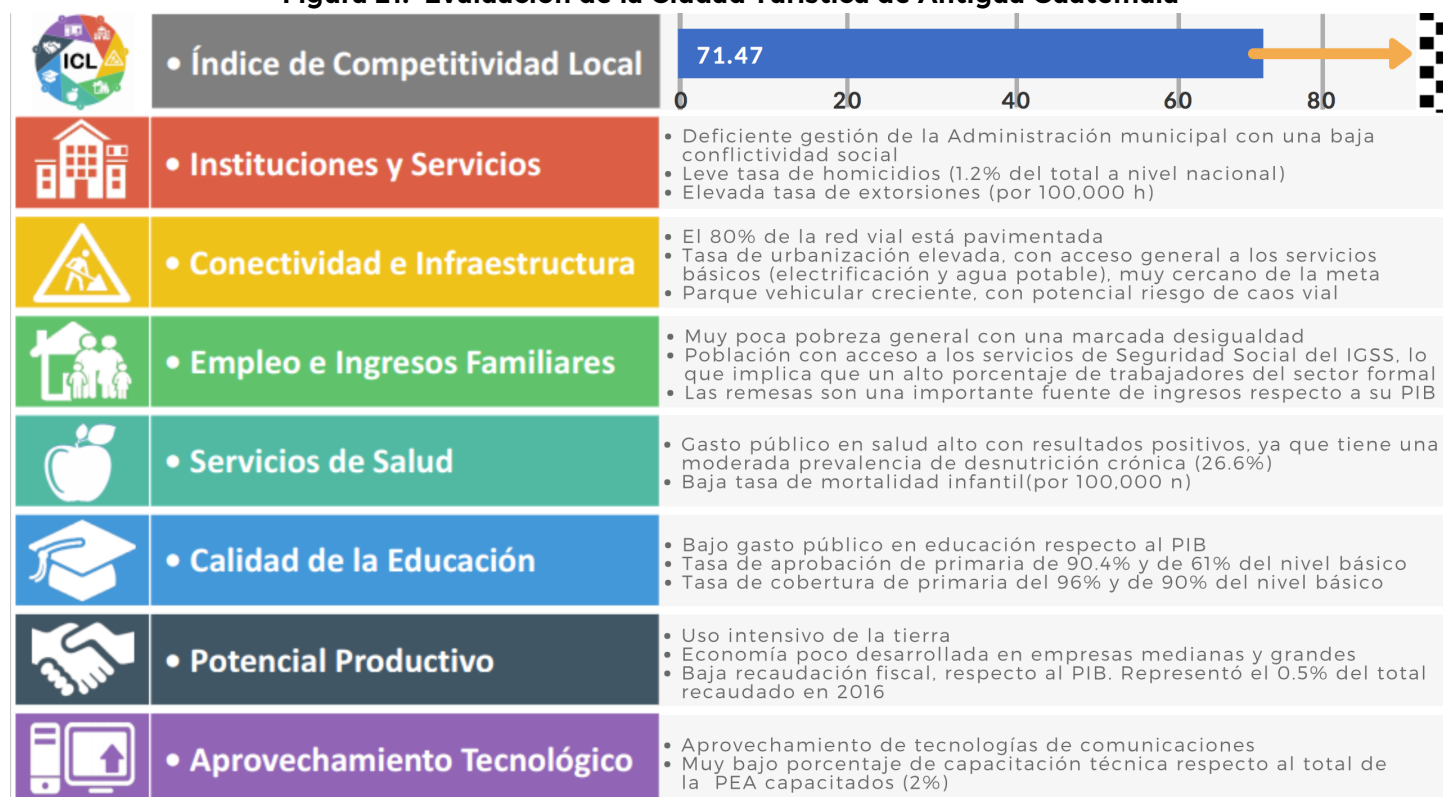
CIUDAD TURÍSTICA DE ANTIGUA GUATEMALA

- S. María de Jesús
- S. Antonio AC
- Pastores
- Antigua
- S. Catalina Barahona
- Ciudad Vieja
- Jocotenango

La ciudad de Antigua Guatemala y los centros poblados que conforman dicho nodo tienen una población de 155,383 habitantes terrestres (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014). Su función es eminentemente turística, como destino principal tanto nacional como internacional, y con un importante segmento de actividades productivas y comerciales. Tiene funciones de residencia y de educación, con un buen nivel de servicios públicos. Sin embargo, por la cercanía con el área metropolitana de Guatemala, presenta un grado de interdependencia muy fuerte referido a aspectos laborales y de complementariedad de servicios turísticos y comerciales. Las características turísticas de la ciudad están generando en sus municipios circundantes un patrón similar al de la expansión de la Ciudad Capital y los municipios aledaños a ella.

Una limitación a la inversión en la Antigua Guatemala, son las normativas legales de conservación del patrimonio y de la tierra urbanizable en el Centro Histórico. El crecimiento demográfico, la dependencia con respecto a las actividades conexas a los servicios turísticos de la población de los municipios vecinos, y el atractivo de vivir allí o cerca de este lugar, han generado una fuerte presión sobre la tierra urbanizable disponible. Por estos motivos, actualmente se construyen una gran cantidad de proyectos habitacionales en las áreas urbanas vecinas y cercanas a Antigua Guatemala, lo cual ejerce presión sobre el conjunto histórico e incide en el crecimiento desordenado de centros urbanos vecinos. La Ciudad Turística de Antigua Guatemala necesita solucionar ciertos problemas de gestión municipal relacionados con la provisión de servicios básicos (como el agua y la seguridad ciudadana), para consolidarse como una ciudad intermedia.

Figura 21: Evaluación de la Ciudad Turística de Antigua Guatemala



Fuentes: Fundesa (2016), Inacif (2016), Caminos (2014), OIM (2017), SESAN (2015), MINEDUC (2017), SAT (2017), INTECAP (2015).